



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO PROPUESTAS GENERALES

CONSORCIO HV & GTS
CONSULTORES EN GESTIÓN URBANA



GTS CONSULTORES SAC
CONSULTORES EN GESTIÓN URBANA



LABANI
Ingeniería de la Tierra

CONTENIDO

2	PROPUESTAS GENERALES	4
2.1	CONSIDERACIONES PREVIAS	4
2.1.1	SITUACIÓN ACTUAL:	5
2.1.1.1	Físico Territorial	5
2.1.1.2	Movilidad Urbana	11
2.1.1.3	Económico	14
2.1.1.4	Gestión de Riesgo y Medio Ambiente	15
2.1.1.5	Social	17
2.1.1.6	Político Institucional	26
2.1.2	DISEÑO DE ESCENARIOS	26
2.1.2.1	ESCENARIO PROBABLE	26
2.1.2.2	ESCENARIO DESEABLE	34
2.1.2.3	ESCENARIO POSIBLE – MODELO	40
2.2	VISIÓN DE DESARROLLO DE LARGO PLAZO	46
2.2.1	VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO	48
2.3	MODELO DE DESARROLLO URBANO	50
2.3.1	CONFORMACIÓN URBANA	54
A.	Configuración Espacial	54
B.	Unidades Territoriales	57
2.3.2	ARTICULACIÓN ESPACIAL	64
A.	Las Centralidades	64
B.	Ejes de Desarrollo	68
C.	Circuitos Viales	71
2.3.3	FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES URBANO-TERRITORIALES	73
A.	Áreas de Desarrollo Residencial	73
B.	Áreas de Desarrollo Comercial	76
C.	Áreas de Equipamiento Urbano	78
D.	Áreas de Desarrollo Industrial	80
E.	Áreas de Transporte	82
F.	Área de Reglamentación Especial	85
G.	Área para la Recreación y la Cultura	88
2.3.4	PLANO DEL MODELO DE DESARROLLO URBANO	91
2.4	MATRIZ ESTRATÉGICA	92
2.4.1	ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS	92
2.4.2	MATRIZ DE OBJETIVOS, LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	98
2.4.3	MATRIZ DE INDICADORES, LINE BASE Y METAS AL CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO	105
Anexos		110

CUADROS

Cuadro 2.1-1: Necesidades de Vivienda y Áreas de Expansión Urbana	6
Cuadro 2.1-2: Tendencia de ocupación urbana	8
Cuadro 2.1-3: Resumen de Asentamientos Humanos Existentes En Los Ámbitos De Estudio	19
Cuadro 2.1-4: Actores sociales según instituciones y organizaciones sociales identificadas	22
Cuadro 2.1-5: Clasificación de actores según instituciones y organizaciones sociales de base	23
Cuadro 2.3-1: Conformación Horizontal del componente Físico Espacial	62

IMÁGENES

Imagen 2.1-1: Tendencia de Crecimiento	8
Imagen 2.1-2: Modos de Conflicto	13
Imagen 2.1-3: Escenario Tendencial	33
Imagen 2.1-4: Escenario Deseable	39
Imagen 2.1-5: Escenario Posible	45
Imagen 2.3-1: Configuración Espacial	56
Imagen 2.3-2: Unidades Territoriales	57
Imagen 2.3-3: Conformación Territorial Horizontal	63
Imagen 2.3-4: Centralidades	67
Imagen 2.3-5: Ejes de Desarrollo	70
Imagen 2.3-6: Circuitos Viales	72
Imagen 2.3-7: Áreas de Desarrollo Residencial	75
Imagen 2.3-8: Áreas de Desarrollo Comercial	77
Imagen 2.3-9: Áreas de Equipamiento Urbano	79
Imagen 2.3-10: Áreas de Desarrollo Industrial	81
Imagen 2.3-11: Áreas de infraestructura de Transporte	84
Imagen 2.3-12: Área de Reglamentación Especial	87
Imagen 2.3-13: Áreas de Desarrollo para Recreación y Cultura	90

ESQUEMAS

Esquema 2.1-1: Prospectiva	4
Esquema 2.1-2: Mapa de Actores	25

2 PROPUESTAS GENERALES

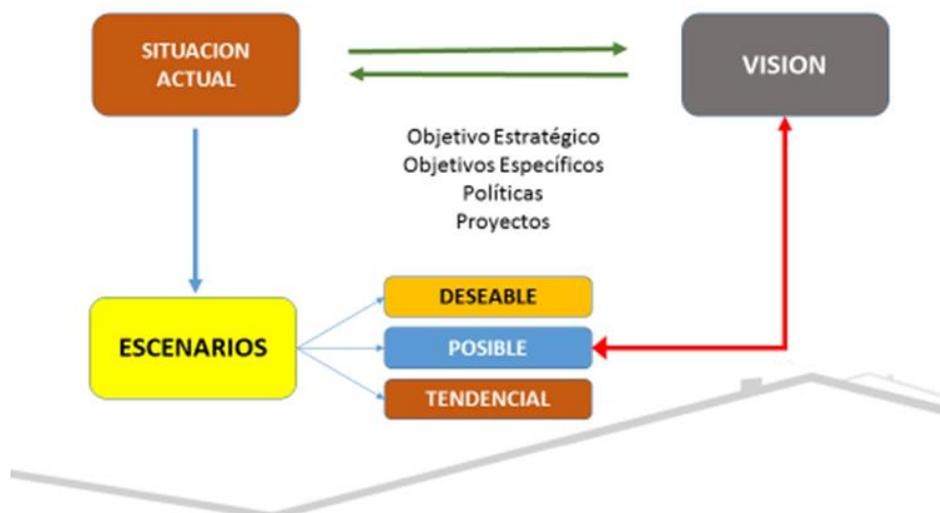
2.1 CONSIDERACIONES PREVIAS

El diseño de la propuesta general, comprende por un lado la construcción de los escenarios, la formulación de la visión de desarrollo territorial, de políticas y objetivos estratégicos, hasta el modelo territorial como expresión físico espacial de las propuestas.

La prospectiva nos permite conocer “varios futuros” (escenarios), así como estudiarlos, evaluarlos y seleccionar el más conveniente dentro de lo factible. La prospectiva contempla el futuro cercano como etapa inicial, para la construcción de un futuro lejano más conveniente. En prospectiva trabajamos las acciones del presente en función del futuro deseado probable y posible, sin por ello desaprovechar un pasado y un presente conocidos con relativa suficiencia.¹

Por su parte, la visión propuesta debe corresponder a los anhelos colectivos consensuados para un largo plazo, es la “fotografía del futuro” que dará direccionalidad e impulso al proceso de desarrollo de la ciudad de Huánuco. La formulación supone conocer la situación actual que corresponde al diagnóstico a partir de la cual se plantee una situación deseada que corresponde a la visión (anhelos, expectativas y ambiciones colectivas) para el futuro, la diferencia entre ambas situaciones son las brechas que deben cerrarse con la ejecución de una serie de acciones (objetivos, acciones estratégicas, políticas, proyectos).

Esquema 2.1-1: PROSPECTIVA



Fuente: Guía Metodológica PDRC – CEPLAN

¹ Planeación Prospectiva, Una estrategia para el Diseño del Futuro – Miklos-Tello Ed- LIMUSA

2.1.1 SITUACIÓN ACTUAL:

2.1.1.1 Físico Territorial

En relación a la necesidad de vivienda según el **Censo de población y vivienda del año 2017** el área de estudio de la ciudad de Huánuco (Huánuco, Amarillis, Santa María del Valle y Pillco Marca), tiene el siguiente resultado;

Población : 202,016 habitantes.

Número de Hogares² : 58,646 hogares

Número de Viviendas³ : 58,838 viviendas.

Por lo tanto, se puede afirmar que existe un superávit **cuantitativo** de 192 unidades de vivienda; sin embargo, el déficit **cualitativo** por efectos de ocupación informal, acceso a servicios, equipamientos básicos, zonas vulnerables y otros al año 2017 representa 565 unidades de vivienda, teniendo un requerimiento acumulado al año 2017 de 373 unidades de vivienda.

Según las tasas de incremento censal se tiene una población proyectada de 311,985 habitantes al año 2019 y una necesidad de 86,948 unidades de vivienda de las cuales las nuevas unidades de vivienda incluida el déficit son de 28,483 viviendas.

Este nuevo requerimiento de unidades de vivienda requerirá 621.45 Has., que incluye sus aportes y vías; área que será incorporada en el nuevo Plan Urbano para nueva urbanización, renovación urbana y densificación.

Es importante destacar la deducción de unidades de vivienda por déficit CUALITATIVO, por condiciones de calidad de edificación, localización por riesgo y zonas de afectación normativa, acceso a servicios, informalidad entre otros; que el Plan Nacional de Vivienda determina un índice de 9.6% del total de viviendas del total del área de estudio que al año 2017 representa 565 unidades de vivienda.

Cabe destacar que la calidad de las edificaciones destinadas al uso de vivienda no es el adecuado debido al autoconstrucción, y baja asistencia técnica en el proceso constructivo, así mismo la formalización de la propiedad y saneamiento físico legal es una constante y no es la prioridad del usuario.

² INEI 2017: Número de miembros por Hogar, es la composición promedio de integrantes de una unidad familiar (Hogar); "El promedio de miembros del hogar en el área urbana es de (3,8 personas) y en el área rural (3,6 personas)".

³ INEI 2017: La Vivienda, es una edificación o unidad de edificación independiente, construida, adaptada o convertida para ser habitada por una o más personas, así como uno o más hogares en forma permanente o temporal.

Cuadro 2.1-1: Necesidades de Vivienda y Áreas de Expansión Urbana

NECESIDADES DE VIVIENDA Y AREAS PARA EXPANSION URBANA - CIUDAD DE HUANUCO 2019 - 2029							
REFERENCIA	DATOS CENSALES			INC. PROM ANUAL 93 -2007	INC. PROM. ANUAL 2007 - 2017	PROYECCION 2029	
	1993	2007	2017			Nº DE VIV.	AREA Has
POBLACION	118,814	184,660	202,016	4,703	1,736	311,985	
Nº DE HOGARES (1)	28,289	49,908	58,646	1,544	874	86,663	
Nº DE VIVIENDAS (1)	38,589	47,413	58,838	630	1,143	86,948	
ITEM							
DEFICIT CUANTITATIVO A 2017 (2)			-192			-192	-4.19
DEFICIT CUALITATIVO ACUMULADO (3)			565			565	12.32
REQUERIMIENTO ACUMULADO P/INCREM. POBLACIONAL (4)			373			28,110	613.32
NECESIDADES TOTALES (5)						28,483	621.45
(1) Proyecciones aplicando las tasas de crecimiento 93 al 2017							
(2) Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas							
(3) Viviendas deficit cualitativo = 9.6 % del No. de Viviendas							
(4) Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas, añadiendo el requerimiento acumulado del periodo anterior							
(5) (2)+(3)+(4) Acumulados desde 1993							
(6) Numero promedio de integrantes por hogar INEI 2017 = 3.6 personas por hogar							
Cálculo del Area: Se ha considerado 120 m2. como Area Promedio de Lote :							
Area Bruta = Area Neta / 0.55 Area Neta = No. de Viviendas x Area Lote							

En cuanto al Uso del suelo, la característica es de una ciudad en formación en proceso de consolidación de sus zonas periféricas con predominancia 71% de uso residencial y por las actividades propias de los equipamientos y su rol urbano la actividad de vivienda comercio es otro uso que predomina en las vías principales y zona central de la ciudad.

El déficit de equipamientos en educación 12% y salud 32% se eleva notablemente en lo CUALITATIVO que no brinda una adecuada calidad de servicio, así como en la localización lo que se refleja en zonas periféricas sin cobertura; en cuanto a recreación teniendo un déficit de 4.08 m2/hab., al año 2019 por lo que esto representa cubrir 82.52 hectáreas y alcanzar el estándar recomendado por la OMS de 9m2/hab., en cuanto a comercio, en la ciudad de Huánuco se tienen 3156 puestos siendo el requerimiento por cada 1000 habitantes de 19 puestos por lo que el requerimiento al año 2017 es de 3,838 puestos distribuidos en toda la ciudad; por lo que se determina el déficit de 682 puestos que deberá cubrirse además de la nueva demanda al año 2029

En cuanto a otros usos, administrativos, transporte, seguridad se hace notar la concentración de actividades en la centralidad principal de la ciudad, dejando sin cobertura a las zonas periféricas.

En referencia a la tendencia de crecimiento de la ciudad representada en el mapa, se orienta a las zonas periféricas, pero con alto riesgo, estos se detallan de la siguiente forma;

Sector Norte, se encuentra el área de Tendencia de crecimiento 05, y 06 (TC -6, TC-5), y se localiza en el sector de Santa María del Valle es una zona potencial

para la ocupación urbana esto debido a que el centro urbano se convierte en un tensor urbano, y el eje de la carretera central el articulador sobre la que viene actualmente consolidándose actividades urbanas complementarias a la ciudad.

De la misma forma la zona de Huachog, o sus colindantes en el sector del aeropuerto, se convierte en zonas que vienen siendo ocupados, sin embargo, sin procesos de ocupación racional lo que conllevara a seguir depredando las áreas agrícolas aún existentes en la zona.

Sector en proceso de consolidación y asentamiento espontaneo, sin planificación adecuada, potencial para la localización de vivienda taller y viviendas verdes, por la aptitud del suelo urbano. Así mismo este es un eje importante de desarrollo para actividades recreativas y deportivas de la ciudad y que conduce hacia Santa María del Valle y a los distritos con aptitud turística, también es la conexión con el segundo centro urbano importante de la región como es Tingo María.

Sector Este, Se encuentra el área de Tendencia de crecimiento 07 (TC -7), y se localiza Actualmente es la zona que viene concentrando actividad de asentamiento informal para uso de vivienda principalmente en la zona alta de La Esperanza y áreas urbanizables de Malconga, así como las laderas de del Distrito de Amarilis, las laderas de los cerros San Cristóbal, y San Luis, como los sectores de laderas de Mitopampa, que en la actualidad viene a ser una tendencia de ocupación de manera informal, la cual no es adecuada debido a los altos niveles de riesgos que representa la activación de sus quebradas.

Sector Oeste, Se encuentra el área de Tendencia de crecimiento 04 (TC - 4), Principalmente la ocupación de laderas del cerro Rondos, sectores altos de Aparicio Pomares, por la cercanía a la centralidad de la Ciudad.

Sin embargo, se prevé una nueva tendencia de crecimiento hacia el eje del rio Higueras debido a que se consolidará el eje longitudinal vial que unirá toda la sierra del Perú, hasta la costa que deberá planificarse por la localización de la zona arqueológica de Kotosh, y Marabamba donde se localiza un nicho paisajista y de aprovechamiento agrícola o de uso de vivienda huerto.

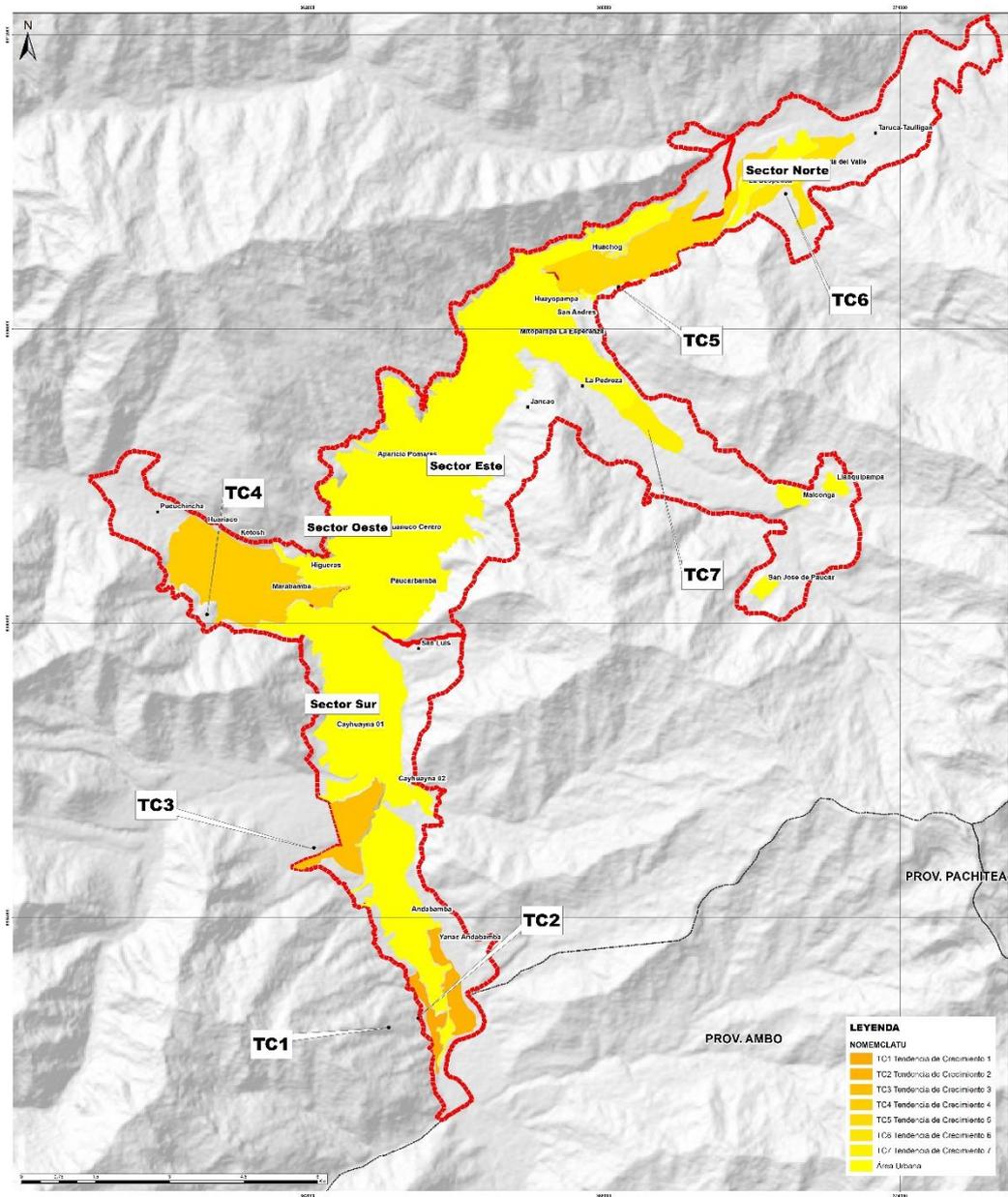
Sector Sur, Se encuentra el área de Tendencia de crecimiento 01, 02, 03, (TC - 1, TC-2, TC-3), en la actualidad el proceso de urbanización es intenso determinado por las actividades que se desarrollan como son; Localización de la Carretera que une a la ciudad de Lima con Pucallpa, proceso de conurbación con Ambo, migración de población de Cerro de Pasco, lo que viene localizándose en las zonas de Cayhuayna y Andabamba.

Cuadro 2.1-2: Tendencia de ocupación urbana

TENDENCIA DE OCUPACIÓN URBANA	Área total incluido tendencia de crecimiento	Área Urbana Bruta - 2019 Has	Área de tendencia de crecimiento
Área en Has	4,156.80	2,877.00	1,279.80

Elaborado: Equipo Técnico PDU Huánuco 2019-2029

Imagen 2.1-1: Tendencia de Crecimiento



Elaborado: Equipo Técnico PDU Huánuco 2019-2029

A. Limitaciones:

- Asentamiento de la población en ZONAS DE RIESGO Y SIN ACCESO A SERVICIOS urbanos básicos.
- Tendencia a urbanización con modelos contemporáneos que NO RECUPERAN SU IDENTIDAD Y LEGADO EN TIPOLOGÍA y tradición ecológica
- La baja calidad de edificaciones obedece al proceso de autoconstrucción donde predomina el BAJO NIVEL DE CAPACITACIÓN TÉCNICA en la mano de obra calificada de la zona.
- Una de las razones del proceso de ocupación espontánea e la especulación del suelo urbano por la demanda de vivienda y presencia de grupos de interés económico.
- En las áreas periféricas del área central hay tendencia de localización de la vivienda, que genera baja calidad y déficit en el acceso a servicios.
- La MONOCENTRALIDAD de las actividades urbanas genera un ALTO NIVEL DE CONCENTRACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS, y superposición de actividades en sus áreas de influencia.
- EL HACINAMIENTO en los equipamientos de salud y educación, genera baja calidad de servicio de los equipamientos urbanos.
- La cobertura de servicios no es la adecuada debido a que los asentamientos fueron desarrollados sin el saneamiento físico legal correspondiente.
- Las empresas prestadoras de servicios normativamente no pueden otorgar la factibilidad de estos servicios en zonas con INFORMALIDAD E INSEGURIDAD.
- EL ESTADO NO INVIERTE EN EQUIPAMIENTOS URBANOS debido a problemas de saneamiento físico legal y ocupación informal de los asentamientos.
- AGENTES NATURALES deterioran las infraestructuras de los equipamientos existentes que a su vez por la falta de mantenimiento se convierten en áreas de riesgo.
- Tendencia de ocupar las laderas por ACCESO RESTRINGIDO A LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA fomentados por el estado, por la población de bajos recursos.
- Tendencia de urbanización y construcción con MODELOS CONTEMPORÁNEOS sin un enfoque local y de sostenibilidad.
- BAJA DIVERSIDAD EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN por poca demanda y asistencia técnica inadecuada y la ESPECULACIÓN DEL

SUELO por agentes externos que incrementan los costos de los suelos urbanizables por intereses económicos aprovechando la necesidad de vivienda

B. Potencialidades:

- Tradición urbana de ocupación con la tipología de VIVIENDA HUERTO, que deberá desarrollarse para un uso adecuado de su territorio.
- Condiciones bioclimáticas adecuadas para el diseño de edificaciones sostenibles y ecológicas que aprovechen el paisaje, identidad y la geomorfología de la ciudad.
- Existencia de escuelas de Arquitectura en las universidades de la Localidad que impulsan condiciones adecuadas en el diseño de la unidad de vivienda.
- Existencia de áreas urbanas para la descentralización de actividades y generar las nuevas centralidades que diversifiquen las actividades urbanas.
- Inversión del Gobierno Regional y Local en proyectos de saneamiento como plantas de tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos, que deberán ser implementados.
- Potencial de paisajista y de nichos ecológicos que podrían compensar el déficit de áreas verdes urbanas.
- Existencia del recurso hídrico ríos Huallaga e Higuera, que debidamente administrado y distribuido cubriría la demanda existente y la proyectada.
- La capacidad de distribución de Electro Centro garantiza que se cubra el déficit actual y la proyección nueva.
- Inversión del Gobierno Nacional en equipamientos de educación, salud, y proyectos específicos en áreas urbanas
- Inversión privada en equipamientos comerciales que otorgarían nuevas edificaciones con adecuados niveles de diseño y accesibilidad.
- Localización de la ciudad en un eje logístico de primer orden Lima Pucallpa, que genera plusvalía en el suelo urbano y potencial inversión pública y privada.

2.1.1.2 Movilidad Urbana

– La infraestructura vial

La estructura vial de la ciudad está compuesta básicamente de vías angostas, en la zona central el ancho de vías es entre 5 a 10 metros con 1 y 2 carriles de circulación. En el distrito de Pillco Marca las vías aún no están definidas, pero en la vía regional encontramos anchos desde 3.00 ml. hasta 45.00 ml. En el distrito de Amarilis encontramos vías desde 3.00 ml. hasta 36.00 ml. No existen vías de 4 carriles en buen estado.

Las veredas son de anchos muy variados, son desde 1.00 ml. a 3.00 ml. y en determinados lugares de la periferia, no existen.

Las vías nacionales (longitudinal y Transversal) “cruzan” o parten la ciudad de Huánuco, donde se han instalado los diferentes usos de suelo y que tienen una directa relación con la vía. Los usuarios utilizan la infraestructura nacional como si fuese una vía local, con el consiguiente problema de la saturación de la vía.

– El tránsito

El tránsito en las horas pico se encuentra congestionado, principalmente en el centro de la ciudad, destacándose el Jr. Ayacucho, Jr. Huallaga, Jr. San Martín, Jr. Dos de mayo, Jr. Abtao, Jr. Huallayco., Av. Universitaria, Carretera central entre otros. El flujo de vehículos y personas se realiza sobre veredas muy angostas (1 a 1.5 metros) y sobre intersecciones con poca capacidad vial, generada por el estacionamiento de automóviles, semaforización operada de manera independiente, comercio ambulatorio, postes y otros.

– El transporte público

El transporte público masivo se desarrolla fundamentalmente en vehículos pequeños denominados colectivos y en mototaxis, cuyos recorridos son sumamente sinuosos, buscando “mercados” o lugares que tienen mayor demanda, siendo la Universidades, los mercados y el Centro Antiguo los más deseados.

Existen microbuses y estos son un total de 72 vehículos registrados, pertenecientes a 2 empresas.

En relación al transporte mediante combis, existen 149 vehículos, distribuidos entre 8 empresas.

En relación a los colectivos existen 1004 unidades, distribuidas entre 50 empresas.

- El transporte interprovincial

Este modo de transporte no tiene un lugar de desarrollo (infraestructura), desarrollándose en locales que han sido adaptados.

Actualmente existen 104 empresas de transporte interprovincial.

- La movilidad urbana

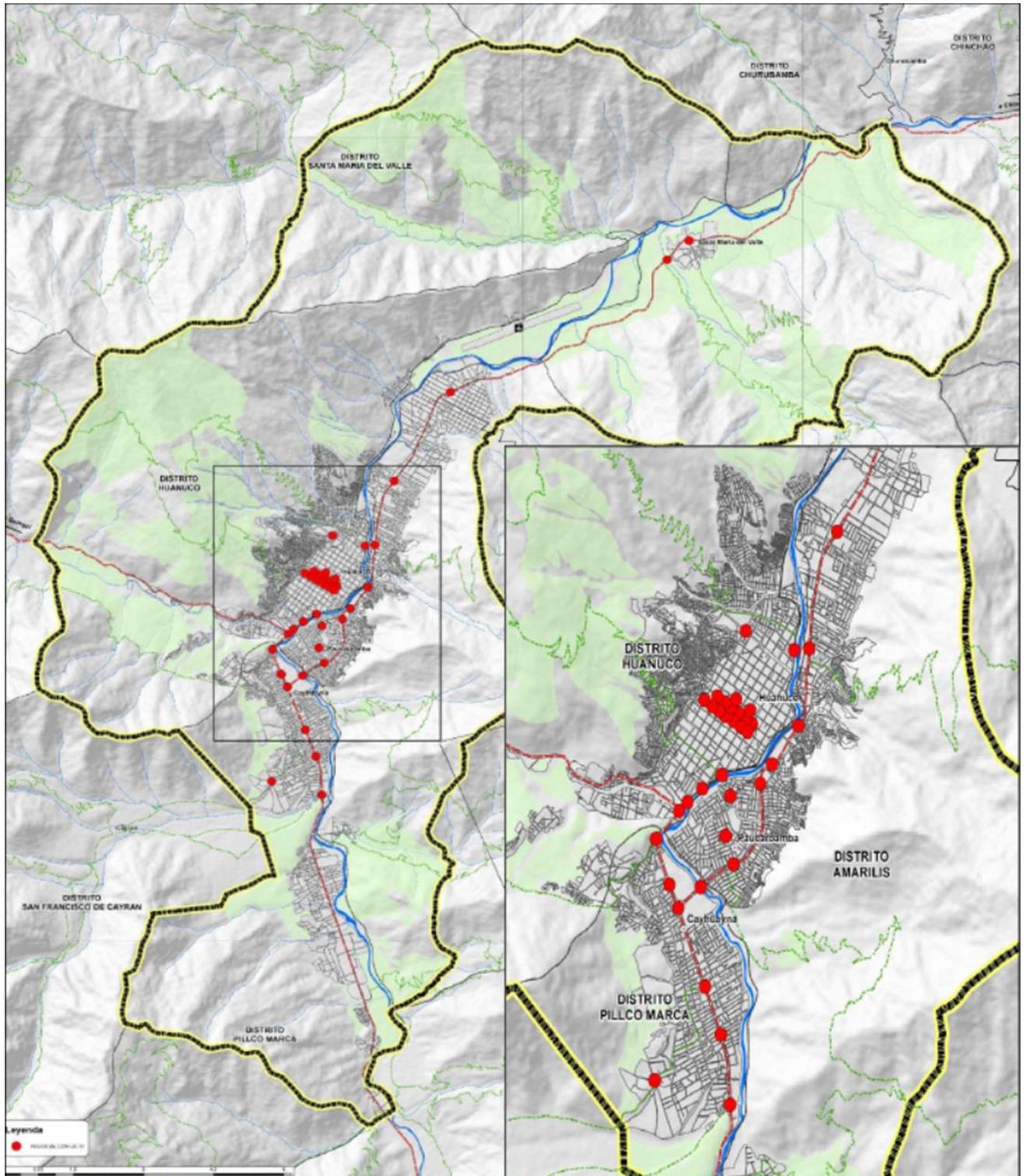
En resumen, la movilidad urbana en la ciudad se encuentra con problemas críticos generado por los problemas de infraestructura, de tránsito y los modos de transporte.

Considerando los datos obtenidos en campo en la etapa de diagnóstico, se tiene que:

- En relación al transporte público, los microbuses prestan el servicio de transporte urbano, y cuentan con un total 72 vehículos registrados, distribuidos en 4 empresas.
- Las camionetas rurales prestan servicio de transporte urbano e interurbano o rural. En el servicio urbano hay un total de 149 vehículos, conformados por 8 empresas; mientras que el servicio interurbano o rural cuenta con un total de 94 vehículos.
- Los colectivos que prestan el servicio urbano están agrupados por 50 empresas, llegando a un total de 1004 unidades vehiculares sobre la vía. Además, los colectivos también cuentan con el servicio interurbano o rural, conformadas por 47 empresas, haciendo un total de 729 vehículos.
- El transporte público que más predomina en Huánuco son lo que se dan mediante los “moto taxis”, los cuales están conformada por 22 empresas formales, con un total de 9498 vehículos registrados. Pero se estima una cantidad de 30,000 unidades informales.

La existencia de este excesivo medio de transporte genera “Nodos de Conflicto”, dentro de los principales se encuentran Ovalo de Cayhuayna, Jr. Ayacucho, Jr. Huallaga, Jr. San Martín, Jr. Dos de Mayo, Jr. Abtao, Jr. Huallayco., Av. Universitaria, Carretera central, entre otros. Se lograron identificar más de 40 nodos de conflicto dentro de la ciudad. (Ver siguiente 2.1-2)

IMAGEN 2.1-2: NODOS DE CONFLICTO



Elaborado: Equipo Técnico PDU Huánuco 2019-2029

2.1.1.3 Económico

- La economía de la ciudad descansa en la actividad comercial, y los servicios; involucrando a un importante grupo poblacional de la ciudad que ha encontrado en estas actividades una alternativa de empleo.
- La actividad comercial y los servicios se desarrollan en dos niveles; Comercio formal y comercio informal. Se estima que el número de establecimientos a fecha es de aproximadamente 16,000; de los cuales el 60% son de comercio.
- La ciudad experimenta un significativo crecimiento demográfico explicado por los flujos migratorios; su crecimiento vegetativo y el crecimiento de la actividad comercial y de servicios, que demanda mano de obra no necesariamente calificada. En ese sentido, la oferta del mercado laboral viene siendo absorbida en parte por dichas actividades, con empleos mayoritariamente de baja calidad.
- Sobre la localización espacial de estas actividades; es posible advertir que en toda la ciudad (en todos los sectores urbanos) existen negocios de diverso giro y de diverso nivel de desarrollo (mayormente a nivel minorista); sin embargo, la principal infraestructura comercial y de servicios se encuentra concentrada en el área central de la ciudad y sobre ejes comerciales.
- Las actividades manufactureras en la ciudad son incipientes que se reducen a actividades de panificadoras, talleres, carpinterías, etc (de carácter artesanal). Sin embargo existen industrias cuyos procesos productivos son más modernos como es el caso de la Molinera Kuennen y Duanne. Sin embargo, existen iniciativas agroindustriales en el valle vinculadas a la producción de Aguardiente conocido comercialmente con Shacta y cuya presencia en el mercado local y regional es importante; mas no en el nacional.
- El turismo en la ciudad aún es una actividad marginal desde el punto de vista de sus impactos en la economía y que está estrechamente vinculado a los servicios que tiene la ciudad y a los recursos turísticos. En cuanto a los recursos, la ciudad además de su clima, folklore y del centro arqueológico de Kotosch no cuenta con una oferta turística importante; que si la podemos encontrar fuera de la ciudad; sin embargo, se requiere desarrollar acciones de puesta en valor y su acondicionamiento para su aprovechamiento económico.

2.1.1.4 *Gestión de Riesgo y Medio Ambiente*

La ciudad de Huánuco es reconocida como la ciudad con un clima y paisajes invalorable, con presencia de recursos históricos patrimoniales, una ciudad considerada como la puerta de entrada a la selva central del Perú, lo que permite fomentar el turismo ecológico.

En un escenario donde la ciudad se encuentra expuesta a eventos climáticos extremos que generan desastres, podemos ver que existe un limitado espacio para la construcción y crecimiento de la ciudad, sumado a ello vemos la existencia de serios problemas de tráfico de tierras lo cual genera un acelerado proceso de ocupación informal, sobre la base de estas condiciones vemos que existe un patrón de ocupación no planificado, respondiendo únicamente a la necesidad de espacio, generando así de manera progresiva, condiciones de riesgo mayor

La ciudad de Huánuco producto de sus condiciones físicas se encuentra expuesta a la ocurrencia de huaycos, sismos, inundaciones e incendios urbanos, como antecedentes más próximos tenemos los eventos ocurridos en el año 1970, huaycos que afectaron zonas de Llicuas, o en el año 1986 donde se inundó áreas aledañas al río Higueras, así mismo el río Huallaga afecta seriamente diferentes puntos de la ciudad, si el día de hoy los escenarios calculados se materializaran tendríamos 182 manzanas en riesgo muy alto ante sismos, 15 manzanas en riesgo muy alto ante inundaciones, 307 manzanas en riesgo muy alto ante huayco y 4 manzanas en riesgo muy alto ante deslizamiento y caída de rocas. Muchas de estas condiciones se deben a lo precario de las construcciones en laderas, donde predominan en más de 80% el adobe sin reforzamiento estructural.

Es necesario indicar que la variabilidad climática la mayor recurrencia de los eventos de tipo hidroclimático generara mayor cantidad de eventos potencialmente peligrosos, afectando directamente en la ciudad, de igual manera la ocurrencia de un evento sísmico regional o peor aún la ocurrencia del gran sismo que se espera para Lima, generara una gran impacto en la ciudad de Huánuco, y si consideramos los altos niveles de vulnerabilidad, pues veremos que el desastre en la ciudad de Huánuco será muy grave.

Por otro lado las condiciones vulnerabilidad social y económica en la ciudad de Huánuco, nos muestran un escenario desfavorable ya que la resiliencia social y económico es muy baja, por ende el proceso de recuperación posterior a un evento de gran magnitud sería muy lento afectando el desarrollo de toda la ciudad y sus habitantes, sumado a ello vemos que desde las autoridades e instituciones aún es

muy incipiente y poco desarrollado el trabajo con las comunidades a nivel local para incorporar la gestión de riesgos en todos los procesos de desarrollo.

Al igual que la mala ocupación vemos que las malas prácticas en materia ambiental afectan gravemente la conservación de los RR.NN y en especial el río Huallaga, como parte del trabajo se identificaron 33 efluentes que vierten aguas servidas de manera directa en el río Huallaga. Debido a la inexistencia de una PTAR en la ciudad de Huánuco no es posible realizar un tratamiento de aguas residuales, lo cual genera que los sólidos totales lleguen a exceder los ECAS, es así que los Coliformes Totales superan los LMP establecidos por la ley.

Para la solución definitiva de esta problemática es el desarrollo de las PTARs que sea necesarias para el cubrir la demanda actual y futura de la ciudad.

Otro aspecto importante es la problemática referidos al manejo de los residuos sólidos en la ciudad de Huánuco. Mediante el trabajo de campo se pudo identificar que en las zonas periféricas de la ciudad no existe una adecuada gestión en relación al recojo, transporte y disposición final de los RR.SS, por lo cual es una problemática constante, ante ello existen inversiones que podrían mejorar la gestión en su conjunto, como por ejemplo la construcción de un relleno sanitario, puesto que el botadero actual es muy deficiente y genera un proceso de degradación de suelos muy grave que afecta su normal funcionamiento.

Actualmente se plantea la construcción de un relleno sanitario para la ciudad de Huánuco, ante ello como parte del proceso de evaluación se ve la necesidad de evaluar muy detalladamente la zona en función de sus condiciones de estabilidad y condiciones de la estructura para con ello poder definir su sostenibilidad para poder resguardar la inversión.

En relación a las problemáticas referidas a la calidad de aire y ruido podemos evidenciar que los resultados son desfavorables, por ejemplo, vemos que del monitoreo desarrollado por el OEFA, la mayor parte de los puntos registros de las principales avenidas de la ciudad sobrepasan los LMP definidos en el Ds-085, donde especifica que las zonas residenciales podrían llegar a un máximo de 60 Db en el día, y los registros arrojan en promedio 75 Db.

En síntesis, podemos indicar que la ciudad de Huánuco presenta un riesgo alto y muy alto ante huaycos, inundaciones y sismos, producto de sus altos niveles de vulnerabilidad y de la agudización de las variables climáticas y el silencio sísmico existente, por ello es urgente el desarrollo de programas y planes específicos con el fin de intervenir en aspectos prospectivos, correctivos reactivos con el fin de reducir el riesgo en la ciudad de Huánuco.

En relación al aspecto ambiental de igual forma las condiciones son críticas tanto en el manejo de los efluentes como en la gestión integral de los RR.SS puesto que no se cuenta con las infraestructuras necesarias para el tratamiento de los residuos lo que genera un alto deterioro a los ecosistemas naturales.

2.1.1.5 Social

La Población en la ciudad de Huánuco ha crecido notoriamente en sus zonas periféricas, podemos observar que existen viviendas construidas sobre los cerros que rodean la ciudad formando numerosos Asentamientos Humanos en la ciudad, las mismas que presentan características de hacinamiento, déficit de servicios básicos y asentadas en zonas de riesgo. La migración de zonas rurales de la región producto de la pobreza, la extrema pobreza, falta de oportunidades en la que se encuentran, ha sido la causa del crecimiento acelerado de la población; asimismo, la presencia de grupos poblacionales de Cerro de Pasco en busca de un mejor clima y lugar más tranquilo para vivir, contribuyó aún más la explosión demográfica a la ciudad de Huánuco.

Según el último censo del 2017, la población urbana es la predominante en los distritos de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca; a excepción del distrito de Santa María del valle, que por criterios establecidos del INEI es considerada como zona rural; para efectos del cálculo y proyección de la población urbana del área de estudio del PDU de la Ciudad de Huánuco, se está considerando la población del centro poblado de Santa María del Valle (capital de distrito) como población urbana, el Censo 2017 indica una población de 2,064.

La dinámica poblacional que presentan los distritos en estudio, muestra un resultado diferenciado de crecimiento poblacional, comparativamente para los censos del 2007 y 2017, se observa que Huánuco ha crecido en una década 14728 de población, Amarilis 13844, Pillco Marca 23911 y Santa maría del Valle 2090. Estos datos muestran que Huánuco y Amarilis han tenido un crecimiento acelerado pero sostenido, mientras que Pillco Marca tuvo un crecimiento poblacional muy acelerado en los últimos diez años y San María del Valle presenta un crecimiento normal.

Esta diferenciación de crecimiento poblacional, se explica, cómo se mencionó, por fenómenos migratorios producidos al interior del Departamento de Huánuco y el Departamento de Cerro de Pasco.

– Tasa de crecimiento

El comportamiento demográfico según la tasa de crecimiento muestra un descenso de la población rural en los 4 distritos, los cuales repercuten en el incremento de la población en el área urbana de Huánuco y Amarillos, producidos por efectos de migración interna, y específicamente en el caso de Pillco Marca por el influjo de la migración de grupos poblacionales de la ciudad de Cerro de Pasco. Sin embargo, todavía se encuentran mayores áreas libres y disponibilidad de terreno para fines de vivienda y/o comercio.

– Estructura etaria y de género.

Del análisis del crecimiento de la población en términos de edad y sexo, que son dos de las características demográficas más importantes en la composición de la población, Huánuco presenta una estructura etaria joven, ya que la población se concentra más entre las edades de 14 a 25 años, mientras que Santa María del valle tiene una población de menor edad, ya que su población está en el rango de las edades de 10 a 19 años.

Por otro lado, se observa que el sexo femenino tiene mayor presencia que el masculino en ambos censos del 2007 y 2017.

– Distribución espacial de la población.

Históricamente la ciudad de Huánuco ha ido creciendo espacialmente a los márgenes del río Huallaga, cuyo proceso se intensificó en la década del 60. En 1962 la ciudad de Huánuco ocupaba un área de 203 Has. Y se da el inicio al proceso de ocupación de áreas agrícolas, dándose lugar a la aparición de urbanizaciones populares como Paucarbamba y Paucarbambilla. En 1970 este proceso se aligeró como consecuencia de un crecimiento acelerado de la población urbana, que mantuvo su alta tasa de crecimiento promedio anual de 8.70%, la migración hacia las zonas urbanas fue explosiva en estos años y es cuando el casco histórico va perdiendo su tipología en la arquitectura que predominaba con viviendas huerto, instituciones con estilo colonial y republicano; surgiendo en forma masiva la constitución de Asentamientos Humanos como San Luis y las Moras.

En 1993 la ciudad de Huánuco ocupaba un área de 892 Has. Y la expansión urbana se consolida en las zonas periféricas.

Huánuco al año 2019, es una urbe con índices altos de ocupación en zonas de riesgo, con eventos periódicos que ya dieron muestra que existen zonas que no deben ser ocupados por uso residencial por el riesgo a la vida que se expone a sus habitantes.

Según los datos y registros de las Municipalidades, el incremento de Asentamientos Humanos es indiscriminado en los distritos más poblados de Huánuco.

Cuadro 2.1-3: Resumen de Asentamientos Humanos Existentes En Los Ámbitos De Estudio

Nº	DISTRITO	CANTIDAD
1	Huánuco	82
2	Amarilis	38
3	Pillco Marca	02
4	Santa María del Valle	00
	TOTAL	122

Fuente: Equipo Técnico PDU Huánuco 2019-2029

Como se puede apreciar, la ciudad de Huánuco es la más afectada con el incremento de Asentamientos Humanos (82), las mismas que corresponde a las Moras, Rondos y Aparicio Pomares, seguidamente el distrito con mayor número de Pueblos Jóvenes es Amarilis con 38 Asentamiento Humanos, ubicados en San Luis y LLicua Baja, Pillcomarca 02 Asentamientos Humanos Kawachi y José Varallanos, a diferencia de las otras ciudades Santa María del valle todavía no presenta este fenómeno por lo que no tiene ninguno.

En los últimos 10 años la situación se volvió más crítica, es el periodo con mayor incremento de Asentamientos Humanos debido a que las autoridades por beneficio electoral los han reconocido emitiendo constancias de posesión, lo que motivó a las empresas SEDA Huánuco y Electrocentro, de la manera más irresponsable, instalaciones de servicios básicos en la zona.

La construcción de viviendas en la parte media de los cerros San Cristóbal, Marabamba y Rondos es incontrolable y notorio. Incluso existen casas edificadas con piedra y barro en zonas declaradas en emergencia.

Es importante señalar que existen aproximadamente 20 Asentamientos Humanos que se encuentran en proceso de reconocimiento, lo cual hace más vulnerables a la ciudad. La mayoría de los pobladores que habitan en estos barrios urbanos marginales no cuentan con los servicios básicos de agua potable, desagüe y electrificación. El Estado no puede invertir en terrenos que no tienen saneamiento físico legal. Y en los que ya tienen sus documentos en regla no hay inversión por falta de presupuesto por parte de las entidades del Estado.

– **Proyecciones de población del periodo 2019 - 2029.**

Las proyecciones de población Urbana de los distritos focalizados para el PDU, estiman un crecimiento relativamente estable para el distrito de Huánuco con un porcentaje de 18 % hasta el año 2029, Amarilis presenta un crecimiento de 32.5%, a diferencia del distrito de Pillco Marca que muestra un incremento poblacional acelerado del 106.3% y, Santa María del Valle proyecta un crecimiento del 66.86%. Como se aprecia, el crecimiento poblacional proyectada es moderada y sostenida para los distritos de Huánuco y Amarilis; sin embargo, en el caso de Pillco Marca es acelerada por la tasa de crecimiento alta que presenta (1.46), de la misma forma el distrito de Santa María del valle crece aceleradamente para el año máximo de proyección de diez años a partir del 2019. En estos dos últimos distritos el crecimiento es muy alto debido principalmente a la disponibilidad en la ocupación de sus terrenos y son potencialmente nodos de desarrollo que permitirán dinamizar la ciudad de Huánuco.

Es importante señalar la particularidad de crecimiento acelerado que presenta el distrito de Pillco Marca, la misma que se desarrolló en un contexto de bonanza económica de Cerro de Pasco por la expansión de la actividad minera y el desplazamiento de la ciudad a otro espacio, lo que permitió mayores ingresos económicos a las familias Pasqueñas, la misma que motivó la compra de terrenos en la ciudad de Huánuco, sumado a ello las oportunidades de mejor educación, salud y clima.

– **Tasa de crecimiento proyectada 2019-2029.**

Huánuco y Amarilis presentan un leve crecimiento para el periodo 2019-2029 a una tasa anual de 0.33 y 0.56 respectivamente, fundamentalmente por la poca disponibilidad de terrenos para su ocupación. Pillco Marca presenta un mayor crecimiento proyectado para este mismo periodo, con una tasa de crecimiento anual de 1.46, principalmente por la mayor disponibilidad de terrenos para su ocupación, así como de desconcentración en equipamientos de educación, salud y recreación. De la misma manera, Santa María del Valle presenta un mayor crecimiento para el periodo 2019-2029 a una tasa de crecimiento anual de 1.03, primordialmente por la mayor disponibilidad de terrenos para su ocupación, así como desconcentración en equipamientos como terminales terrestres, mercado mayoristas, educación y otros.

– **Estructura etaria y de género proyectada del periodo 2019-2029.**

La ciudad de Huánuco presenta una pirámide proyectada de tipo progresiva con un ensanchamiento en la base, del 2019 al 2029 seguirá existiendo una alta tasa de natalidad. Habrá una mayor población en las edades de 20 a 24 años entre el 2019 al 2024. Sólo en el año 2029 se observa mayor población en las edades de 30 a 34 años. La mayor población será de género femenino en los cuatro años de proyección próximo. Para el 2019, 2021 y 2024 habrá un movimiento migratorio a partir de los 25 años de edad. Solo el 2029 se observa que el movimiento migratorio se dará a partir de los 35 años de edad.

De igual manera, el distrito de Amarilis presenta una pirámide proyectada de tipo progresivas ya que tienen un ensanchamiento muy notable en la base, lo que quiere decir que desde el 2019 al 2029 seguirá existiendo una alta tasa de natalidad. También se observa en los cuatro años proyectados una disminución de población en las edades de 75 a 79 años. Habrá una mayor población en las edades de 20 a 24 años entre el 2019 al 2024. Solo en el año 2029 se observa la mayor población entre las edades de 30 a 34 años. La mayor población será de género femenino en los cuatro años de proyección. En todos los años proyectados que se observa en los gráficos, la población migratoria que mayor salida tendrá fuera del distrito es de las edades de 15 a 19 años y en su mayoría hombres.

Asimismo, en el distrito de Pillco Marca las pirámides proyectadas son de tipo progresivas ya que tienen un ensanchamiento en la base, lo que quiere decir que desde el 2019 al 2029 seguirá existiendo una alta tasa de natalidad. La mayor tasa de mortalidad se concentra en las edades de 75 a 79 años. En los años 2019 y 2021 la mayor población será entre 20 a 29 años. En los años 2024 y 2029 la mayor población será solo entre los 25 a 29 años de edad. La mayor población en los cuatro años proyectados será de género masculino.

– **Distribución espacial**

La distribución espacial de la población actual concentra la población en áreas específicas de desarrollo, concentrándose las áreas de mayor densidad poblacional alrededor del centro histórico del distrito de Huánuco, ciudad donde se ubican los barrios consolidados más antiguos, así mismo cabe resaltar que las áreas en expansión de la ciudad, distritos de Pillco Marca y Santa María del Vale, muestran una baja densidad, la cual se corrobora con la visita in situ donde si bien existe estructuras de viviendas, solo alrededor de un 30% están habitadas permanentemente según testimonio de los vecinos y moradores, por tanto hace suponer que el crecimiento futuro será hacia estas zonas, cuyo proceso de consolidación se ve atenuado por las

características de falta de servicios de agua, desagüe y luz; vías y oferta de servicios de transporte que son los problemas más álgidos de las personas que habitan permanentemente en dichos lugares.

IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ACTORES CLAVE DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO.

El desarrollo territorial de la ciudad conurbana de Huánuco, Amarilis, Pillco Marca y Santa María del Valle involucra una heterogeneidad de actores sociales por ser la ciudad de Huánuco, capital de la Provincia y Región Huánuco, concentrando la integridad de la parte administrativa de las instituciones y organizaciones que actúan a nivel regional, sin embargo, es también cierto, que esta responsabilidad hace que dichas instituciones presten poco interés y se involucren menos en su problemática

– **Identificación de actores:**

En la identificación de actores se consideró la integridad de instituciones y organizaciones sociales que guardan relación con el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de la Ciudad de Huánuco, Constituida por la Conurbación del Área Urbana de los Distritos de Huánuco, Pillco Marca, Amarilis y Santa María del Valle tales como:

Cuadro 2.1-4: Actores sociales según instituciones y organizaciones sociales identificadas

Nº	GRUPO	CANTIDAD
1	Gobierno Regional de Huánuco	11
2	Empresas de prestadoras de servicios básicos	02
3	Empresas de servicios de telecomunicaciones	06
4	Instituciones Públicas y privadas	20
5	Organizaciones Sociales de base	04
6	Municipalidades	25
	TOTAL	68

Fuente: Equipo Técnico PDU Huánuco 2019-2029.

Como se muestra en el cuadro, se ha considerado en total a 68 actores sociales vinculadas al PDU, de las cuales 11 corresponden al Gobierno Regional de Huánuco, 02 a las empresas prestadoras de servicios básicos, 06 empresas de telecomunicaciones, 20 instituciones públicas, 04 organizaciones sociales de base y 25 de las Municipalidades involucradas en el estudio.

Cuadro 2.1-5: Clasificación de actores según instituciones y organizaciones sociales de base

Nº	Tipo de actores	Instituciones	Cantidad
1	Actores Claves	Gobierno Regional	06
		Municipalidad Provincial de Huánuco	07
		Municipalidad de: Amarilis, Pillco Marca y Santa María del Valle	18
		Instituciones públicas	11
		Sector privado	01
		OSB	01
		TOTAL	44
2	Actores Primarios	Municipalidades	08
		instituciones académicas,	04
		instituciones del sector público	05
		sector privado	13
		organizaciones sociales de base	02
		TOTAL	30
3	Actores Secundarios	Gobierno regional	07
		Municipalidades	04
		Sector Público	02
		TOTAL	13

Fuente: Equipo Técnico PDU Huánuco 2019-2029

En el análisis de clasificación de actores se puede apreciar que existen actores claves vinculados al plan de desarrollo urbano, en las que se encuentran principalmente el gobierno Regional, las municipalidades en estudio, las instituciones públicas, el sector privado y las OSB (organizaciones sociales de base). Asimismo, en el escenario en la que se circunscribe el PDU se han identificado actores principales y actores secundarios, de las cuales según las funciones, competencias y roles de los actores en relación a la propuesta, los actores principales son: 08 funcionarios de las Municipalidades de Huánuco, Pillco Marca, Amarilis y Santa María del Valle, 04 representantes de las instituciones académicas (Universidades), 13 representantes de empresas privadas y 02 OSB (organizaciones sociales de base). Por otro lado, los actores secundarios son: 07 funcionarios del Gobierno Regional, 04 funcionarios de las municipalidades y 02 representantes del sector público.

– **Análisis del nivel de interés y compromiso de los actores.**

La mayor parte de los actores muestra poco interés y compromiso con las acciones planteadas para el PDU, existe poca coordinación de acciones, desinterés en la atención de solicitudes para el cumplimiento del PDU, así

como para la toma de decisiones consensuadas que involucra la coordinación interinstitucional en la problemática de la ciudad de Huánuco. 33 actores muestran interés en su desarrollo; sin embargo, sólo 6 manifiestan un compromiso responsable y permanente, la falta de liderazgo en las acciones en relación al PDU obedece a causas de cumplimiento del control urbano, y poca colaboración y aislamiento para compartir información entre oficinas e instituciones relacionadas con la planificación urbana de Huánuco (notaría, registros públicos, desarrollo urbano y administración tributaria), siendo estos los ejes fundamentales de los que son parte todas las problemáticas de las temáticas planteadas para el presente estudio, de estas situaciones derivan la falta de un catastro urbano de la ciudad, un desconocimiento de los requisitos de solicitud de las habilitaciones urbanas, falta de soluciones prácticas a la necesidad de cumplir con áreas de aporte y falta de coordinación institucional que posibilita que haya brechas en el otorgamiento de licencias y el saneamiento físico legal de las zonas de ocupación de la ciudad, lo que conlleva a la falta de servicios (agua, luz, y desagüe), la conformación y consolidación de Asentamientos Humanos en zonas de riesgo, la informalidad del comercio en todos los rubros y la necesidad de contar con zonas comerciales diferenciadas y distribuidas para cada sector de la ciudad (conos), así mismo el problema poblacional como causa de la migración a la ciudad en la búsqueda de mejores servicios y condiciones de vida (educación, salud y servicios básicos) que el medio rural y las capitales distritales no ofrecen, generando dinámicas poblacionales cuyos flujos migratorios se orientan a los sectores en desarrollo posibilitando el crecimiento desordenado de los mismas por la falta de recursos económicos y pobreza (empleo en labores de servicios que no necesitan capacitación y la eventual incursión en los comercios informales al interior de la ciudad), por tanto la participación y compromiso de los actores sociales es fundamental.

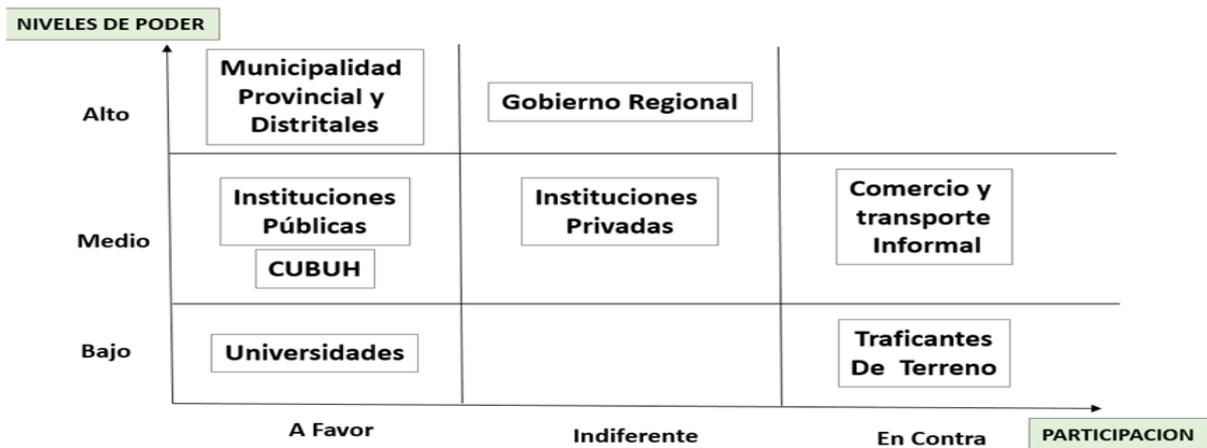
– **Análisis del nivel de poder-influencia de los actores.**

Se puede observar que el mayor nivel de poder e influencia se concentra en la esfera pública sobre todo de aquellos funcionarios de la municipalidad como ente rector del PDU, le siguen a este los funcionarios de otras instituciones del sector público, y finalmente las instituciones del sector privado y las OSB, cuyo nivel de influencia es muy bajo pese a que representan al grueso de la población beneficiaria.

- **Mapa de Actores.**

Como resultado del análisis de participación de los actores, se puede apreciar que las Municipalidades (Huánuco, Amarilis, Pillco Marca y Santa María del Valle) tienen un alto nivel de poder y están a favor de la formulación y ejecución del PDU, las instituciones públicas están a favor pero su nivel de poder es medio, asimismo, las universidades están a favor pero tienen un bajo nivel de poder en relación al PDU, se demuestra que jerárquicamente las instancias que mayor determinación y toma de decisiones son las municipalidades, principalmente las autoridades y funcionarios que tienen competencias en relación a desarrollo urbano. Por otro lado, el Gobierno Regional tiene un alto nivel de poder, pero es indiferente en relación a la formulación y ejecución del PDU, también las instituciones privadas tienen un nivel de poder medio, pero es indiferente. El comercio y transporte informal tienen un nivel de poder medio en contra del PDU, de igual modo los traficantes de terreno tienen un nivel de poder bajo y actúan en contra de la iniciativa del PDU.

Esquema 2.1-2: Mapa de Actores



Fuente: Equipo Técnico PDU Huánuco 2019-2029

2.1.1.6 *Político Institucional*

- Las estructuras orgánicas de las municipalidades muestran por lo general responsabilidades derivadas de sus competencias orientadas fundamentalmente a la administración de la ciudad y a la atención de servicios diversos. Se ha podido advertir que muchas de estas instancias en algunas de la Municipalidades no funcionan adecuadamente por limitaciones presupuestales para su debida implementación.
- Alta rotación de funcionarios y empleados en la gestión municipal.
- Presencia mayoritaria de personal contratado que no permite darle sostenibilidad a la función administrativa
- El principal ingreso de las municipalidades corresponde a los ingresos Determinados que constituyeron el 75.36% del total de ingresos; lo cual estaría graficando una alta dependencia de dichos ingresos y con ello su vulnerabilidad financiera a eventuales cambios en el comportamiento del IGV (Transferencias del FONCOMUN). Desde el punto de vista de la ejecución por Municipalidades podemos advertir que el 50.35% corresponden a la Municipalidad provincial de Huánuco; seguida por la Municipalidad de Santa María del valle con el 23.36%; Amarilis con el 16.77% y Pillcomarca con el 9.52%.
- El gasto (2018) de las Municipalidades de la conurbación alcanzo a S/. 116'034,691 soles. El principal gasto estaba constituido por la Adquisición de Activos no financieros (gasto en Inversiones) que alcanzo 46.56% del total. Desde el punto de vista del gasto según Municipalidades; el 45.19% fue ejecutado por la Municipalidad Provincial de Huánuco; seguida por la Municipalidad de Sta María del Valle con el 31.77%; Amarilis con el 14.95% y Pillcomarca con el 8.09%.

2.1.2 DISEÑO DE ESCENARIOS

2.1.2.1 *ESCENARIO TENDENCIAL*

A. Físico Territorial

- Tendencia a la concentración en el área urbana central de Huánuco, que ocasiona estrés urbano, hacinamiento, sobre posición de actividades y baja calidad de vida, baja calidad de los servicios urbanos y equipamientos.

- Pérdida progresiva del patrimonio natural ecológico y paisajista, por actividades inapropiadas de los espacios, aledaños a los ríos Higueras y Huallaga, inadecuada utilización de sus espacios de influencia que conducen a un proceso de fragilidad estructural de la Ciudad.
- Fragmentación y segregación de grandes zonas urbanas que incide en la limitada capacidad de abastecimiento de servicios, equipamientos y baja calidad de vida, e inseguridad, promoviendo ocupación informal urbana.
- El estado de conservación deficiente tendera a crecer debido al poco incentivo y capacitación en procesos de mantenimiento y cultura de contar con asistencia técnica.
- El déficit de áreas verdes tiende a un proceso de crecimiento debido al saneamiento físico legal de sus predios, la concentración de equipamientos es continua en la mono centralidad.
- La cobertura de agua potable no es apropiada debido a que existe zonas sin saneamiento físico legal, y por localización en zonas vulnerables.

B. Movilidad Urbana

- La infraestructura vial

La ciudad de Huánuco mantiene las vías angostas con 1 y 2 carriles de circulación. No se ha logrado desarrollar un sistema vial integral entre los distritos de Pillco Marca y Santa María del Valle, Huánuco y Amarilis. En determinados lugares de la periferia, aún no están definidas las vías.

Las vías nacionales (Longitudinal y Transversal) cada vez son más invadidas por las actividades urbanas.

- El tránsito

El tránsito en las horas pico se mantiene congestionado, principalmente en el centro de la ciudad. El flujo de vehículos se realiza sobre vías muy angostas, con poca capacidad vial, generada por el estacionamiento de automóviles, semaforización operada de manera independiente, comercio ambulatorio.

Por otro lado, el flujo de peatones se desarrolla sobre veredas muy angostas con medidas desde 1.00 ml. y en la zona central, se encuentran ocupadas por el comercio ambulatorio.

- El transporte público

La tendencia del transporte público indica que los vehículos seguirán operando en las mismas condiciones, y que debido al crecimiento indiscriminado del parque automotor de mototaxis y colectivos (muchos de ellos de manera informal) las vías de la ciudad se congestionarán aún más de manera progresiva, ocasionando caos y accidentes de tránsito, ya que sus conductores presentan hábitos de infringir las reglas de tránsito.

- El transporte interprovincial

Este modo de transporte sigue operando en viviendas adaptadas como terminales.

La tendencia del desarrollo de este servicio es que seguirán operando mayoritariamente de manera informal y desordenada, congestionando aún más las vías existentes. No hay proyectos de mejora de este servicio.

- La movilidad urbana

La movilidad urbana en la ciudad se encuentra con problemas críticos generado por los problemas de infraestructura, tránsito y modos de transporte.

La tendencia indica que los problemas de infraestructura, tránsito y los modos de transporte, se agravaran más, fundamentalmente debido al incremento del uso del automóvil en sus diversas formas (público, privado, moto taxi, taxi y colectivos)

C. Económico

- La economía de la ciudad sustentada en la actividad comercial y servicios continúa en crecimiento y espacialmente consolida su concentración en Huánuco y su desarrollo sobre los principales ejes comerciales.
- El comercio y los servicios de mantienen como actividades que generan conflictos en su desarrollo (usos del suelo, superposición de actividades, uso del espacio público) y adicionalmente mantienen su crecimiento informal.

- La actividad comercial y los servicios se mantienen como actividades alternativas a la generación de empleo; sin embargo, este se mantiene de baja calidad y de poca productividad.
- Los servicios vinculados a la actividad turística como son los hoteles, hospedajes y restaurantes mantienen su crecimiento sin embargo esta actividad se mantiene como marginal en la economía sin ningún impacto significativo en ella. De parte del Estado no existe la decisión de orientar inversiones hacia la puesta en valor del patrimonio natural y material.
- Las tendencias de crecimiento físico de la ciudad se mantienen y con ello la presión de la ciudad sobre el suelo productivo agrícola y cuya progresiva disminución atenta contra la calidad ambiental de la ciudad y su seguridad alimentaria.
- La actividad agroindustrial (fabricación de aguardiente) continúa con su producción de carácter artesanal de poca productividad; sin embargo, su presencia está muy vinculado a la identidad histórica del valle.

D. Gestión de Riesgo y Medio Ambiente

En un escenario probable donde las condiciones climáticas se hagan más recurrentes y los procesos de ocupación informal continúen se genera una especulación en relación al valor de la propiedad generando mayor cantidad de asentamientos informales, aumentando la presión sobre la ciudad, ante ello las autoridades locales intentaran hacer valer el principio de autoridad amparado en procesos de planificación focalizados, pero la presión social será mayor, por ende la informalidad seguirá siendo el patrón de ocupación, como parte de las acciones se implementaran proyectos focalizados como muros de contención que bridara mayores condiciones de ocupación en laderas En relación al control urbano vemos que será un proceso no desarrollado, puesto que no existe presupuesto, y equipos formados para la tarea a su vez la población no respeta los parámetros urbanístico y no desarrolla un adecuado procedimiento constructivo sumado a ello los niveles de organización son inadecuados, dificultando cualquier proceso que busque reducir su vulnerabilidad, con todos estos componentes las condiciones de riesgo de la población ante eventos naturales se incrementara en un plazo de 10 años al doble de las condiciones actuales

Considerado que las condiciones de los peligros serán cada vez graves, los niveles de vulnerabilidad de igual modo, tendremos condiciones de riesgo mayor, esto debido a la falta de proyectos que afronten la problemática en la gestión prospectiva, correctiva, así como una adecuada respuesta a emergencias.

En materia ambiental se desarrollarán instrumentos técnicos, normativos y procesos que busquen incorporar acciones de control ambiental. Se postergará aún más la construcción de la PTAR debido a falta de terrenos disponibles, así mismo el Relleno sanitario, no funcionará adecuadamente puesto que no hay un control adecuado del mismo, a esto se suma que no hay una organización que sienta las bases de una población educada, respetuosa del medio ambiente, lo cual tendrá como producto una mayor cantidad de residuos, sin segregación, dispuesto en las quebradas y espacios publico afectando la salud de la misma población

La demanda de servicios de recojo de RR.SS será atendida de manera parcial, llegando a tener una cobertura de 80% y en relación al tratamiento

de las aguas residuales, estas no serán tratadas a corto plazo, por lo que seguirán siendo vertidos de manera directa al río Huallaga.

En relación a la evaluación y fiscalización este aun no será prioridad en el desarrollo de la gestión municipal, no se verá una masificación de las denuncias por contaminación lo cual o permitirá identificar agentes contaminantes.

En relación al nivel de degradación de los recursos naturales, vemos que el río Huallaga tendrá mayores índices de contaminación, producto del aumento de efluentes y la falta de tratamiento.

Finalmente, en un escenario probable, vemos que en un contexto de cambio climático los procesos ambientales y de gestión del riesgo de desastres generaran mayores riesgos, producto de la falta de proyectos a nivel de cuenca donde se incorpore la organización y participativa ciudadana.

E. Social

El crecimiento de la población seguirá incrementándose y concentrándose en el centro urbano de la ciudad de Huánuco, Amarilis, Pillco Marca y Santa María del valle, para lo cual se esperan 103,119 habitantes al año 2029 en Huánuco, 107,028 en Amarilis, 97, 942 en Pillco Marca y 3,815 en Santa María del valle, esto significa que la población se ha incrementado desde el 2007 en 30 468 habitantes en Huánuco, 40,116 en Amarilis, 74,381 en Pillco Marca y 3 618 en Santa María del valle, como se observa, la mayor concentración de población está en Huánuco, Amarilis y principalmente en Pilco Marca. El crecimiento es relativamente estable para el distrito de Huánuco con un porcentaje de 18 % hasta el año 2029, Amarilis presenta un crecimiento de 32.5%, a diferencia del distrito de Pillco Marca que muestra un incremento poblacional acelerado del 106.3% y, Santa María del Valle proyecta un crecimiento del 66.86%

Por otro lado, se acentúa una débil articulación del sistema entre los distritos considerados en el PDU, por el escaso desarrollo de equipamientos y servicios en estas poblaciones.

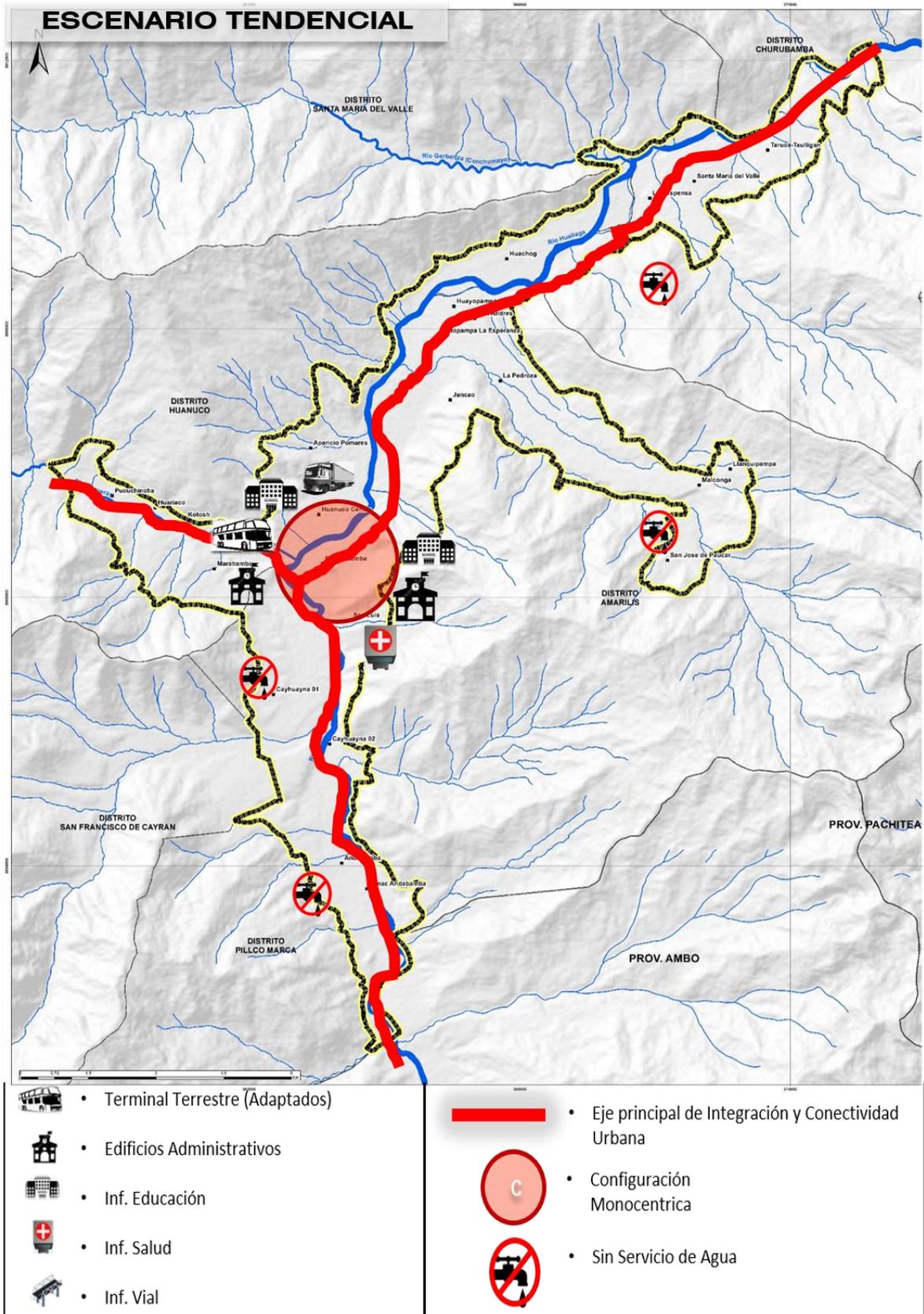
La distribución espacial de la población actual concentra la población en áreas específicas de desarrollo, concentrándose las áreas de mayor

densidad poblacional alrededor del centro histórico del distrito de Huánuco, ciudad donde se ubican los barrios consolidados más antiguos, así mismo cabe resaltar que las áreas en expansión de la ciudad, distritos de Pillco Marca y Santa María del Vale, muestran una baja densidad, la cual se corrobora con la visita in situ donde si bien existe estructuras de viviendas, solo alrededor de un 30% están habitadas permanentemente según testimonio de los vecinos y moradores, por tanto hace suponer que el crecimiento futuro será hacia estas zonas, cuyo proceso de consolidación se ve atenuado por las características de falta de servicios de agua, desagüe y luz; vías y oferta de servicios de transporte que son los problemas más álgidos de las personas que habitan permanentemente en dichos lugares.

F. Político Institucional

- Continúa las limitaciones en la capacidad de gestión Municipal derivado de escasos recursos presupuestales que restringen la inversión eficiente; así como limitaciones para la implementación de instrumentos de gestión que orienten el desarrollo; ineficiencia en los procesos administrativos, en la prestación de servicios a la población, lo que, unido a la rotación de personal, y la poca capacidad financiera de las Municipalidades hacen de estas instituciones con serias limitaciones de gestión.
- Se mantiene la línea de articulación Municipalidades – sociedad civil a través de la participación puntual que se realiza en los procesos de presupuesto participativo y en los requerimientos específicos que cada barrio o sector de la sociedad civil demande para satisfacer necesidades, principalmente inmediatas.
- Las instancias Municipales responsables del planeamiento y control urbano mantienen sus limitaciones (presupuestales, de recursos humanos y logísticos) para asumir las funciones señaladas en los ROF y contribuye a poner en evidencia la escasa capacidad institucional para priorizar y efectivizar la inversión pública.

Imagen 2.1-3: Escenario Tendencial



Elaborado: Equipo Técnico PDU Huánuco 2019-2029

2.1.2.2 ESCENARIO DESEABLE

A. Físico Territorial

- Se configura una estructura urbana diversa, sostenible y poli céntrica que impulse a la activación de espacios periféricos con servicios y usos residencial mejorando la calidad de sus equipamientos.
- Puesta en valor, ocupación racional y uso adecuado de las áreas aledañas a los ríos Higueras y Huallaga, eje ecológico ambiental y paisajista integrador de la ciudad y espacios recreativos de su área de influencia articulados a una red de espacios abiertos que estructuran la ciudad.
- Sectores urbanos con acceso a servicios y equipamientos con población sensibilizada a la exposición de riesgos y una política que promueve el traslado progresivo de la población asentada en zonas de riesgo a zonas seguras.
- Implementación de capacitación técnica y constructiva en los espacios de la ciudad como SENCICO, Universidades y Colegios Profesionales.
- Elaboración de un catastro y recuperación de las áreas verdes urbanas, así como el saneamiento físico legal de sus predios, impulsar el potencial paisajista de la ciudad.
- Lograr una cobertura cerrando las brechas en los servicios de agua, energía y desagüe que otorgue calidad de vida a la población.

B. Movilidad Urbana

- La infraestructura vial

La ciudad de Huánuco desarrollara un sistema vial integrado, contara con una nueva vía de Evitamiento, que se encuentra fuera de la zona urbana, que permita el paso obligado por la ciudad de todos aquellos viajes interprovinciales.

Permitirá integrar adecuadamente el equipamiento urbano tales como los Terminales, el mercado mayorista y otros.

El corredor vial de transporte público entre la zona Norte (Santa María del Valle) hasta la zona Sur (Pillco Marca) se generarán ejes de gran capacidad de transporte de pasajeros.

Se generan vías peatonales, que tendrán objetivos de mejora del servicio turístico de la ciudad, reducción de contaminación, mejora de la salud del habitante y desarrolla la movilidad sostenible.

Se construyen un conjunto de vías que permiten la integración de las áreas limitadas por las barreras urbanas.

– **El tránsito**

El tránsito vehicular y peatonal han mejorado significativamente por la gestión centralizada del tráfico, generando tiempos para el cruce de peatones en las esquinas, olas verdes para los vehículos; vigilancia en el cumplimiento de las normas, así como de los estacionamientos a través de cámaras.

El transporte público masivo permite la movilidad y las vías peatonales la accesibilidad hacia las diferentes actividades urbanas.

– **El transporte público**

El transporte público mejora en su capacidad de transporte de personas, dado que se implementarán buses a todo a lo largo de los corredores viales, lo cual permitirá diseñar y organizar las rutas alimentadoras y que complementen el paquete de rutas de la ciudad.

– **El transporte interprovincial**

Los terminales terrestres se ubicarán en las salidas de la ciudad, muy cerca de las vías nacionales, lo cual permitirá disminuir el problema de congestión dentro del área urbana.

– **La movilidad urbana**

En el 2029, la movilidad urbana (la infraestructura, tránsito y modos de transporte) sustenta el desarrollo de las actividades urbanas y estas son importantes porque permite que los habitantes realicen sus actividades con menores tiempos de viaje, así como también seguros.

C. Económico

- Las decisiones de asignación de recursos materiales, financieros, humanos y de políticas desarrollan y logran mejoras y cambios sustantivos en la economía urbana; orientado las decisiones de inversión hacia la autosuficiencia de las actividades económicas y productivas

- La actividad industrial, comercial y de servicios, con la implementación de políticas y medidas de ordenamiento urbano se desarrollan formalmente y se eslabonan competitivamente y ofrecen oportunidades de inversión y empleo a la población.
- Con adecuadas políticas de promoción y un renovado flujo de inversiones privadas se mejoran, e incrementan infraestructuras de soporte industrial, comercial y de servicios logísticos para el comercio, la producción y transformación, en zonas adecuadamente localizadas.
- Se desarrolla la actividad industrial debidamente planificada, con servicios adecuadamente implementados, se desarrollan sin deterioro en la calidad ambiental.
- El turismo, debidamente planificado, organizado con circuitos turísticos e inversiones en equipamiento y servicios de calidad, eleva la condición de la ciudad de Huánuco como destino turístico.

D. Gestión de Riesgo y Medio Ambiente

En un escenario deseable donde las condiciones climáticas se hagan más recurrentes y los procesos de ocupación informal se detengan reduciéndose la presión sobre la ciudad las autoridades locales en convenio con las autoridades regionales y nacionales, implementaran medidas prospectivas, basándose en documentos de planificación donde prime la seguridad, la planificación el orden como patrón de ocupación, a su vez se implemente proyectos integrales de cuenca e todos los puntos críticos de la ciudad, desarrollando elementos básicos de contención regulación y desfogue de huaycos, a su vez se implementa todo u sistema de drenaje eficiente e la ciudad, logrado así reducir el riesgo en muchos sectores. En relación al control urbano y la restricción del uso de espacios de alto riesgo, será un proceso exitoso puesto que la población está comprometida hace valer el principio de autoridad, sumado a ello los niveles de organización para desarrollar una cultura de prevención se desarrollara, gracias a proyectos de fortalecimiento de capacidades que promueve la organización social, como base para una adecuada respuesta pero por sobre todo la base para el desarrollo de medidas correctivas y prospectivas, esto significará que las inversiones y servicios que puedan implementarse serán sostenibles, en ese sentido considerando las

inversiones, las acciones de control y los procesos y planificación urbana, el nivel de riesgo de la población ante eventos naturales se reducirá en un 75%.

A pesar que las condiciones de los peligros serán cada vez graves, el nivel de riesgo no será mayor, puesto que las condiciones de vulnerabilidad irán reduciéndose ya que se implementarán medidas prospectivas, correctivas, así como una adecuada respuesta a emergencias.

En materia ambiental se desarrollarán instrumentos técnicos, normativas y procesos que busquen incorporar acciones de control ambiental. Se desarrollará una PTAR y un Relleno sanitario, con un manejo, control y mantenimiento óptimo puesto que el proceso de transferencia tecnológica fue el mejor, esto generará un óptimo rendimiento de las infraestructuras a lo que se suma que se verán de manera exitosa grandes proyectos de gestión que logre una organización que sienta las bases de población educada, respetuosa de los ecosistemas y que conserve sus recursos.

La demanda de servicios será atendida por la municipalidad, llegando a tener una cobertura de 100% en relación al recojo de los RR.SS y en relación al tratamiento de las aguas residuales llegara a un 100%, a su vez la municipalidad contará con planes y mecanismo para enfrentar amenazas de tipo natural así como antrópico.

En relación a la evaluación y fiscalización este se formalizará y la municipalidad provincial tendrá mayor participación, así mismo se masificarán las denuncias por contaminación producto de las nuevas sanciones y procesos implementados, producto de un sistema de evaluación y fiscalización, que permita identificar agentes contaminantes y sancionar los incumplimientos con el fin de buscar su remediación.

En relación al nivel de degradación de los recursos naturales, vemos que el río Huallaga tendrá menores índices de contaminación, reduciendo la presencia de coliformes totales, entre otras.

Finalmente, en un escenario deseable se manejarán adecuadamente los procesos ambientales y de gestión del riesgo de desastres, desarrollado infraestructuras complejas a nivel de cuenca, incorporando la organización

y participativa ciudadana lo que permitirá reducir el riesgo y sentará las bases para una adecuada cultura de prevención y de conservación del medio natural.

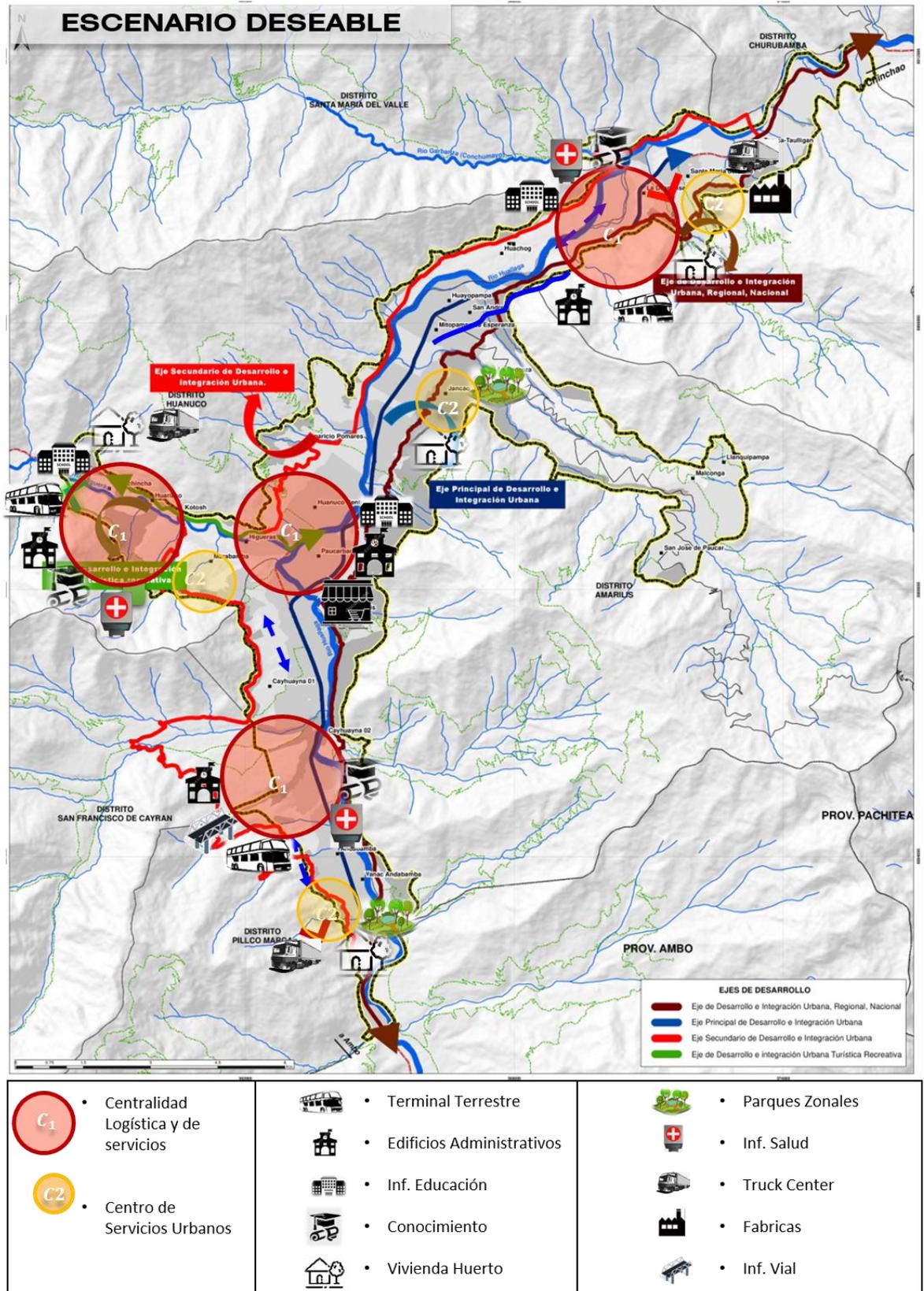
E. Social

La dinámica poblacional de las ciudades de Huánuco, Amarilis, Pillco Marca y Santa María del valle ha encontrado un equilibrio entre los centros poblados que conforman la ciudad, su crecimiento se da de manera equilibrada y el sector de Pillco Marca y Santa María del valle con características potencialmente urbanizables se desarrolla de manera integrada a los demás sectores y se articula correctamente, con la existencia de equipamiento y servicios adecuados para ser un nuevo centro urbano. Ciudad que preserva su patrimonio natural y cultural. Ciudad ambientalmente saludable con población resiliente y educada con instituciones que gestionan responsable y concertadamente su gestión de riesgos y el desarrollo urbano, ha crecido significativamente, su población, sus autoridades, sus instituciones fomentan su interés, revaloran sus recursos climatológicos, acogedora, integrada, urbanísticamente ordenada con infraestructura y servicios urbanos adecuados e inclusivos, orientada a su desarrollo sostenible y con un claro y positivo impacto en la actividad científica, tecnológica y turística de la provincia.

F. Político Institucional

- Las Municipalidades han desarrollado procesos de reestructuración interna que le ha permitido incrementar sus niveles de eficiencia merced al desarrollo de una cultura organizacional y un clima laboral agradable que fomenta, promueve y facilita la superación profesional y el mayor compromiso de los funcionarios y técnicos en cada una de sus dependencias.
- Desde el punto de vista financiero, las municipalidades generan sus propios recursos y de esa manera su dependencia de las transferencias del Gobierno Central ha disminuido de manera significativa.
- Se ha generado confianza en la población a través de un sistema de administración transparente y de fácil acceso de la información pública por parte de la ciudadanía, lo que ha permitido construir espacios en donde la planificación del desarrollo local es un esfuerzo conjunto entre el gobierno local y la sociedad civil

Imagen 2.1-4: Escenario Deseable



Elaborado: Equipo Técnico PDU Huánuco 2019-2029

2.1.2.3 ESCENARIO POSIBLE - MODELO

A. Físico Territorial

- Sistema de gestión urbana que administre el proceso de implementación del modelo poli céntrico, dinámico y compacto con usos racional del suelo. Y equilibrio de sus actividades.
- Implementación de un sistema de gestión del Eje ecológico ambiental paisajista de los ríos Higueras y Huallaga con autonomía administrativa y de gestión integrada con el Ministerio de Ambiente, Gobierno Regional, Municipalidad Provincial y distritales, fomentando la revaloración de su potencial articulador, paisajista y ecológico.
- Integración de las zonas excluidas a través de unidades de gestión urbanística y conectividad a las nuevas centralidades urbanas con una adecuada conectividad vial y acceso a servicios.
- Promoción y sensibilización de la población en los procesos constructivos y vulnerabilidad con participación de las entidades correspondientes y población.
- Promueve la implementación de un sistema de gestión de áreas verdes urbanas que recupere sus áreas existentes y potenciales así mismo promueva la preservación de sus espacios paisajistas.
- Mejorar la calidad del servicio y manejo adecuado de los servicios básicos, logrando una cobertura integral de la Ciudad.

B. Movilidad Urbana

- En infraestructura vial

La ciudad de Huánuco desarrollara un sistema vial integrado, contara con una nueva vía de Evitamiento.

Se implementa un Corredor vial de transporte público de modo que genera un eje de gran capacidad de transporte de pasajeros.

Las vías peatonales, tendrán objetivos de mejora del servicio turístico de la ciudad, reducción de contaminación, mejora de la salud del habitante y desarrolla la movilidad sostenible.

La nueva estructura del sistema vial integra los 4 distritos (Pillco Marca, Santa María del Valle, Amarilis y Huánuco)

– **En tránsito**

El tránsito vehicular y peatonal mejora por la gestión centralizada del tráfico, generando tiempos para el cruce de peatones en las esquinas, olas verdes para los vehículos; vigilancia en el cumplimiento de las normas, así como de los estacionamientos a través de cámaras.

– **El transporte público**

El transporte público actual mejorará de manera importante en su capacidad de transporte de personas, no solo con la implementación de buses a lo largo del corredor vial, sino también con el reordenamiento de las rutas de transporte público existente (taxis, colectivos) y la segmentación de rutas de los moto taxis.

– **El transporte interprovincial**

Los terminales terrestres se ubicarán en las salidas de la ciudad, muy cerca de las vías nacionales y la vía periférica, lo cual permitirá disminuir el problema de congestión dentro del área urbana.

– **La movilidad urbana**

En el 2029, la movilidad urbana (la infraestructura, tránsito y modos de transporte) sustenta el desarrollo de las actividades urbanas y estas permiten que los habitantes realicen sus actividades con menores tiempos de viaje, así como también seguros.

C. Económico

- La economía urbana se basa principalmente en la utilización óptima de los recursos con que cuenta y con inversiones eficientes y sostenibles, logra la mejora de su capacidad económica y productiva haciéndola más competitiva.
- Se implementan adecuadas políticas de uso del suelo urbano, se espera que el acondicionamiento del territorio y la implementación del Plan de Zonificación facilite el desarrollo de la actividad industrial, el comercio y servicios y el turismo y contribuyan al ordenamiento urbano y mejoren su rentabilidad y su capacidad de acumulación; así como, contribuyan a disminuir gradualmente la informalidad en las MYPE y a disminuir la presión sobre el suelo agrícola del Valle.

- La actividad financiera se amplía y mejora sus servicios financieros orientada a promover y mejorar la competitividad de las actividades económicas, en especial las microfinanzas a favor de las MYPEs.
- Institucionalmente Se desarrollan adecuadas políticas de promoción de las actividades económicas enmarcadas en el nuevo PDU y un renovado flujo de inversiones público - privadas orientadas a iniciar con un proceso de mejora y de creación de infraestructura económica, de soporte comercial (centros comerciales), industrial y de servicios.
- Se desarrolla la Producción industrial en ambientes adecuados y compatibles, articulados a corredores económicos.
- Se promueve la inversión privada en la actividad turística y los servicios vinculados a ella, desarrollando alianzas estratégicas entre los actores para propiciar inversiones en equipamiento y servicios de calidad; así como, desarrollando e implementando circuitos turísticos incorporados a circuitos regionales y macroregionales; así como a los recursos naturales y patrimoniales de la región.

D. Gestión de Riesgo y Medio Ambiente

En un escenario probable donde las condiciones climáticas se hagan más recurrentes y los procesos de ocupación informal continúen generando más presión sobre la ciudad las autoridades locales en convenio con las autoridades regionales y nacionales, implementaran medidas correctivas en puntos críticos de la ciudad, desarrollando elementos básicos de contención regulación y desfogue de huaycos, estas iniciativas por ser de alto costo se desarrollaran de manera muy focalizada sin tomar en cuenta los criterios de cuenca y manejo integral del territorio, esto significara que muchos sectores aun seguirán en muy alto riesgo, en relación al control urbano y la restricción del uso de espacios de alto riesgo, será un proceso largo de constante pugna por hacer respetar el principio de autoridad, pero a corto plazo será muy complicado limitar el crecimiento en laderas, por lo cual las condiciones de riesgo se mantienen, los niveles de organización para desarrollar una cultura de prevención serán muy incipientes, esto debido a la falta promoción y desarrollo de la organización social, esto significará que las inversiones y servicios que puedan implementarse no serán sostenibles, en ese sentido considerando las inversiones las acciones de control y los procesos y

planificación urbana el nivel de riesgo de la población ante eventos naturales se reducirá en un 25%.

Analizando las condiciones físicas del medio geográfico, vemos que los peligros serán cada vez mayores, debido a su recurrencia y magnitud, en tal sentido el silencio sísmico y la agudización de variables climáticas influenciarán considerablemente en los problemas que se dan en la zona, debido a ello, el nivel de riesgo será mayor.

En materia ambiental se desarrollarán instrumentos técnicos, normativas y procesos que busquen incorporar acciones de control, se desarrollará una PTAR y un Relleno sanitario, pero el manejo, control, mantenimiento será deficiente debido al nivel de tecnología de las infraestructuras y la poca capacidad operativa y técnica de la municipalidad, esto generará una reducción en el rendimiento de las infraestructuras a lo que se suma que no se verán de manera exitosa grandes proyectos de gestión que logre una organización que sienta las bases de población educada, respetuosa de los ecosistemas y que conserve sus recursos.

La demanda de servicios será atendida por la municipalidad, llegando a tener una cobertura de 90% en relación al recojo de los RR.SS y en relación al tratamiento de las aguas residuales llegará a un 50% aproximadamente, a su vez la municipalidad cuenta con planes y mecanismo para enfrentar amenazas de tipo natural así como antrópico.

En relación a la evaluación y fiscalización este se formalizará y la municipalidad provincial tendrá mayor participación, así mismo se masificarán las denuncias por contaminación producto de las nuevas sanciones y procesos implementados, producto de un sistema de evaluación y fiscalización, que permita identificar agentes contaminantes y sancionar los incumplimientos con el fin de buscar su remediación.

En relación al nivel de degradación de los recursos naturales, vemos que el río Huallaga tendrá menores índices de contaminación, reduciendo la presencia de coliformes totales, entre otras.

Finalmente, en un escenario probable, vemos que en un contexto de cambio climático se manejarán los procesos ambientales y de gestión

del riesgo de desastres mediante el desarrollo de infraestructuras muy puntuales, logrando mejorar la gestión, pero sin lograr incorporar una organización sólida y participativa que permita sentar las bases para una adecuada cultura de prevención y de conservación del medio natural.

E. Social

Se desarrolla un crecimiento sostenido de la población en los sectores adecuados para ser urbanizados, que permite hacer frente a los desafíos económicos propuestos para su desarrollo y progreso, la población se siente satisfecha con los equipamientos y servicios que se ubican cerca a sus viviendas.

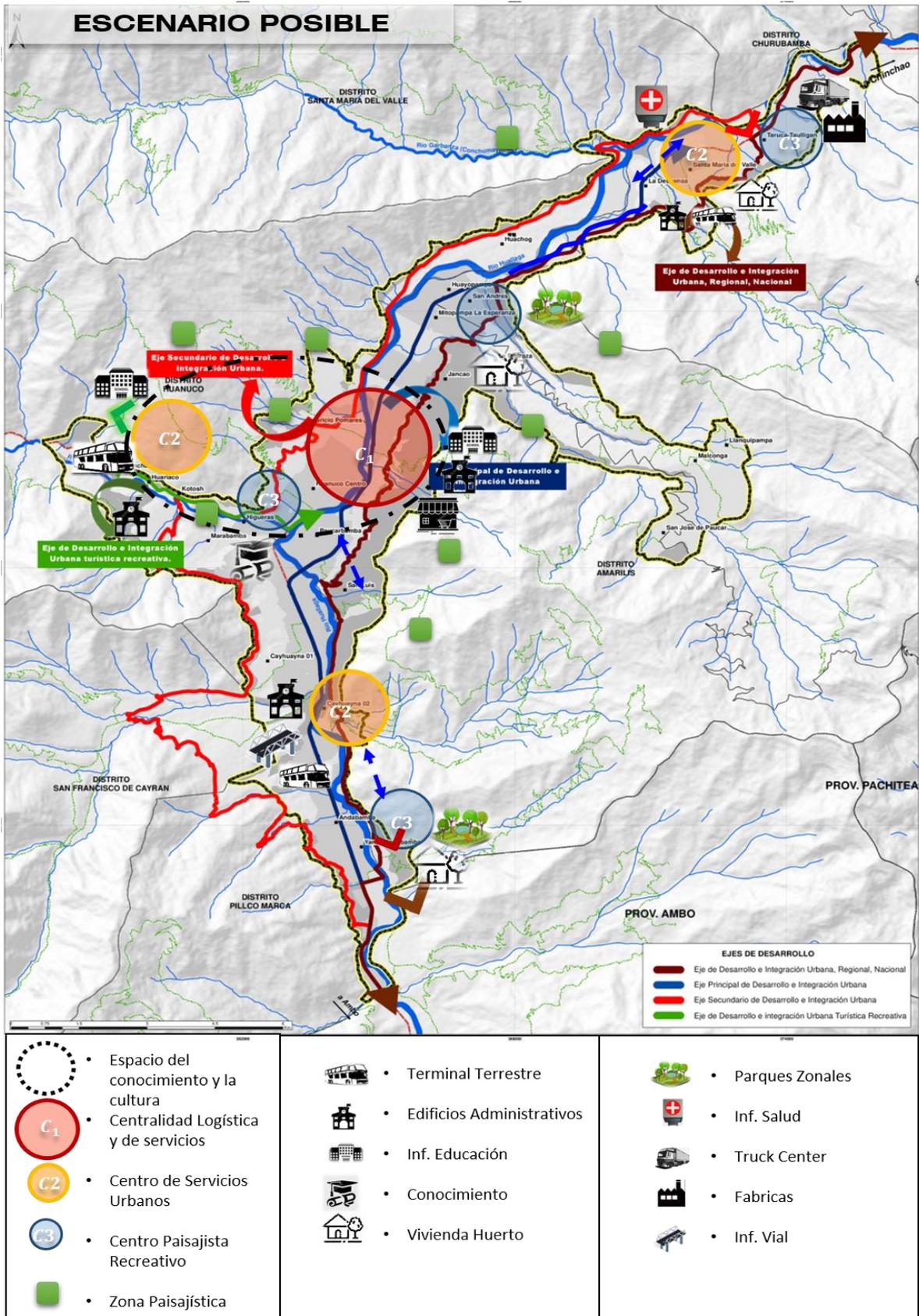
El crecimiento de la población provincial se desarrollará de manera adecuada y ordenada en las áreas de la ciudad de Huánuco, Amarillis, Pillco Marca y Santa maría del valle con potencialidades a ser urbanizadas.

Ha crecido significativamente, su población, sus autoridades, sus instituciones fomentan su interés, revaloran sus recursos climatológicos, acogedora, integrada, urbanísticamente ordenada con infraestructura y servicios urbanos adecuados e inclusivos, orientada a su desarrollo sostenible y con un claro y positivo impacto en la actividad científica, tecnológica y turística de la provincia.

F. Político Institucional

- Las gestiones municipales experimentaran en los próximos años un incremento sustancial en sus recursos propios además de las transferencias del Gobierno Central como resultado de la mejora en la capacidad de recaudación por lo que dispondrá de mayor capacidad económica para mejorar su capacidad de inversión.
- La sociedad civil organizada emprende procesos participativos orientados a influir en la gestión del desarrollo local. Las instituciones, las organizaciones sociales son parte importante del escenario prospectivo de la ciudad.
- Se realizan acciones coordinadas entre las Municipalidades con las Instituciones Sectoriales y regionales para la formulación e implementación de los instrumentos de gestión enmarcados en un desarrollo sostenible de la ciudad.

Imagen 2.1-5: Escenario Posible



Elaborado: Equipo Técnico PDU Huánuco 2019-2029



2.2 VISIÓN DE DESARROLLO DE LARGO PLAZO

ROL Y FUNCIÓN

La ciudad de Huánuco conforme la categorización SINCEP, sus actividades y función en relación a su contexto y macro sistema centro se define de la siguiente forma.

Función; Ciudad mayor, centro dinamizador del desarrollo regional.

Rol; Centro administrativo comercial, turismo y servicios

VISIÓN DEL PLAN BICENTENARIO: EL PERÚ HACIA EL 2021

VISIÓN DE FUTURO Y SEIS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ¿Cuál es la visión de futuro para el Perú del siglo XXI que sirve de apoyo al Plan Bicentenario? El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 avizora para el siglo XXI un Perú con el siguiente perfil económico, social, cultural e institucional:

- Una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de Derecho en condiciones de alta calidad de vida e igualdad de oportunidades.
- Un Estado moderno, descentralizado, ético, participativo y de eficiente servicio a la ciudadanía.
- Una economía dinámica, diversificada, de óptimo nivel tecnológico, equilibrada regionalmente, que favorece la inversión privada y la innovación, con pleno empleo y alta productividad del trabajo.
- Una sociedad donde la pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, que registra una renta media alta y un desarrollo humano elevado, contándose con mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social y el manejo sostenible de los recursos naturales.
- Una nación orgullosa de su identidad y sus orígenes, creativa y abierta al progreso, optimista frente al futuro, donde los actores sociales se organizan y movilizan para hacer realidad sus metas colectivas.

VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE HUÁNUCO AL 2021

“Huánuco territorio andino amazónico integrado, que ha impulsado el desarrollo humano y la Sostenibilidad de su economía, en base a la grandeza de su biodiversidad y el respeto por la Interculturalidad.”

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PROVINCIAL CONCERTADO DE HUÁNUCO 2015 - 2021

“Huánuco al 2021 es Integrada, descentralizada, productiva con desarrollo social y económico sostenible, en armonía con el medio ambiente”.

VISIÓN PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO

“Huánuco es una provincia competitiva, con actividades agropecuarias y Agroexportadoras de productos orgánicos, actividades industriales, Comerciales y turísticas desarrolladas, con importancia macrorregional, Nacional e internacional.

Provincia con ubicación geoestratégica interoceánica, integrada Territorialmente con sus distritos, con infraestructura, equipamiento Sociocultural y servicios básicos adecuados. Provincia modelo en la gestión Ambiental y en la gestión de riesgos de desastres.

Población con igualdad de oportunidades, identidad cultural y respeto a la Interculturalidad. Con una gestión municipal transparente y eficiente, Instituciones consolidadas, seguridad ciudadana y participación social Fortalecidas”.

2.2.1 VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO

Huánuco, ciudad de tradición, turismo y ecología

La ciudad de Huánuco, articulador de la costa y selva peruana, económicamente competitiva que ofrece oportunidades de inversión.

Ciudad ambientalmente saludable, climáticamente acogedora, que preserva su patrimonio urbanístico, cultural, paisajista, y arqueológico; integrada y ordenada; con infraestructura, equipamientos y servicios adecuados e inclusivos; y una gestión de riesgo responsable, orientada a su desarrollo urbano sostenible.

Ciudad con población participativa, resiliente y educada, que conjuntamente con sus instituciones, gestionan responsable y concertadamente su desarrollo.

Descripción

La ciudad de Huánuco aspira a consolidarse como el principal factor de articulación de la costa peruana y particularmente la ciudad de Lima con la selva peruana (Pucallpa y a través de la hidrovía con la ciudad de Iquitos), que se complementa con la articulación de Huánuco con el principal mercado del país (Lima) y otros mercados regionales como Pucallpa, Iquitos y Cerro de Pasco y de esa manera obtener los beneficios que se esperan de la integración de los mercados y de la proyección económica conjunta hacia el Pacífico y la Amazonía. Adicionalmente, están los beneficios de la propia integración provincial entre las regiones y provincias del interior con los mercados de la costa del país.

Aspirar a contar con una economía urbana competitiva implica lograr la superioridad frente a otras regiones, a partir de cualidades distintivas, que le permiten obtener beneficios derivados de la competitividad de las actividades industriales, comerciales agropecuaria y los servicios turísticos, cuyas implicancias en el territorio se traducen en oportunidades de inversión.

El desarrollo de la competitividad de la ciudad de Huánuco aparece sin lugar a dudas como una dimensión muy importante que se debe de fomentar y promover. Desconcentrar la economía y mejorar la competitividad de las ciudades, implica alcanzar un centro urbano próspero que facilita el crecimiento de las actividades económicas y las empresas para crear empleos, elevar la productividad y aumentar los ingresos.

Propender a una ciudad que desarrolla políticas para la puesta en valor de su patrimonio natural, en beneficio de sus habitantes y del Hábitat, que logre el aprovechamiento de su potencial ecológico y paisajista; en la misma proporción de preservar y proteger sus recursos arqueológicos y arquitectónicos legado de sus ancestros para revalorar su identidad y tradición.

Huánuco es conocido como la Ciudad con mejor clima del mundo, es una de las características que distingue a la ciudad de Huánuco, por el clima acogedor que tiene, entendida como el Conjunto de condiciones atmosféricas propias, constituido por la cantidad y frecuencia de lluvias, la humedad, la temperatura, los vientos, etc., y cuya acción compleja influye en la existencia de la población que habita en ella, y su potencial ecológico paisajista. Estas circunstancias que rodean a la población brindan calidez y hace que las personas que la habitan y los que la visitan estén a gusto.

Huánuco, es una ciudad inclusiva en que todos sus habitantes no son discriminados de ninguna de las formas. La población puede disponer libremente de los espacios físicos, políticos y sociales; ejerciendo el derecho que tiene sobre ellos al igual que el acceso a la educación, a la salud y en general a los bienes y servicios públicos.

La integración de la ciudad y la articulación de los distintos asentamientos humanos y actividades urbanas, es crucial para el desarrollo de la ciudad. La ocupación del suelo a través de polos desconcentrados en la ciudad. La nueva distribución de las funciones económicas, tiende a impulsar una pluricentralidad en la ciudad, a través de la aparición e integración de nuevos espacios de dinámica urbana, en torno a los centros comerciales o las actividades económicas terciarias modernas (centros comerciales).

El objetivo de la Gestión del Riesgo en la ciudad de Huánuco, es identificar, prevenir y mitigar amenazas y vulnerabilidades a través de la gestión integral del riesgo, la problemática ambiental relacionada con los riesgos de origen natural y antrópico.

La Gestión Concertada de su desarrollo, es una condición básica para llevar adelante procesos de transformación y planificación de la ciudad, que promuevan

espacios democráticos de participación y toma de decisiones para la ciudad. Con la gestión concertada y responsable se busca mejorar el bienestar de todos los ciudadanos, gracias a la gestión responsable de los recursos públicos, se busca fortalecer habilidades, de personas preparadas, motivadas y comprometidas por conseguir el bien común.

2.3 MODELO DE DESARROLLO URBANO

La propuesta del Modelo de Desarrollo Urbano sostenible para la ciudad de Huánuco al 2029, ofrece una ciudad con adecuada calidad de vida a sus habitantes, gestiona responsablemente sus impactos sobre el medio natural, preserva sus activos ambientales y físicos, aprovecha a través de este sus potencialidades y oportunidades.

Así mismo con una Gobernanza Urbana, con capacidad fiscal y administrativa; mantiene su crecimiento económico y cumple con sus funciones urbanas con participación activa de la ciudadanía.

En el marco de una ciudad **EMERGENTE⁴ y SOSTENIBLE**, se estructura el desarrollo urbano equilibrado dentro de los principios de;

HUÁNUCO al 2029 es un Ciudad, *POLI-CÉNTRICA, DIVERSA y SALUDABLE⁵*

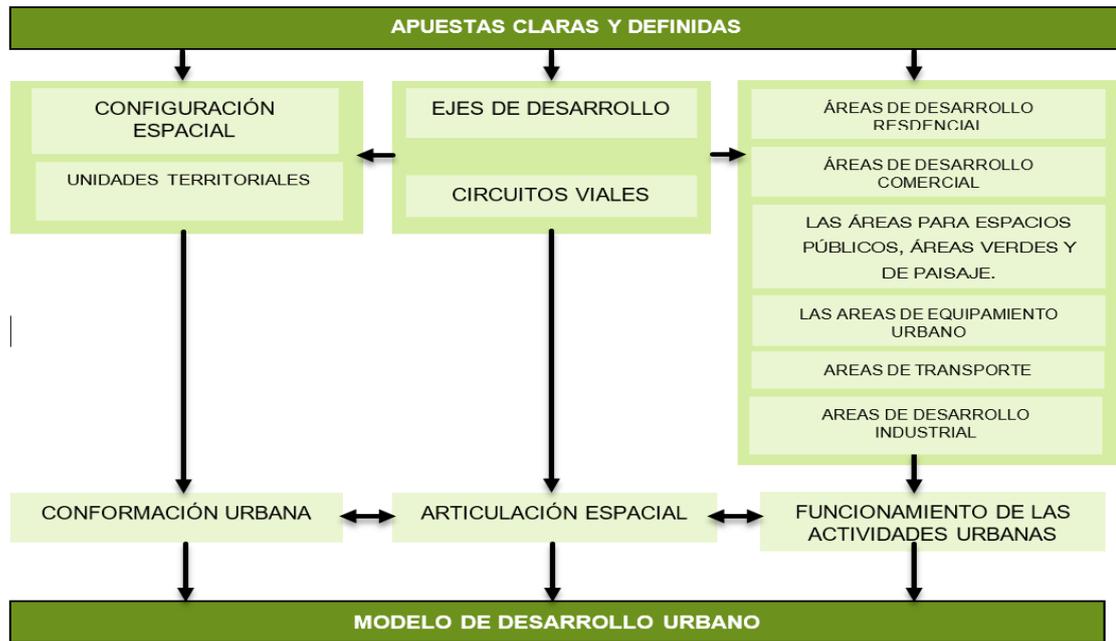
El modelo de Desarrollo Urbano está enmarcado en los lineamientos, políticas y objetivos estratégicos del marco general de Planificación como son;

- Objetivos estratégicos del Plan de Acondicionamiento Territorial de la provincia de Huánuco.
- Establecer políticas de desarrollo urbano que ofrezca y promueva la ocupación responsable del suelo urbano integrada, resiliente y con respeto y protección del medio ambiente.
- Establecer lineamientos, y objetivos estratégicos para el desarrollo urbano y el crecimiento ordenado establecido en el MDU.
- Descentralizar las actividades urbanas en tres espacios complementarios para las actividades urbanas y servicios adecuados; incorporando nuevas centralidades especializadas que generen una red de centros, convirtiendo a la ciudad en una ciudad diversa, y policéntrica.

⁴ Ciudad con proyectos de múltiples escalas, desde acciones de corto plazo entendidas como urbanismo táctico, hasta procesos de innovación social con participación ciudadana y proyectos de diseño urbano, arquitectura y estrategias de planificación de ciudades de largo plazo. En todos ellos, con énfasis en poner en el centro del desarrollo a las personas.

⁵ Ciudades saludables; aplicación del enfoque de promoción de la salud en la práctica real de la salud pública. Con la aplicación de los «principios» y del «cómo hacer» de la promoción de la salud desde el nivel local. La OMS promueve «Ciudades saludables» que es la manifestación de «Salud para todos» en el ámbito urbano.

Esquema 2.3-1: Esquema metodológico para la elaboración del MDU



Fuente: Manual para la elaboración de Planes de Desarrollo Urbano, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento – DGPRVU, 2010. Y adecuado a la ciudad de Huánuco

El modelo de desarrollo urbano (MDU) tiene una estructura, criterios de organización espacial, rol y funciones o actividades urbanas dinamizadoras del territorio y del desarrollo urbano, que permita alcanzar la visión de futuro que se aspira alcanzar mediante el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Por lo tanto, para el horizonte del planeamiento proyectado y vigencia del Plan de Desarrollo Urbano de Huánuco 2019 -2029, en la que la ciudad de Huánuco, se consolidará como una Ciudad mayor dinamizadora, predominantemente administrativo, comercial, y de servicios.

La propuesta del MDU, deberá ser implementada para su aplicación en tres etapas o plazos de desarrollo (corto, mediano y largo plazo), alcanzando su objetivo en el año diez, (hasta el 2029), sirviendo de base para el planteamiento y ejecución de programas y proyectos, orientado con diversos objetivos según las necesidades, vinculándose con otros para lograr mejores condiciones de vida de la población de la ciudad.

El MDU tiene como base el ámbito de intervención, para su desarrollo se tuvo en cuenta la relación de los componentes de la conformación urbana, la articulación

espacial de la ciudad a través de ejes de desarrollo y circuitos viales; y finalmente garantizar el funcionamiento de las actividades urbanas.

Por lo que se define los siguientes principios de **ESTRUCTURACIÓN ESPACIAL URBANA**.

PRINCIPIOS DE ESTRUCTURACIÓN URBANA.

La propuesta de Estructuración espacial urbana al 2029 ha sido elaborada a partir de los Principios de Estructuración, el Análisis Espacial de la Aptitud y Vocación Urbana, la determinación y localización de los Conflictos y Potencialidades de la Estructura Urbana.

- Ciudad lineal, Policéntrica, diversa y **COMPACTA** (Ciudad de Centralidades), Huánuco, ciudad que planifica su crecimiento modular y desarrollo integrado. Se propone una estrategia de estructuración urbana en forma lineal policéntrica, conteniendo centros especializados, diversos y sub centros de actividades complementarias a los servicios urbanos y la residencia, promoviendo la compacidad de los suelos.

En la que se impulsa el saneamiento físico legal de la propiedad en la ciudad y accesibilidad a equipamientos en las nuevas centralidades y especialización de las mismas.

El **Área central** se convierte en el centro de renovación urbana modular, preservación y aprovechamiento para usos patrimoniales, identidad y servicios al turismo, el cual tiene que ser ordenado, sistematizado, y reglamentado implementando un proyecto de movilidad urbana sostenible que solucione la superposición de actividades, para conseguir el buen funcionamiento de la ciudad.

- Ciudad que recupera su soporte ambiental para su aprovechamiento y uso paisajista **SUSTENTABLE**; Principio de configuración que se enfoca en reducir los conflictos ambientales conservando el medio ambiente y aprovechando los espacios naturales y potencial PAISAJISTA, que es parte de la vocación y aptitud del suelo e integrándolos para establecer un equilibrio entre lo natural y lo construido.

La ciudad adecua su diseño y crecimiento urbano a partir del aprovechamiento de sus potencialidades del territorio: ríos, microcuencas, visuales y áreas agrícolas.

- Ciudad integrada por sus espacios públicos, con identidad, historia y cultura, cuyo objetivo es ser **INCLUSIVA** y **SEGURA**.

En este principio de estructuración físico espacial se incorpora la estructuración de una red de espacios abiertos, como parques zonales, parques metropolitanos, parques temáticos, ejes de desarrollo verde, alamedas y ejes de desarrollo cultural que promueva la actividad de socialización, participación y aprovechamiento y usos de sus espacios abiertos para la generación de actividades sociales y culturales que promuevan la recuperación de los espacios urbanos comunitarios y con identidad revalorando la cultura de la ciudad.

Se promueve determinar una red de espacios con contenido simbólico revalorando el Locus de la ciudad y sus actividades tradicionales y costumbristas. Estos espacios permitirán la identificación, difusión de la cultura y costumbres, y la recuperación de los espacios de valor cultural y natural que han sido deteriorados.

– Ciudad para la concertación, **PARTICIPATIVA**

Principio de estructuración que promueve conseguir espacios que ayuden a la interacción social, generando la participación y concertación ciudadana para el desarrollo local.

Que se enfocaran en los 04 distritos urbanos y reforzados en las nuevas centralidades como espacios que se acerque al ciudadano sin tener que recurrir a la centralidad principal.

Impulsando el proceso de participación en los procesos de planificación permanente y articulada que deberá implementarse en la ciudad, así como el nivel de administración, control y planificación urbana adecuada.

– Ciudad **RESILIENTE** a los riesgos naturales y antrópicos.

Principio de restructuración que se enmarca dentro del respeto de las cuencas y microcuencas y causas de los ríos que propone el territorio sobre el que se asienta la ciudad, y que se encuentran discurriendo de manera cíclica.

Se propone establecer las nuevas zonas urbanizables en espacios seguros, con servicios y accesibilidad a las actividades urbanas y calidad de vida.

– Ciudad **COMPETITIVA** y con capacidad de recepción de la inversión pública y privada

Finalmente se proyecta a Huánuco una ciudad moderna que promueva el desarrollo regional funcionando de manera integrada con sus centros urbanos complementarios.

Establecerse como un CENTRO DINAMIZADOR del desarrollo en el ámbito del contexto regional y macro regional. Por ser el punto de tránsito estratégico de Tingo María, Pucallpa la ciudad de Lima.

Así mismo consolidarse en el eje central como uno de los centros que ofrecen diversidad de servicios, potencial de servicios al turismo con altos valores de contenido histórico, identidad y cultura.

2.3.1 CONFORMACIÓN URBANA

A. Configuración Espacial

La Configuración Espacial Urbana, entendida como un elemento de carácter físico espacial que pretende especializar sobre el territorio la proposición de **“LA CIUDAD QUE QUEREMOS”**, reflejada en los lineamientos propositivos para Huánuco al 2029, partiendo de la situación actual.

Por esta razón la propuesta de Configuración Urbana de la ciudad de Huánuco al 2029, es en esencia una imagen del escenario DESEABLE, de la ciudad y de su entorno (o continuo urbano) futuro.

Esta imagen de ciudad, se convierte en la directriz del desarrollo urbano y tiene un papel importante: el área urbana consolidada, las innovaciones urbanas a incorporar y las nuevas formas de ocupación del territorio.

Por lo que la configuración espacial se asienta y está condicionada por los siguientes elementos territoriales, naturales de la geomorfología urbana.

Centralidades 01:

Especialización y descentralización de la centralidad 01, determinándose una distribución policéntrica lineal que se articula funcionalmente con los centros complementarios de actividades.

Centralidades complementarias 02, 03;

La configuración espacial determinada por la consolidación de las nuevas centralidades de Santa María del Valle, Yanag, Pucuchinche, Huariaco, y las complementarias orientadas a desarrollo recreativo, e industrial, así como la centralidad del conocimiento y desarrollo cultural.

Ejes de desarrollo económico (vías longitudinal y transversal)

Conformado por el eje de desarrollo económico y estructurado por la vía actual que atraviesa la ciudad, ejes locales interiores y las vías de evitamiento, y aprovechando el eje ecológico de la ciudad (ríos)

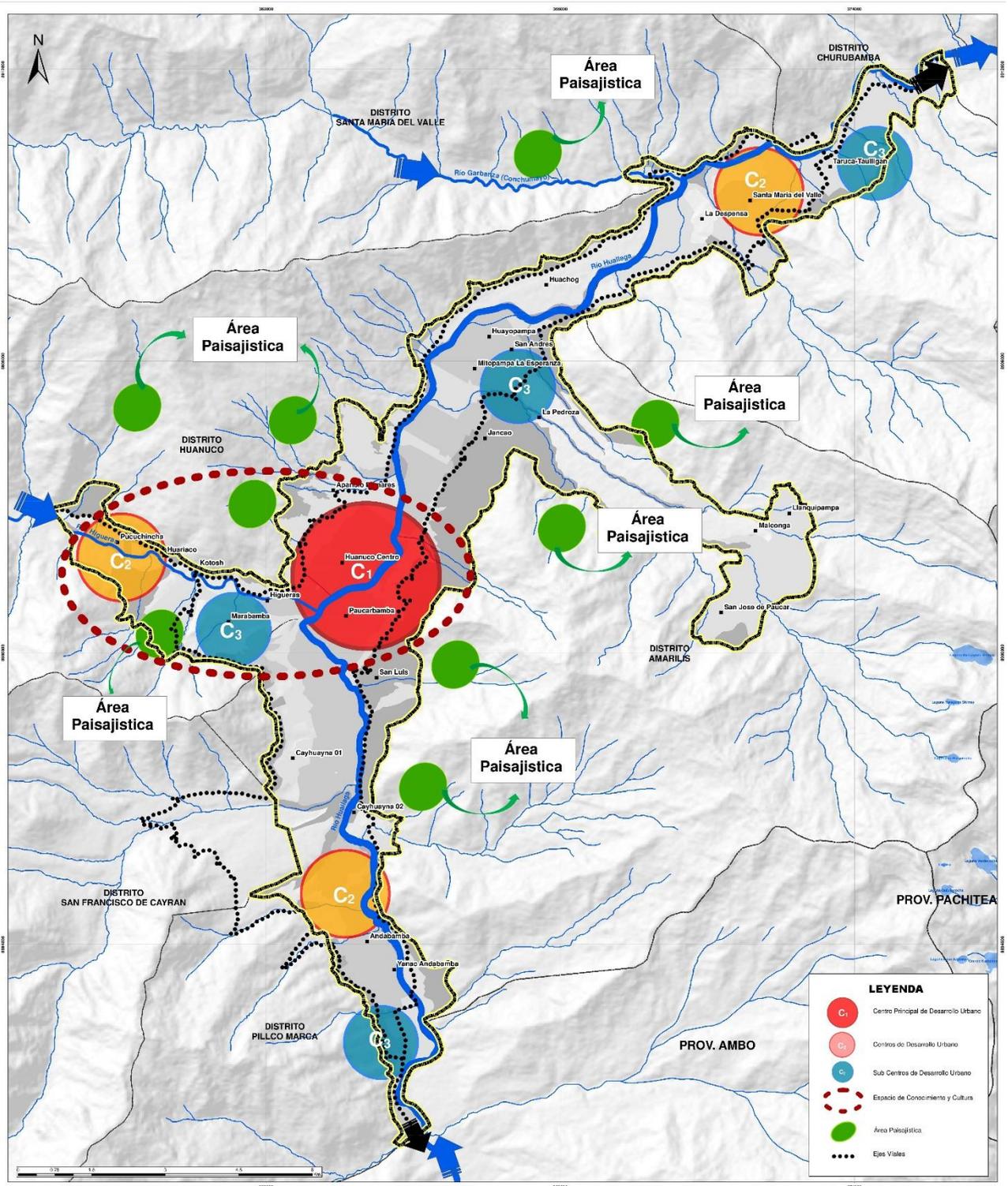
Valle del Pillco; Soporte natural, agrícola y paisajista de la campiña huanuqueña histórica, que es origen de su tradición urbanística en la ocupación racional del suelo.

Ejes ecológicos paisajistas - Ríos Urbanos, Eje natural con alto potencial ecológico, paisajista y de integración, que recupera el interior del área urbana a través de una red de espacios abiertos interconectados; con origen en los ríos Huallaga e Higueras, y propende a mejorar el hábitat pluvial.

Las Tres Jirkas, Cerros; El aprovechamiento de sus hitos naturales para el uso recreativo, paisajista y visual.

Estructura y trama Urbana. El uso del suelo periférico deberá recuperarse para el uso paisajista y áreas para el desarrollo agrícola y zonas de reserva, así como forestación en zonas de riesgo, y en la zona urbana la renovación urbana de su traza tradicional y de sectores con asentamiento informal y precariedad.

Imagen 2.3-1: Configuración Espacial



Elaborado: Equipo Técnico PDU Huánuco 2019-2029

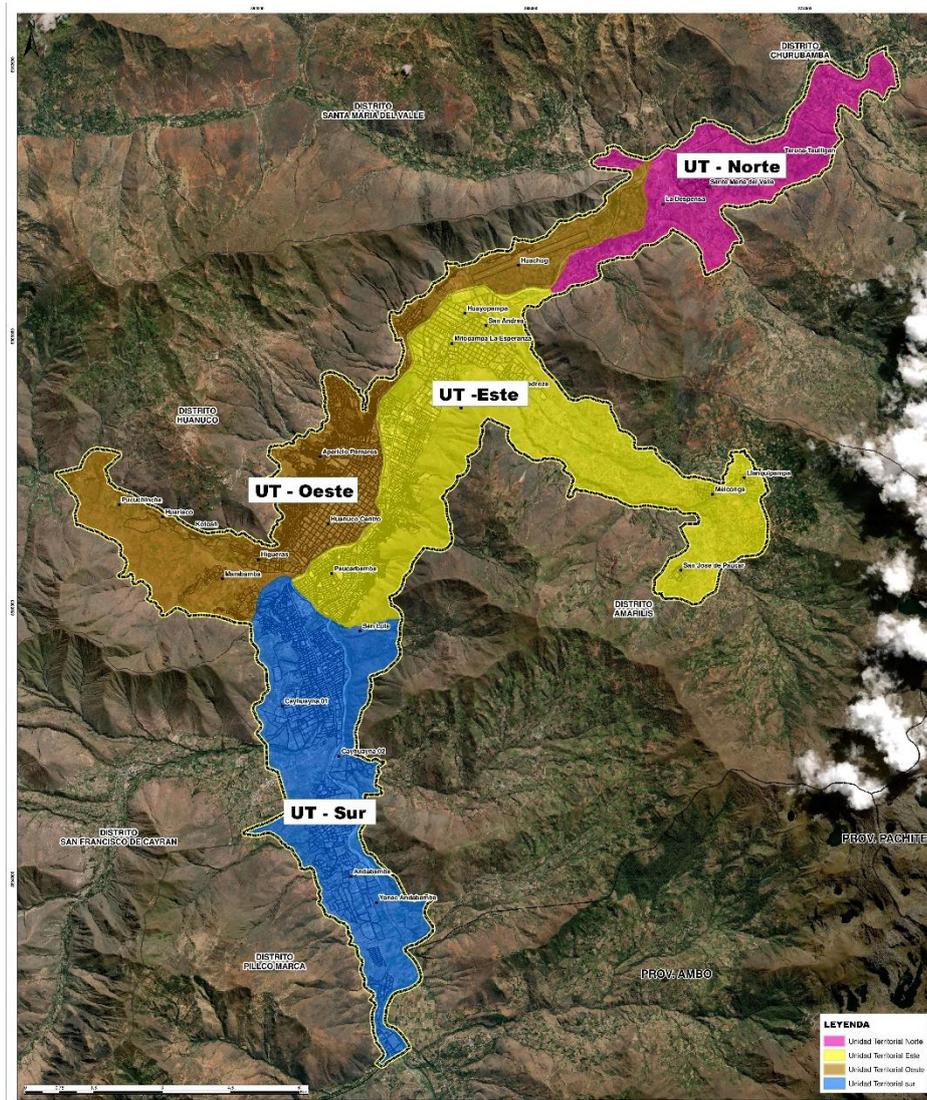
B. Unidades Territoriales

El ámbito de estudio que se encuentra delimitado, se clasifica en función de los mapas de valoración de uso sostenible, aptitudes y vocación del suelo que se comportan como los integradores naturales del territorio.

La ciudad como conjunto urbano deberá generar áreas urbanas homogéneas de tratamiento y uso para la generación de unidades de gestión urbana adecuadas, por lo que se determina las siguientes unidades territoriales:

- Unidad Territorial Norte I
- Unidad Territorial Centro II
- Unidad Territorial Sur III
- Unidad Territorial Oeste IV

Imagen 2.3-2: Unidades Territoriales



Elaborado: Equipo Técnico PDU Huánuco 2019-2029

CONFORMACIÓN HORIZONTAL

La conformación horizontal del componente físico espacial esta agrupado en tres grupos como son; Área Urbana, Área Urbanizable, Área no urbanizable, para efectos de la planificación del desarrollo urbano.

- ÁREA NO URBANIZABLE

Son zonas establecidas como protección o de conservación por ser zonas de reserva natural o área protegida, estas definidas en el ámbito de estudio las zonas arqueológicas, como Kotosh, áreas de riesgo no mitigable en laderas y microcuencas, áreas de desarrollo agrícola y áreas de dominio público que por su naturaleza tiene normativa sectorial, esta zona representa un área de 4022.93 has. Que representa un 51.66 % del total.

Área de régimen especial de protección incompatible con transformación urbana

Correspondiente a las zonas periféricas del ámbito del proyecto, es la de mayor extensión, en esta se encuentran cerros, cabeceras de microcuencas, áreas rurales, estas no presentan tendencia de expansión urbana ni continuidad, esta zona en principio está conformadas por cumbres, geomorfología accidentada y zonas con pendientes mayores a 30%. Además en las partes altas e identifican la presencia de denuncios mineros, tendido de redes de alta tensión, que hace de toda esta área como un sector no apto para la urbanización.

Actualmente su capacidad de uso mayor es de pastos, esta categoría concentra un área total de 1821.71 Has lo que representa un 23.39% del total.

Áreas de Alto riesgo no mitigable

Esta categoría concentra esencialmente las microcuencas de Malconga, Las Moras, Agoragra, que están conformadas por pendientes en las partes altas de la ciudad, algunos de estos sectores en la actualidad se encuentran ocupados por uso de vivienda, sin acceso a servicios básicos, pero debido a sus condiciones físicas, su tendencia es a tener problemas de accesibilidad, así como de hacinamiento y altos niveles de riesgo,

Localizado en el curso de las quebradas más grandes de la ciudad, con gran cantidad de material suelto, altamente erosionable, son zonas que requieren evaluaciones específicas que permitan identificar medidas y acciones para

reducir el riesgo en zonas aledañas donde los eventos tienen influencia. Es imperativo mencionar que la ocupación de estas áreas está terminantemente prohibida, esta categoría concentra un área de 305.17 has lo que representa un 3.92 % del total.

Áreas de Zona Arqueológicas

Áreas que tienen presencia de restos arqueológicos con un alto valor histórico patrimonial, es importante mencionar que las condiciones actuales de estas zonas no son las mejores motivo por el tendrá que darse proyectos para la puesta en valor y las mejoras de las condiciones, con el fin de resguardar el patrimonio y darle identidad cultural a la ciudad, motivo por el cual estas áreas y sus alrededores, las cuales serán definidas por los especialistas están prohibidas de ser ocupadas, esta categoría concentra un área de 28.49 has lo que representa un 0.37% del total.

Áreas Sujetas a Limitaciones o Servidumbres, Dominio Público.

Esta zona se ubica a lo largo de todo el río Huallaga en sus ambas márgenes, así como del río Higueras, son zonas aledañas al lecho de los ríos, que responde a las crecidas máximas, se ha definido como zona de servidumbre para protección del dominio público, por dos aspectos importantes, el primero con el fin de impedir la ocupación informal en áreas próximas al río, o cual genera un incremento del riesgo ante inundaciones, segundo la necesidad de tener espacios destinados a la recreación pasiva, y tercero aumentar la dotación de áreas verdes para la ciudad logrando así reducir el nivel de contaminación atmosférica en la ciudad, por ello el adecuado uso de estas zonas generar la reducción del riesgo y mejoren las condiciones ambientales, esta categoría concentra un área de 268.00 has representa un total de 3.44% del total.

Áreas Agrícolas.

Se ha definido la revaloración y conservación de las áreas destinadas al uso agrícola, considerando la necesidad de tener una ciudad que se vincule con su espacio rural, donde el intercambio y las buenas relaciones del espacio urbano y rural generan condiciones atractivas para la habitabilidad, esto nos permitirá tener una ciudad más ecológica y con espacios productivos esta categoría concentra un área de 1599.56 has representa un 20.54% del total.

- **ÁREA URBANIZABLE**

Configura las zonas de crecimiento natural de la ciudad, en esta categoría se agrupan las zonas de área urbanizable inmediata y las zonas urbanizables de reserva, es importante mencionar que estas zonas presentan condiciones adecuadas en relación a su conformación topográfica, clima, abastecimiento de servicios básicos, y un adecuado nivel de articulación con la ciudad lo que permitirá su futura ocupación, esta zona concentra un área de 1202.91 has lo que representa un 16.44% del total.

Área Reserva Urbana

Se define como áreas urbanizables de reserva aquellas que tienen condiciones de suelo adecuadas para fines urbanos, a su vez son zonas con una topografía de pendiente media a baja, fuera de las zonas de riesgo alto y muy alto, estas zonas se podrán ocupar una vez que las áreas urbanizables inmediata haya llegado al límite de ocupación, esta categoría concentra un área de 937.98 has representa un 12.04% del total.

Área Urbanizable inmediata

Se define como áreas urbanizables inmediata aquellas que tienen condiciones de usos y ocupación en el corto y mediano plazo así mismo las zonas de urbanas que son islas rusticas y áreas con tendencia de urbanización que tiene aptitud y vocación para fines urbanos, a su vez son zonas con una topografía uniforme, fuera de las zonas de riesgo alto y muy alto, así también son áreas que se localizan en zonas contiguas al actual casco urbano y de expansión natural; esta categoría concentra un área de 264.93 has lo que representa un 1.92 % del total.

- **ÁREA URBANA**

Áreas conformadas por el actual tramado urbano, donde se concentra todas las actividades económicas, educativas y administrativas, estas categorías conforma dos grandes áreas, una es área urbana para su consolidación mediante densificación, la segunda se define como área urbana con restricciones para su consolidación representa un 10% del total, es importante mencionar que las áreas urbanas con restricciones se basan en las condiciones de riesgo alto ante huaycos e inundaciones, conforman un área total de 2412.18 has.

Área Urbana para su consolidación mediante densificación

Concentra toda el área actualmente ocupada de la zona de Cayhuayna y Andabamba, así como los sectores de La Esperanza en Amarilis y las áreas periféricas de Santa María del Valle, con potencial para su densificación.

Por otro lado la zona más densamente poblada, localizada en la centralidad 01 y áreas aledañas deberá consolidarse mediante densificación, pero controlada y ordenada, estas son las áreas los portales, Cayhuayna, que son adecuadas para la densificación en altura.

Es importante mencionar que los procesos de reducción del riesgo de desastres tienen que ser implementados para lograr un espacio seguro que permita la adecuada densificación y consolidación, es importante mencionar que el proceso de consolidación estará sujeto a una mejor organización del sector público y privado, así como al desarrollo de estrategias que permitan tener espacios limpios, resilientes y adecuadamente administrados, con una mejora en la dotación de servicios y mejora de infraestructura, esta categoría concentra un área de 1632.24 has y representa un 20.96 % del total.

Área de urbana con restricciones para su consolidación.

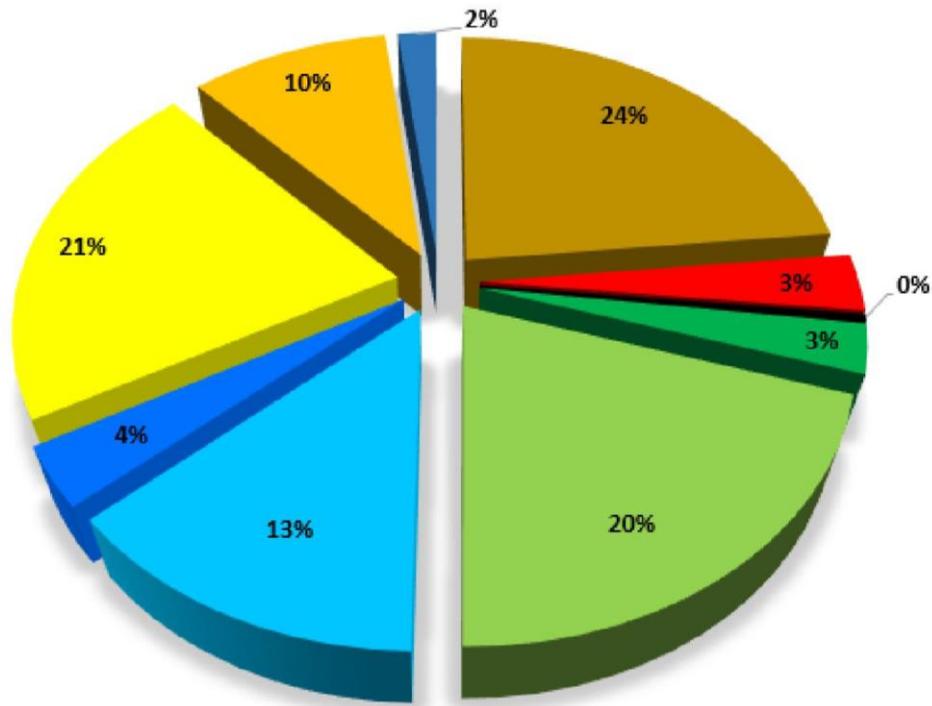
Esta categoría concentra principalmente por zonas de pendiente media a alta, donde el proceso de ocupación se basó en la invasión y la ocupación espontánea, por lo que cuenta con vías angostas, acceso inadecuados, viviendas precarias y bajo nivel de servicios, así como de equipamiento que permita un buen desarrollo, esta zona se encuentra en las partes altas de la ciudad, actualmente se encuentran ocupadas en proceso de consolidación, pero debido a sus condiciones en el futuro se generaran problemas de accesibilidad, así como de hacinamiento y altos niveles de riesgo, actualmente las infraestructuras muestran un alto nivel de riesgo ante evento sísmico y huaycos, es por ello que los procesos de ocupación deberán ser estudiados más en detalle, con el fin de definir acciones específicas que vayan mejorando cada sector y con ello garantizar el proceso de consolidación, logrando evitar que se generen nuevas vulnerabilidades, esta categoría concentra un área de 779.94 has y representa un 10.02 % del total.

Cuadro 2.3-1: Conformación Horizontal del componente Físico Espacial

UNIDADES TERRITORIALES	CONFORMACIÓN HORIZONTAL DEL COMPONENTE FÍSICO ESPACIAL	ÁREA (Has)	PORCENTAJE
ÁREA URBANA	Área urbana con restricciones para su consolidación (ZRE)	779.94	10.02 %
	Área urbana para su consolidación mediante densificación	1632.24	20.96 %
ÁREA NO URBANIZABLE	Área de régimen especial de protección incompatible con su transformación urbana	1821.71	23.39 %
	Áreas de alto riesgo no mitigable	305.17	3.92 %
	Áreas de yacimiento arqueológico	28.49	0.37%
	Áreas sujeto a limitaciones o servidumbre para protección del dominio publico	268.00	3.44 %
	Áreas agrícolas	1599.56	20.54 %
ÁREA URBANIZABLE	Área Urbanizable de Reserva	937.98	12.04 %
	Área Urbanizable Inmediata	264.93	4.40 %
	Cuerpo de Agua	176.72	1.92 %
	ÁREA TOTAL	7787.743512	100.0%

Elaborado: Equipo Técnico PDU Huánuco 2019-2029

CONFORMACIÓN HORIZONTAL DEL COMPONENTE FÍSICO ESPACIAL



- Área de régimen especial de protección incompatible con su transformación urbana
- Área de alto riesgo no mitigable
- Áreas de yacimiento arqueológico
- Áreas Sujeto a limitaciones o servidumbres para protección del dominio público
- Áreas agrícolas
- Área de reserva urbana
- Área Urbanizable Inmediata
- Area urbana para su consolidación mediante densificación
- Área urbana con restricciones para su consolidación
- Cuerpo de agua

2.3.2 ARTICULACIÓN ESPACIAL

A. Las Centralidades

Definidas por las actividades urbanas, servicios, equipamientos, usos, infraestructura, que están articuladas entre si y son estructurantes del desarrollo poli céntrico de la Ciudad.

La diversidad de servicios urbanos que se propone en cada uno de estas activara el territorio para los usos que cada centralidad pretende.

– CENTRALIDAD PRINCIPAL

Centralidad 01; Conformada el centro urbano tradicional de Huánuco, y el centro de Amarilis, ambos conforman una unidad en la que se plantea proyectos de renovación urbana en las zonas aledañas a los centros comerciales y mercados, rehabilitación de equipamientos como mercados, educación, salud y de gestión en esta se encuentra localizada las Municipalidades de Amarilis y Huánuco, así como la sede del Gobierno Regional.

Por otro lado, se propone el reasentamiento de áreas residenciales localizadas en zonas de muy alto riesgo, correspondiente los sectores de Las moras, Aparicio Pomares y zonas altas de San Cristóbal.

– CENTRALIDADES SECUNDARIAS

Centralidad Santa María del Valle (02);

Localizada en el sector norte del ámbito de estudio, centralidad de que compensa el déficit de equipamientos en su unidad Territorial, como mercado de abastos, parques locales, salud, educación, seguridad, y terminal terrestre, la ocupación del suelo con actividad residencial deberá ser preferentemente del tipo de Vivienda huerto, o vivienda ecológica; y promover la densificación en espacios específicos.

Comprende los sectores de La despensa, Ñahuin Sequia, Iloque, Conchumayo y las zonas aledañas al área urbana de Santa María del Valle.

Centralidad Yanag (02),

Localizada en el sector de Yanag, Collpa Alta, y Rosavero, estratégicamente localizado para la integración de Cayhuayna, y Andabamba, se propone

localizar equipamientos urbanos como son educación, salud, seguridad, parques locales, plaza, centro cívico (gestión), que son complementarios a las actividades residenciales, y el reciclaje de espacios como el cuartel del ejército, así mismo la localización un terminal terrestre.

En cuanto a la actividad residencial periférica se desarrollarán procesos de densificación en las zonas de Cayhuayna y Andabamba, reasentamiento de los sectores en riesgo y renovación urbana en áreas aledañas a las microcuencas.

Centralidad Pucuchinche, Huariaco (02)

Localizado en el sector de Pucuchinche y Huariaco, en el eje del río Higueras, que se constituye el nuevo eje de desarrollo regional y de conectividad con Huaraz por lo que la tendencia de crecimiento urbano a este sector se dará en los próximos años, por lo que se localiza la tercera centralidad para localizar equipamientos urbanos como son educación, salud, seguridad, gestión, parques locales, terminal, y con actividades propias para la complementariedad a las áreas residenciales.

La ocupación residencial se localizará en las áreas periféricas a la centralidad con densidades medias y bajas con revaloración de las viviendas ecológicas y viviendas huerto.

– CENTRALIDADES COMPLEMENTARIAS

Vichaycoto (03), Localizada en la parte sur de la Ciudad, convirtiéndose en la puerta de ingreso a la ciudad; centralidad con vocación urbana recreativa, compensadora del déficit de áreas verdes en la zona de Pillco Marca. Y se configura como el tensor urbano y que integrara las áreas urbanas de Ambo.

La Esperanza, San Andrés, Jancao, Configurándose como una centralidad complementaria con vocación recreativo y ecológica y de conexión a la microcuenca de Malconga y Macapozo, se localizará vivienda ecológica y la tipología de vivienda huerto, además de equipamientos como la Villa deportiva Regional, parque metropolitano, zoológico, parque zonal, centros recreativos ecoturísticos y de actividad eco productiva.

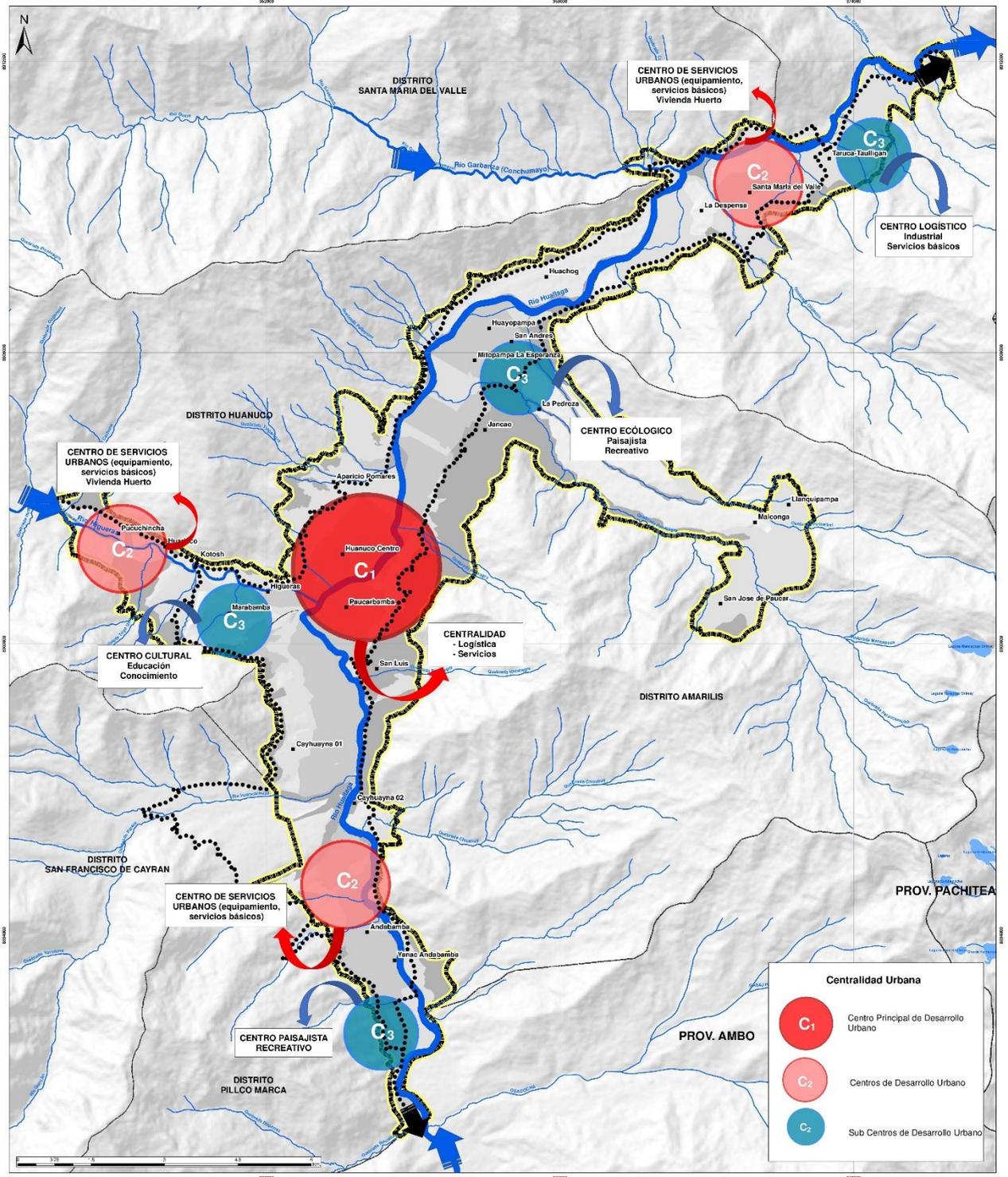
Casha (desarrollo industrial), Localizado en la zona norte del área de estudio, con conexión a los centros urbanos de Tingo María y Pucallpa, centralidad que contendrá equipamientos de uso especial como Centro de Beneficio transformación, CITE, Track Center, equipamientos para la actividad industrial y servicios complementarios.

La vocación del uso suelo por su localización es de un Parque logístico industrial, con categorías industriales alta, mediana, y manufactura,

Andabamba; Localizado en la zona de Andabamba, aledaño a los sectores de Kotosh, con potencial para la consolidación de la Ciudad del conocimiento y educadora; que contempla equipamientos como el Centro de convenciones, museos, áreas tecnológicas y con el objetivo de alcanzar las nuevas tendencias tecnológicas, funcionales y del conocimiento que persigue las SMART CITYs.

La ocupación del suelo progresiva se enfocará en usos de suelo sostenibles con aprovechamiento hídrico y energético alternativos en el nivel de habilitaciones urbanas y en edificaciones.

Imagen 2.3-4: Centralidades



Elaborado: Equipo Técnico PDU Huánuco 2019-2029

B. Ejes de Desarrollo

El presente Modelo de Desarrollo Urbano propone que la ciudad de Huánuco se organice en función de Ejes de Desarrollo Urbano; los mismos que se estructuran en función de las vías principales de la ciudad. Los ejes son vías que a lo largo de ellas, se concentran áreas agrícolas, espacios públicos, asentamientos humanos, zonas productivas, flujos económicos

Estos ejes más que una infraestructura física, se constituyen en ejes de desarrollo y que facilitan la conectividad de la ciudad de Huánuco con los diversos mercados; desarrollar potencialidades de la provincia y de la región y de esa manera transformar estas vías en oportunidades estratégicas para el desarrollo desconcentrado de la ciudad.

Las posibilidades de desarrollo muy vinculadas a estos ejes corresponden a:

- Aprovechamiento racional de los recursos naturales con valor agregado, con procesos de transformación localizados en la ciudad de Huánuco.
- La localización de la ciudad como nexo entre la costa y la selva central; que le otorga un valor logístico y de localización muy importante; en especial para la producción de la ciudad, de la provincia y de la región.

Los componentes fundamentales de estos ejes corresponden a la vialidad; de esta manera los ejes se constituyen en verdaderos promotores del desarrollo en la ciudad que atraviesa. Estos ejes son importantes para el desarrollo de oportunidades de negocios; para ampliar el Mercado local a nuevos negocios

Asimismo, el Sistema Vial Urbano se estructura sobre la base de las principales vías de integración de la ciudad, a partir de las cuales se han reconocido y propuesto ejes viales principales, que aparte de relacionar los diferentes sectores urbanos de la ciudad, generan actividades diferenciadas que coadyuvan al desarrollo de la ciudad.

Dichos ejes viales integran y estructuran la ciudad de Huánuco y corresponden a:

- **EJE DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN URBANA, REGIONAL, NACIONAL - VÍA DE EVITAMIENTO.**

Vía integradora de la ciudad de norte a sur. Permite la integración de la ciudad; así Como su proyección a nivel regional y nacional, ya que conecta a la ciudad con ciudades como Cerro de Pasco, Huancayo, Lima, Tingo María, Pucallpa e Iquitos y otras provincias; además de flujos de intercambio

comercial interregional, nacional. Otra de sus funciones corresponde a los flujos de carga; cuyas actividades vinculadas a ella facilitaran la movilidad urbana en la ciudad de Huánuco (descongestionamiento del tránsito).

Es importante destacar que la propuesta de una vía de estas características responde a una necesidad de ordenar y descongestionar el transporte sobre todo el transporte pesado que moviliza productos principalmente desde la costa (Lima) hacia la selva (Pucallpa e Iquitos).

– **EJE PRINCIPAL DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN URBANA.**

Vía integradora de la ciudad de sur a Norte, y en gran parte de ella se desarrolla sobre la vía nacional que actualmente atraviesa a la ciudad o sea a las áreas urbanas de los distritos de Huánuco, Pillcomarca, Amarilis y Sta María del Valle. A partir de esta vía se desarrolla la malla vial de la ciudad que consolidará, generará y promoverá actividades comerciales y de servicios, fundamentalmente sobre los sectores urbanos que se desarrollan sobre esta vía.

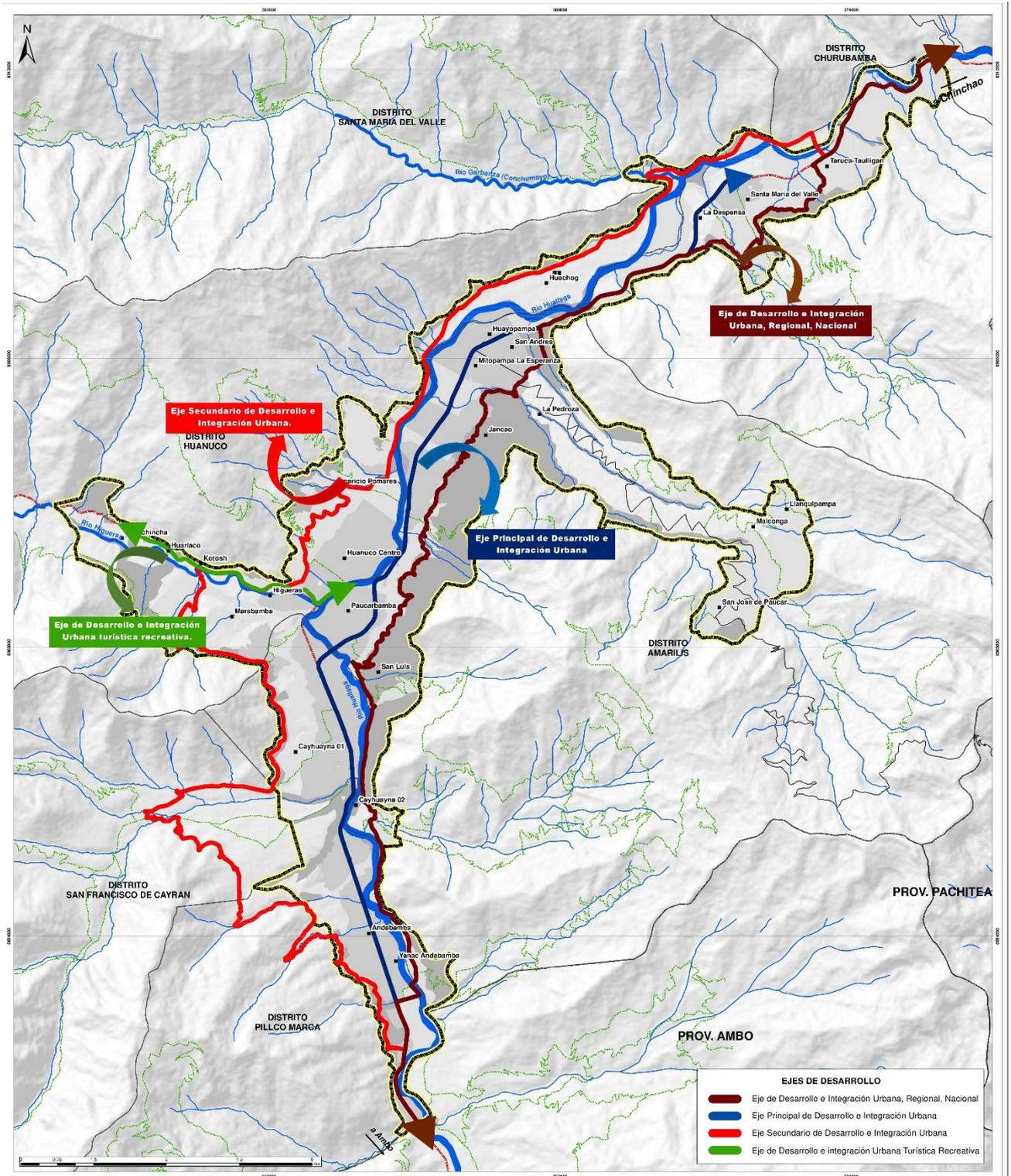
– **Eje de Desarrollo e Integración Urbana turística recreativa.**

Vía integradora de la ciudad con el Centro Arqueológico de Kotosh y corresponde a espacios con gran potencial turístico recreativo; además de su gran capacidad como área de expansión urbana. A lo largo de este eje, se desarrollan diversas actividades: Educativas (Universidad Nacional Hermilio Valdizán), comercio local y comercio especializado, equipamiento recreativo (estadio), oficinas, restaurantes, etc.

– **Eje Secundario de Desarrollo e Integración Urbana.**

De desarrolla sobre los límites de crecimiento urbano de la ciudad de Huánuco y corresponde a una vía de carácter ecológico paisajístico, de carácter. Corresponde a la parte oeste de la ciudad (Laderas). Corresponde igualmente a un eje que a partir de ella permitirá consolidar, generar y promover actividades comerciales y de servicios, fundamentalmente sobre los sectores urbanos que se desarrollan sobre esta vía.

Imagen 2.3-5: Ejes de Desarrollo



Elaborado: Equipo Técnico PDU Huánuco 2019-2029

C. Circuitos Viales

El sistema vial Urbano se estructura en función de los principales elementos que conforman el centro urbano de la ciudad de Huánuco, Amarillis, Santa María del Valle y Pillco Marca, estableciendo circuitos jerarquizados de acuerdo a las previsiones de crecimiento urbano.

– **Circuito principal de articulación regional-macroregional:**

Este circuito se desarrolla en la zona este de la ciudad generando un recorrido de Sur a Norte, esta importante vía lograra la integración de la ciudad de Huánuco con la macro- región, sin generar conflictos con el área urbana de la ciudad.

– **Circuito Secundario De Articulación Regional**

Se propone este circuito con el fin de conectar Huánuco con la Unión – Huallanca, esta propuesta a su vez articulara la ciudad de Sur a Norte y articula la zona urbana actual con el nuevo centro de servicios urbanos propuesto en la zona Oeste de la ciudad.

– **Circuito Articulador Interurbano (Corredor Vial)**

Se propone este circuito que promueva el transporte masivo y a su vez logre conectar los principales centros urbanos de la ciudad (centro paisajístico recreativo, centro de servicios urbanos, Centralidad principal, Centro ecológico paisajístico, Centro de servicios urbanos-*ver esquema de Centralidades*), además que este estructurara el sistema vial de la ciudad (circuitos específicos, complementarios).

– **Circuito Articulador Urbano Interno**

Estos circuitos viales tendrán una red de articulación interna constituida por vías secundarias que permitirán integrar y relacionar las diferentes áreas residenciales a la red principal del sistema vial urbano (Circuito Articulador Interurbano).

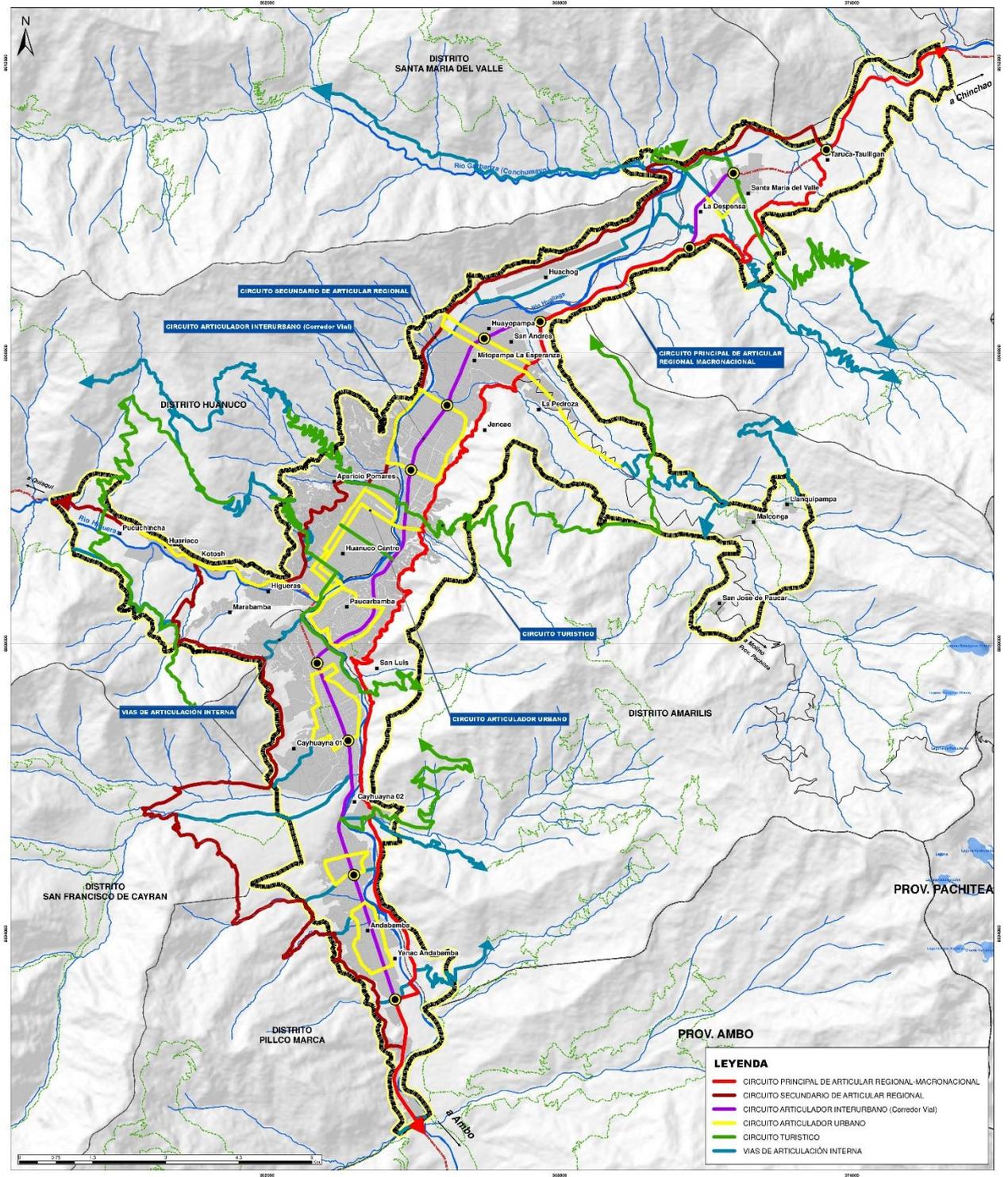
Se desarrolla en los principales centros de la ciudad.

– **Circuitos Turísticos**

Estos circuitos se desarrollan de manera transversal en la ciudad, uniendo las principales áreas con potencial visual (cerros), mediante vías peatonales, ciclo vías.

Estas vías logran generar acceso a miradores naturales y a equipamientos recreativos-paisajistas.

Imagen 2.3-6: Circuitos Viales



Elaborado: Equipo Técnico PDU Huánuco 2019-2029

2.3.3 FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES URBANO-TERRITORIALES

El funcionamiento de las actividades urbanas en la propuesta se define en los siguientes sistemas urbanos y definen la configuración urbana que se articulan entre si y funcionan de manera armónica en relación a la estructura nueva de la organización de sus centralidades y articuladas por la red principal vial.

Se han identificado cinco áreas de desarrollo o de configuración urbana:

- a. Las áreas de desarrollo residencial
- b. Las áreas de desarrollo comercial
- c. Áreas de Equipamiento Urbano
- d. Las áreas de Desarrollo Industrial.
- e. Las Áreas de Transporte.
- f. Áreas de Reglamentación especial.
- g. Áreas para la recreación y la cultura.

A. *Áreas de Desarrollo Residencial*

La ocupación con usos residenciales está condicionada a la distribución y condiciones del hábitat construido, factores directamente vinculados a la calidad de vida de la población residente e involucran aspectos de densidad, composición, distribución de la vivienda, calidad ambiental y vulnerabilidad ante peligros.

El objetivo de la actividad residencial es la distribución racional y equitativa de la propuesta residencial obedece al requerimiento de vivienda actual y futura con servicios básicos adecuados y accesibilidad que le permitan interactuar convenientemente con los otros sistemas urbanos a través de una estructura urbana vial que articule su conectividad y la diversidad de servicios en su contexto

Una política de las áreas de desarrollo residencial será la COMPACIDAD, y promoción de la ocupación del suelo por inversión y en espacios sin riesgo a fin de lograr una ocupación segura a las demandas de distintos grupos y estratos sociales.

La propuesta de residencia establece restricciones de ocupación en áreas vulnerables a peligros naturales, como las inundaciones, la inestabilidad de suelos, los deslizamientos, entre otros, y el mejoramiento de las condiciones de precariedad y marginalidad de las áreas periféricas, donde se proponen acciones de reubicación y rehabilitación.

La actividad residencial se organiza en base a las condiciones actuales de la vivienda y la factibilidad y disponibilidad de servicios básicos, distribuyéndose en forma concéntrica y lineal desde las centralidades nuevas que tienen roles y actividades complementarias a la residencia desde densidades altas, medias a las más bajas.

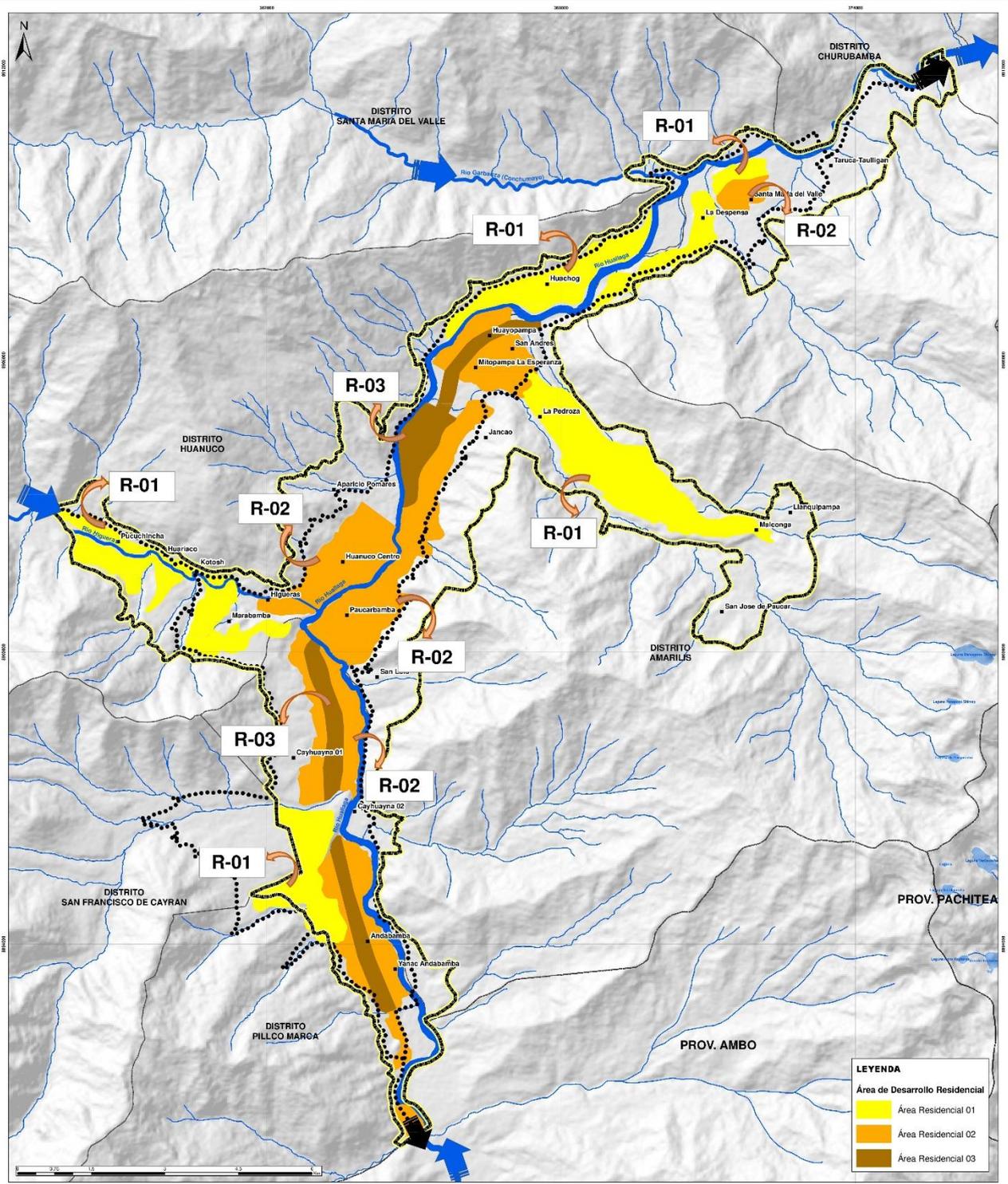
La densidad alta se localizará en las zonas inmediatas a las centralidades a fin de complementar las actividades de las nuevas centralidades a consolidar; las densidades medias y altas en las áreas de influencia de los corredores comerciales y los ejes principales de la ciudad constituyéndose en espacios intermedios entre el área central y la periferia; y, las medias densidades se ubican en los espacios en proceso de ocupación y consolidación.

La tipología de Vivienda Huerto en relación a las unidades territoriales Norte (Santa María del Valle, Yanag, Malconga, Mancapozo) y Oeste (Marabamba); densificación, regeneración urbana en los sectores de Andabamba, Cayhuayna; y renovación urbana en la periferia de la unidad territorial Centro.

Procesos de reasentamiento de las zonas de alto Riesco como Aparicio Pomares, Las Moras y Alto San Cristóbal, entre otros.

La actividad residencial se consolida con áreas con cobertura de equipamiento y servicios básicos en la Ciudad de Huánuco, y se consolidara en función de la aptitud y vocación del suelo propendiendo a la densificación en zonas seguras y con capacidad portante adecuada.

Imagen 2.3-7: Áreas de Desarrollo Residencial



Elaborado: Equipo Técnico PDU Huánuco 2019-2029

B. Áreas de Desarrollo Comercial

Las actividades de desarrollo económico productivo dentro del área urbana se refieren a la localización y buen desarrollo de las actividades comerciales que se desarrollan o pueden desarrollarse en la ciudad, y al conjunto de infraestructuras y equipamientos que le brindan el soporte adecuado para dichos fines.

Se propone la generación de condiciones apropiadas para la modernización, diversificación y fortalecimiento de las actividades económicas a través de la revitalización de los espacios productivos existentes, la especialización de las áreas comerciales, la reubicación de equipamientos que generan conflicto de usos y con la movilidad urbana, así como la provisión de nuevos espacios acordes con las exigencias y necesidades de las actividades desarrolladas por la población económicamente activa.

Desconcentrando la actividad comercial del Área Central hacia las nuevas centralidades de Santa María del Valle, Yanag y hacia las vías principales, corredor vial principal y ejes de desarrollo.

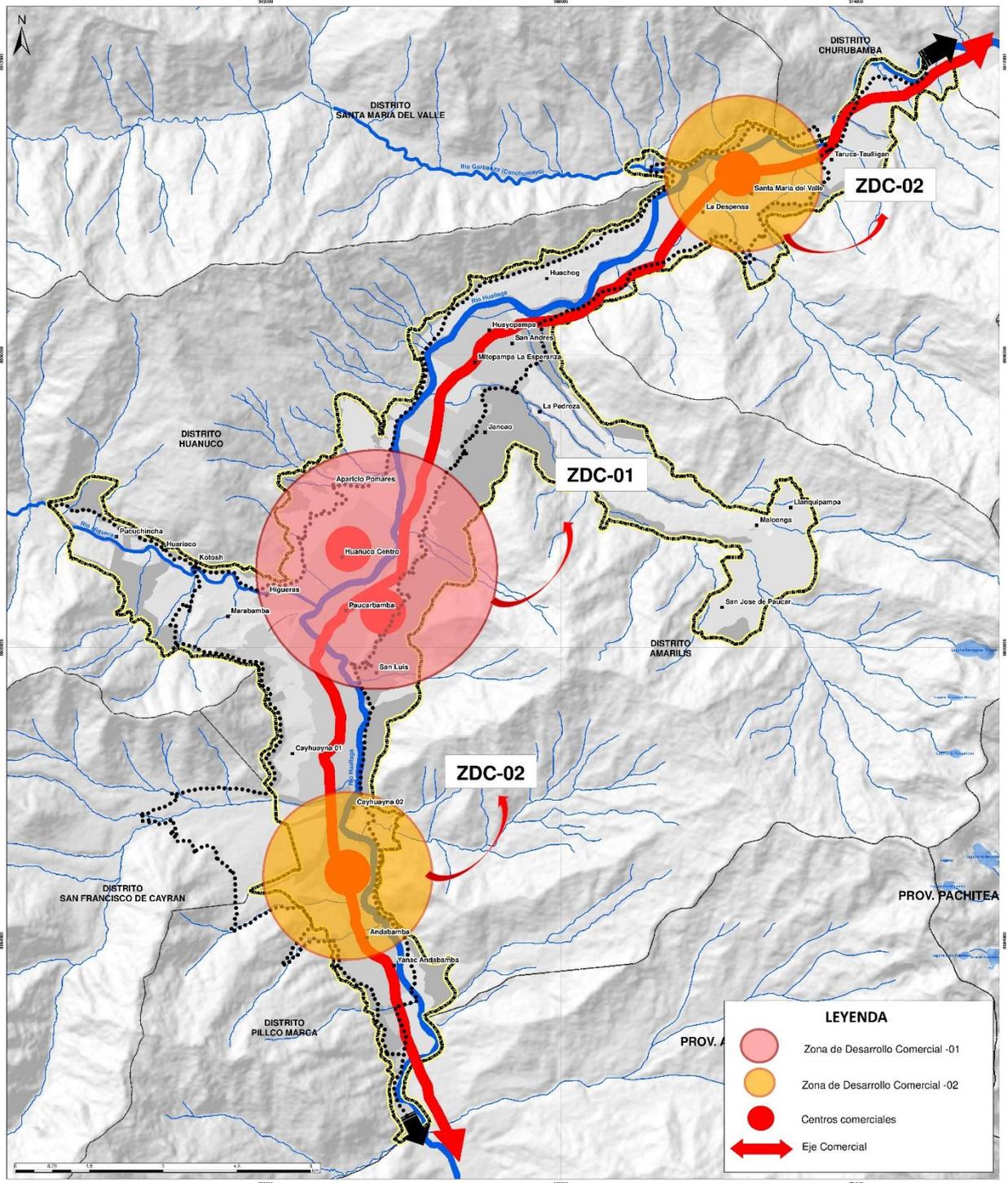
Estas áreas de actividad comercial están interconectadas por ejes de alcance regional e interprovincial que facilitan el intercambio de bienes y servicios estas áreas con los mercados.

Rehabilitación de los mercados modelo, mercado viejo, mercado san Luis y el reciclaje del mercado mayorista.

Lineamientos Propositivos

- Promover la modernización y rehabilitación de los mercados de abastos y mayoristas.
- Incentivar el ordenamiento, la consolidación y el incremento de pequeñas y microempresas, y las de carácter artesanal.
- Localizar equipamientos comerciales en ámbitos donde no existe cobertura y promover la descentralización de estas actividades concentradas en la actual Mono centralidad

Imagen 2.3-8: Áreas de Desarrollo Comercial



Elaborado: Equipo Técnico PDU Huánuco 2019-2029

C. Áreas de Equipamiento Urbano

Las áreas de equipamiento urbano serán atendidas en referencia a las coberturas déficit y nuevos requerimientos correspondientes a los Estándares de Urbanismo.

En cuanto a las actividades que generan los equipamientos de educación y salud en la centralidad principal se propone la desconcentración de los mismos en los 03 centros secundarios a fin de potenciar su funcionamiento y consolidación de estas zonas urbanas.

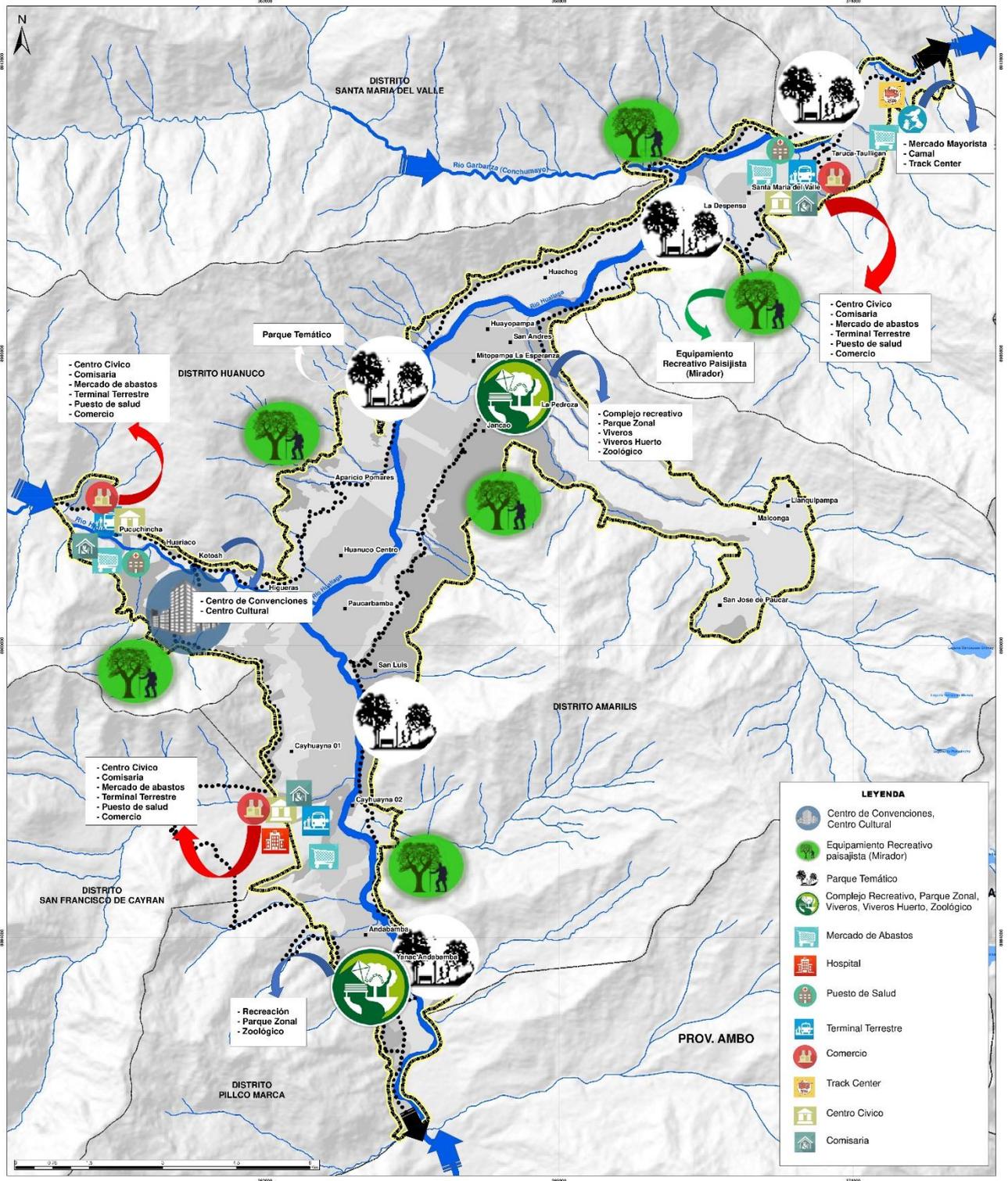
Los equipamientos recreativos y deportivos se concentrarán en la nueva Ciudad del Deporte y Centro de Alto Rendimiento (Villa Deportiva Nacional), que se instalara en la centralidad 03 La Esperanza, San Andrés, Jancao La Infraestructura de Servicios y Tratamiento de Residuos está conformado por las redes públicas de agua, desagüe y energía, así como por los equipamientos destinados a la provisión de estos servicios como las plantas de energía eléctrica, las plantas de tratamiento de agua potable y de aguas servidas y los rellenos sanitarios, estará distribuida de manera que no tenga un impacto en el medio urbano y natural.

Estas estarán localizadas en zonas periféricas, en las zonas periféricas de la centralidad industrial, la PTAR, y la incorporación de las escombreras.

Lineamientos Propositivos

- Cubrir la cobertura integral de déficit de agua potable, desagüe y drenaje.
- Localización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable y relocalización de la planta de tratamiento de residuos sólidos.
- Implementación, de nuevos equipamientos de salud, educación y seguridad en las nuevas centralidades.
- Implementación de equipamientos administrativos, equipamientos recreación activa, y otros usos como correspondencia de cubrir el déficit a las nuevas centralidades.

Imagen 2.3-9: Áreas de Equipamiento Urbano



Elaborado: Equipo Técnico PDU Huánuco 2019-2029



D. Áreas de Desarrollo Industrial

Las áreas de desarrollo industrial y de producción se refieren a la localización y desarrollo de las actividades productivas e industriales, y al conjunto de infraestructuras que le brindan el soporte adecuado para dichos fines.

Su objetivo considera la generación de condiciones apropiadas para la modernización, diversificación y fortalecimiento de las actividades industriales a través de la revitalización de los espacios productivos existentes y de la provisión de una nueva área de actividades industriales y complementarias.

De esta manera se busca incrementar la productividad y competitividad de la ciudad en el ámbito regional y macroregional.

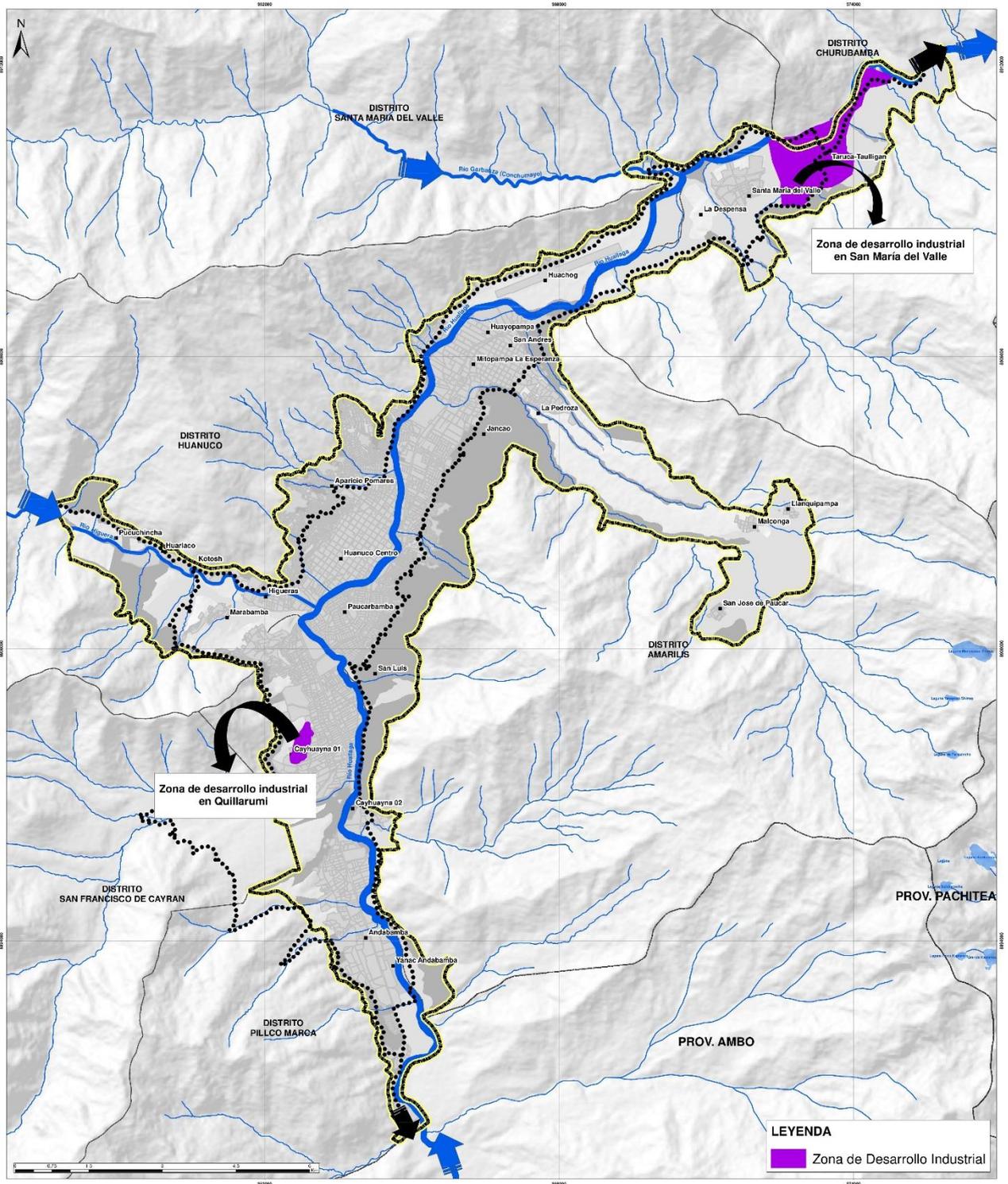
La propuesta de la actividad productiva e industrial tiene como base la jerarquía de los ejes urbanos, que interconectan Huánuco con los distritos de Leoncio Prado y el eje que conduce a Pucallpa.

Casha, es el área de desarrollo industrial estratégicamente localizado en relación a los centros urbanos de Tingo María y Pucallpa, centralidad que contendrá equipamientos de uso especial como Centro de Beneficio transformación, Track Center, equipamientos para la actividad industrial proponiendo la revitalización de las zonas de vivienda taller en sus zonas aledañas.

Lineamientos Propositivos

- Promover el rol de centro industrial y manufacturero de la Región Huánuco.
- Promover la modernización y la articulación con las actividades industriales, agro industriales dispersas y manufactura
- Incentivar el ordenamiento, la consolidación y el incremento de MYPES, y empresas.
- Compatibilizar las actividades industriales y las áreas residenciales en función a criterios ambientales.

Imagen 2.3-10: Áreas de Desarrollo Industrial



Elaborado: Equipo Técnico PDU Huánuco 2019-2029



E. Áreas de Transporte

La movilidad urbana es el conjunto conformado por la infraestructura de vías, equipamiento de transporte, paraderos de diversa escala, el parque automotor y sus interacciones, que están en estrecha relación con la forma urbana y con la distribución de actividades en la ciudad.

El objetivo es la implementación de un sistema de transporte público masivo y el ordenamiento de la diversidad de modos de transporte existentes dentro de la ciudad, definiendo infraestructuras viales adecuadas al volumen y jerarquía del transporte actual y que eviten el paso obligado por el Área Central, que hoy constituye el espacio urbano más congestionado de la ciudad.

La propuesta del Sistema de Transporte articula la ciudad en su configuración urbana ciudad lineal y policéntrica a partir de la implementación de un corredor vial que interconecte los anillos que se requieran, de manera tal que se haga más eficiente la movilidad entre los diferentes sectores urbanos, entre las nuevas centralidades urbanas y el uso del transporte público masivo, evitando de esta manera la saturación de las vías principales y la formación de nodos de congestión en áreas críticas.

El sistema de transporte incluye la incorporación de sistemas de movimiento no motorizado (ciclovías), separado espacialmente del resto de medios de transporte en la ciudad, con el objetivo de brindar seguridad a peatones, ciclistas y automovilistas.

Se considera también una red de circulación de carácter paisajista que vincule la ciudad con los espacios naturales de su continuo urbano, introduciendo ciclo vías de paseo por estos circuitos.

Este sistema está compuesto por las Vías de alcance regional, que vinculan Huánuco con otras ciudades de la región y Macro región, el sistema vial distrital de alcance urbano general y las vías conectoras y colectoras entre sectores, y equipamientos urbanos.

Lineamientos Propositivos

Ordenamiento e integración progresiva de los diversos modos y sistemas de transporte público y privado para que haga uso óptimo de la red vial actual y futura.

Jerarquización de la red vial actual, designando vías para transporte Interdistrital, interprovincial e interregional que no dificulten la realización de las actividades de escala local.

Mejoramiento de la conectividad transversal entre los distintos sectores de la ciudad.

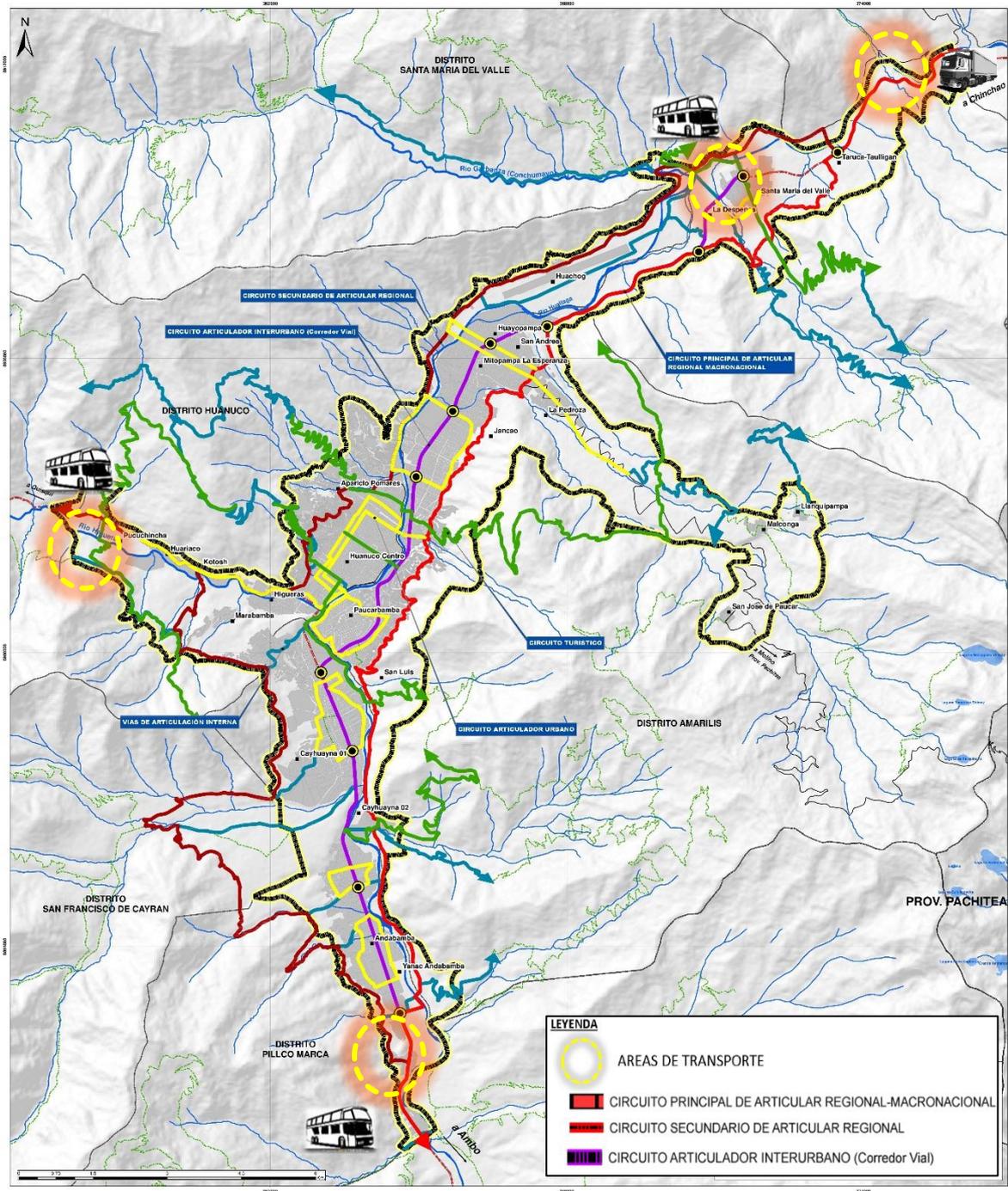
Promoción de los sistemas de transporte público masivo, reorganizando y racionalizando el sistema de taxis y motos en el área central y su área de influencia.

Localización de una red de terminales especializados y el mejoramiento del Terminal Aéreo.

Creación de los terminales de pasajeros adecuados a la vía de conexión inter regional.

Implementación de terminales de carga de alcance regional y macro regional.

Imagen 2.3-11: Áreas de infraestructura de Transporte



Elaborado: Equipo Técnico PDU Huánuco 2019-2029

F. Área de Reglamentación Especial

Dentro de esta categoría se encuentran las áreas urbanas y urbanizable, con o sin construcción que poseen características particulares de orden físico, ambiental social o económico que son desarrolladas urbanísticamente mediante Planes Específicos, para mantener o mejorar su proceso de desarrollo urbano ambiental

Estas se desarrollan en el caso de la ciudad de Huánuco las siguientes;

- Eje ecológico de los ríos Higueras, Huallaga, y cinturones ecológicos.
 - Áreas de urbanizadas con restricciones. (riesgo, faja marginal, redes eléctricas, concesiones mineras) entre otros.
 - Áreas con patrimonio natural paisajista.
 - Áreas naturales con valor histórico, cultural y tradicional como los cerros, zonas monumentales y arqueológicas.
- **Zona de Reglamentación Especial de Valor Patrimonial Paisajístico (ZRE-PP)**, Zonas ubicadas principalmente en la zona tradicional de Kotosh, y las cuencas de Huallaga, Malconga, e Higueras. Que guardan relación estrecha con su entorno circundante, donde se determinan parámetros urbanísticos.
 - **Zona de Reglamentación Especial de Protección Ambiental (ZRE-PA)**, Zonas definidas por valores de carácter natural, y que constituye áreas no urbanizables, con aptitud para usos recreativos y de aprovechamiento paisajista, donde se desarrollara un Plan Específico.
 - **Zona de Reglamentación Especial por Riesgos Muy Altos con restricciones a su consolidación (ZRE-RI)**, Definidas por zonas consolidadas por edificación, localizadas en suelos con Riesgos Muy Altos. En estas zonas deberán desarrollarse políticas para la mitigación de estos riesgos y definiéndose como zonas que contienen Usos No Conformes.
 - **Zona de Reglamentación Especial (ZRE-F), Forestación en laderas.** Corresponde al área de cerros, quebradas y taludes en el

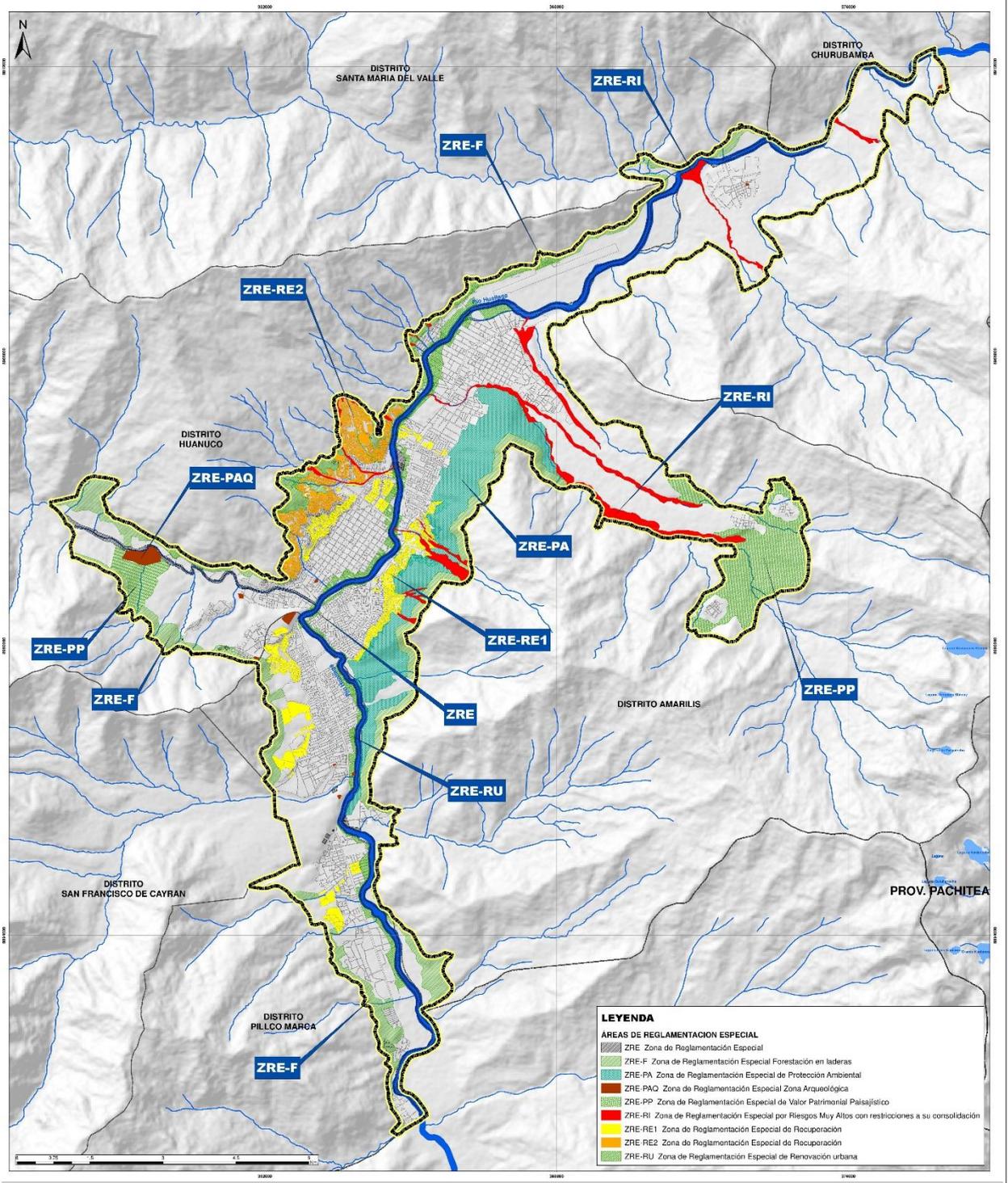
borde urbano inmediato del núcleo urbano, esta área constituye una zona NO URBANIZABLE por presentar Peligro de movimientos en masa por fuertes pendientes, por lo que requiere un tratamiento especial ambiental compatible con áreas de forestación y/o actividades recreativas y ecoturísticas.

- **Zona de Reglamentación Especial (ZRE-PAQ), Zona Arqueológica**, Son áreas que contienen restos arqueológicos, que han sido delimitados y declarados por el Ministerio de Cultura, por tanto, no son urbanizables ni edificables. Cualquier intervención en estas áreas deberá contar con la aprobación del Ministerio de Cultura.
- **Zona de Reglamentación Especial de Recuperación (ZRE-RE 1 y 2)**, Zonas que por su actual estado, de ocupación informal deberán ser sujetas a un proceso de Renovación Urbana establecida en el Plan Específico correspondiente, y se asignara requisitos estructurales y de seguridad para su consolidación así mismo la densidad baja de las mismas.
- **Zona de Reglamentación Especial de Renovación Urbana (ZRE-RU)**, Zonas que por su actual estado, se encuentran aledañas al río Huallaga, y que deberán consolidarse con usos compatibles a actividades recreativas y de aprovechamiento ecológico localizado a lo largo del Río Huallaga.

Lineamientos Propositivos

- Promover la preservación del patrimonio natural, ecológico y arqueológico.
- Recuperar las áreas de protección para incorporarlas al uso urbano.
- Proponer reglamentación adecuada a los equipamientos urbanos que lo requieran, y a las zonas de actividad no compatible.

Imagen 2.3-12: Área de Reglamentación Especial



Elaborado: Equipo Técnico PDU Huánuco 2019-2029

G. Área para la Recreación y la Cultura

El concepto de áreas verdes urbanas agrupa un conjunto diverso de espacios ubicados dentro de la ciudad y cuya vegetación es original o plantada por el ser humano; con ese concepto se denominan bosques o áreas de protección paisajista (áreas verdes de mayor superficie en la ciudad).

Los espacios verdes son considerados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como imprescindibles por los beneficios que reportan al bienestar físico y emocional contribuyendo a mitigar el deterioro urbanístico de la ciudad, haciéndolas más habitables y saludables. La OMS recomienda que las ciudades dispongan como mínimo, de entre 9 a 15 m² de área verde por habitante, distribuidos equitativamente en relación a la densidad de población.

El sistema de Áreas Verdes comprende los espacios naturales y corredores de biodiversidad, los espacios abiertos de libre acceso (plazas y parques) y las vías públicas articulados entre sí, de manera tal que además de procurar la vinculación entre los distintos sectores urbanos, dan lugar a funciones vitales como las de encuentro, socialización e identidad de las distintas zonas de la ciudad, revalorando las áreas naturales circundantes, y las que atraviesan la ciudad.

Su objetivo es la recuperación, provisión, ampliación y mejoramiento de la oferta actual de espacios públicos y áreas verdes, como áreas urbanas estratégicas para la regulación del equilibrio ambiental, la recreación pasiva y activa de los ciudadanos y el mejoramiento del paisaje urbano.

La propuesta del Sistema de Áreas Verdes se organiza jerárquicamente a partir de la delimitación de las áreas naturales de los ríos Higueras y Huallaga, las microcuencas de Collpa Alta, Marambuco, Cullcuy, Agoragra, Rimaragra, Chicahuy, y Marabamba, espacios naturales que serán el soporte ambiental de la Ciudad.

Los espacios como Rondós, Marabamba y San Cristóbal como los grandes espacios verdes y recreativos de la ciudad, interconectándose a la red de espacios públicos de escala sectorial y local (parques, zonales y sectoriales, plazas, plazoletas y otros espacios públicos para el disfrute de la población) que cubre toda la ciudad en sus diferentes ámbitos, a través de ejes de arborización, circuitos peatonales y ciclo vías.

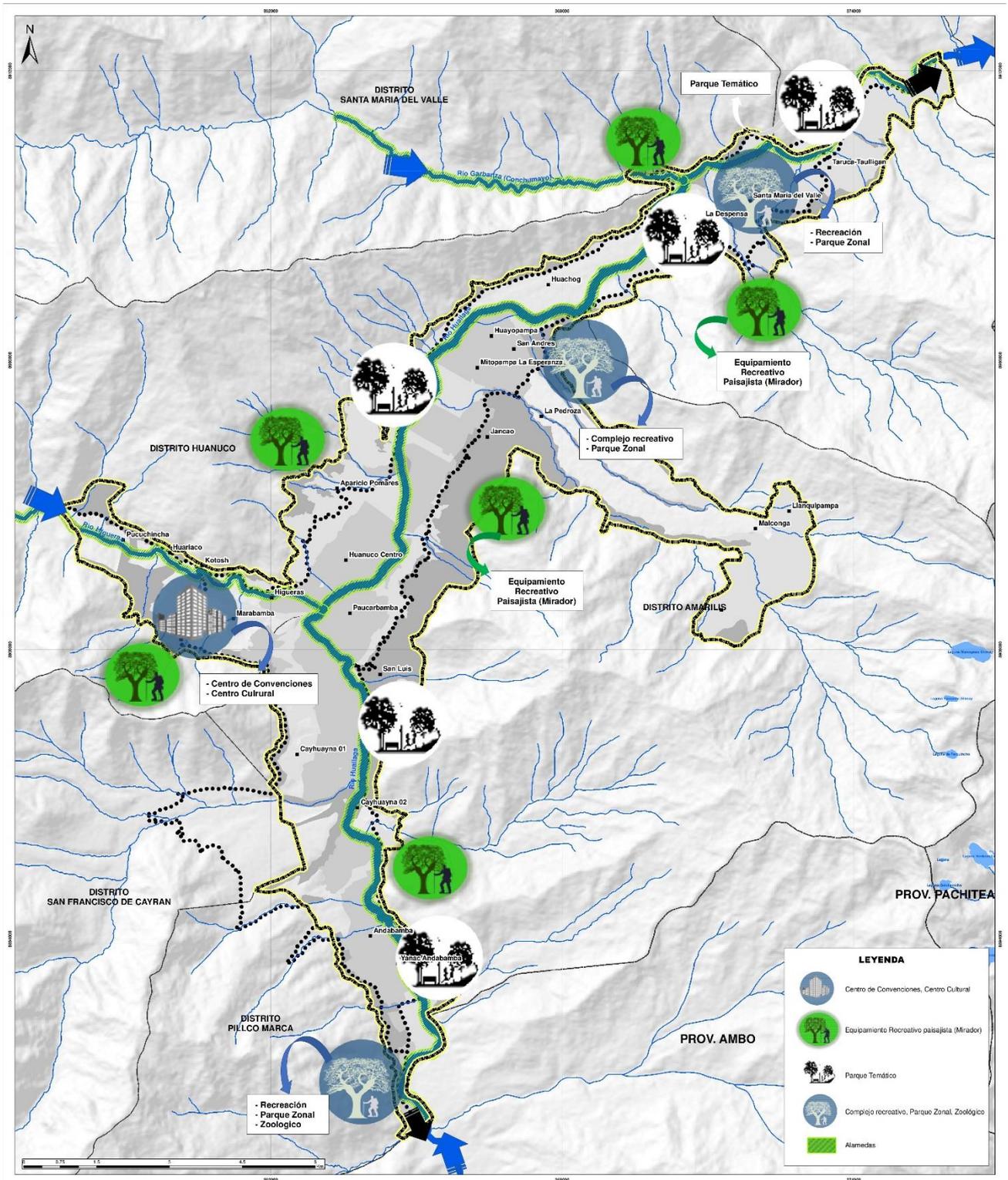
Asimismo, Las zonas de estabilización de taludes, por ser usos no conformes, así como el diseño de una red de ciclo vías de interconexión entre espacios públicos y áreas verdes.

En cuanto a la cultura se desarrollará actividades complementarias en el área central de la ciudad, que incluyen las universidades, áreas urbanas de Marabamba y articulado a los equipamientos existentes de cultura.

Lineamientos Propositivos

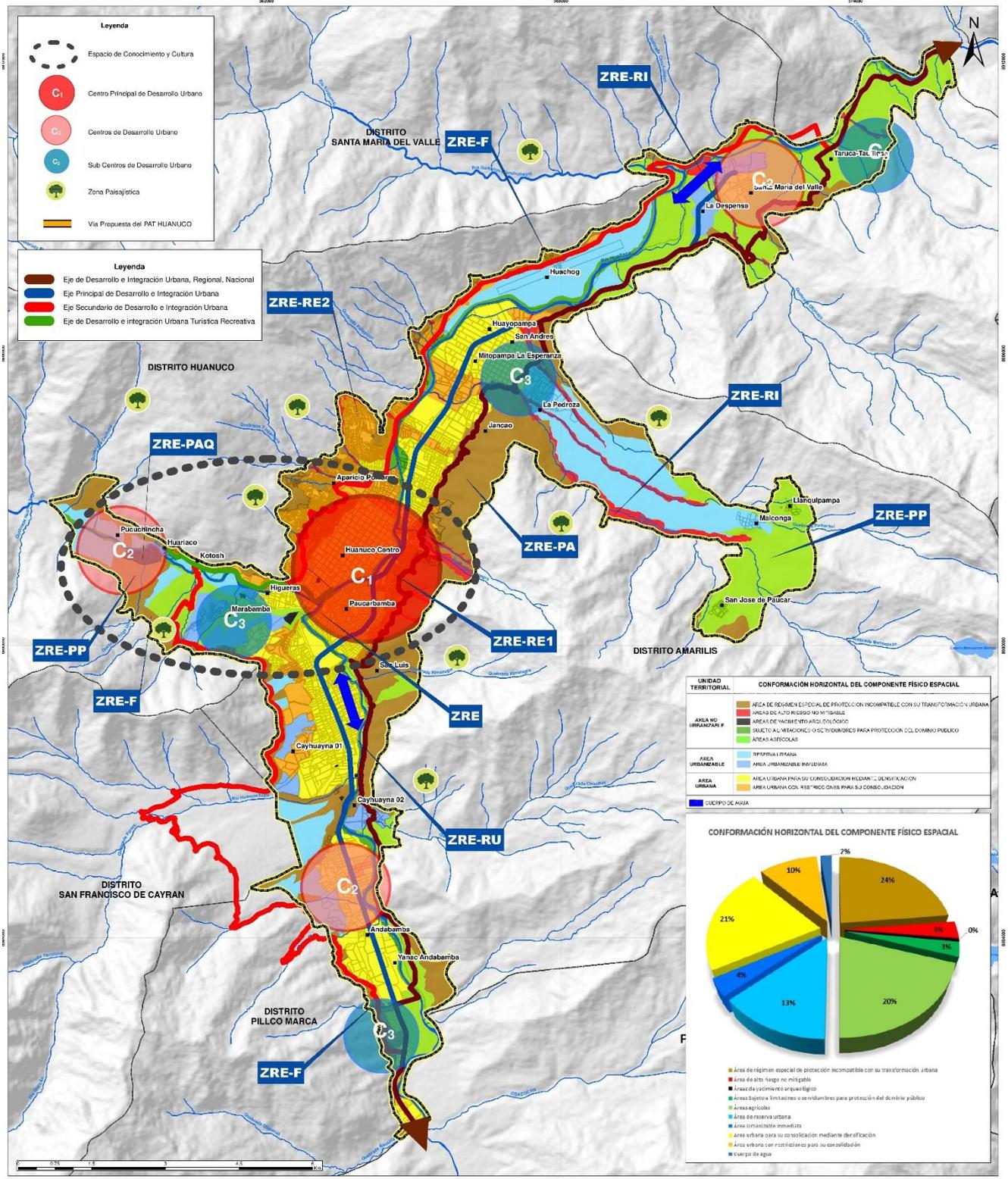
- Promover la implementación de amplias áreas verdes en la estructura urbana como grandes espacios públicos que incidan en reducir el déficit actual.
- Mejoramiento funcional de los parques urbanos existentes y ampliación de la oferta a escala urbana y vecinal.
- Fortalecimiento y recuperación de los ejes verdes ecológicos que atraviesan la ciudad.
- Promover el diseño del sistema peatonal del centro antiguo con que incida en potenciar las actividades y red de equipamientos culturales.
- Promover la recuperación de sus espacios con potencia paisajista y ecológico recreativo para el uso y aprovechamiento urbano.
- Preservar las áreas de valor arqueológico, histórico, cultural natural, ecoturístico y ambiental a efectos de ponerlos en valor, e incorporarlos sosteniblemente al área urbana mediante usos adecuados.

Imagen 2.3-13: Áreas de Desarrollo para Recreación y Cultura



Elaborado: Equipo Técnico PDU Huánuco 2019-2029

2.3.4 PLANO DEL MODELO DE DESARROLLO URBANO



Elaborado: Equipo Técnico PDU Huánuco 2019-2029

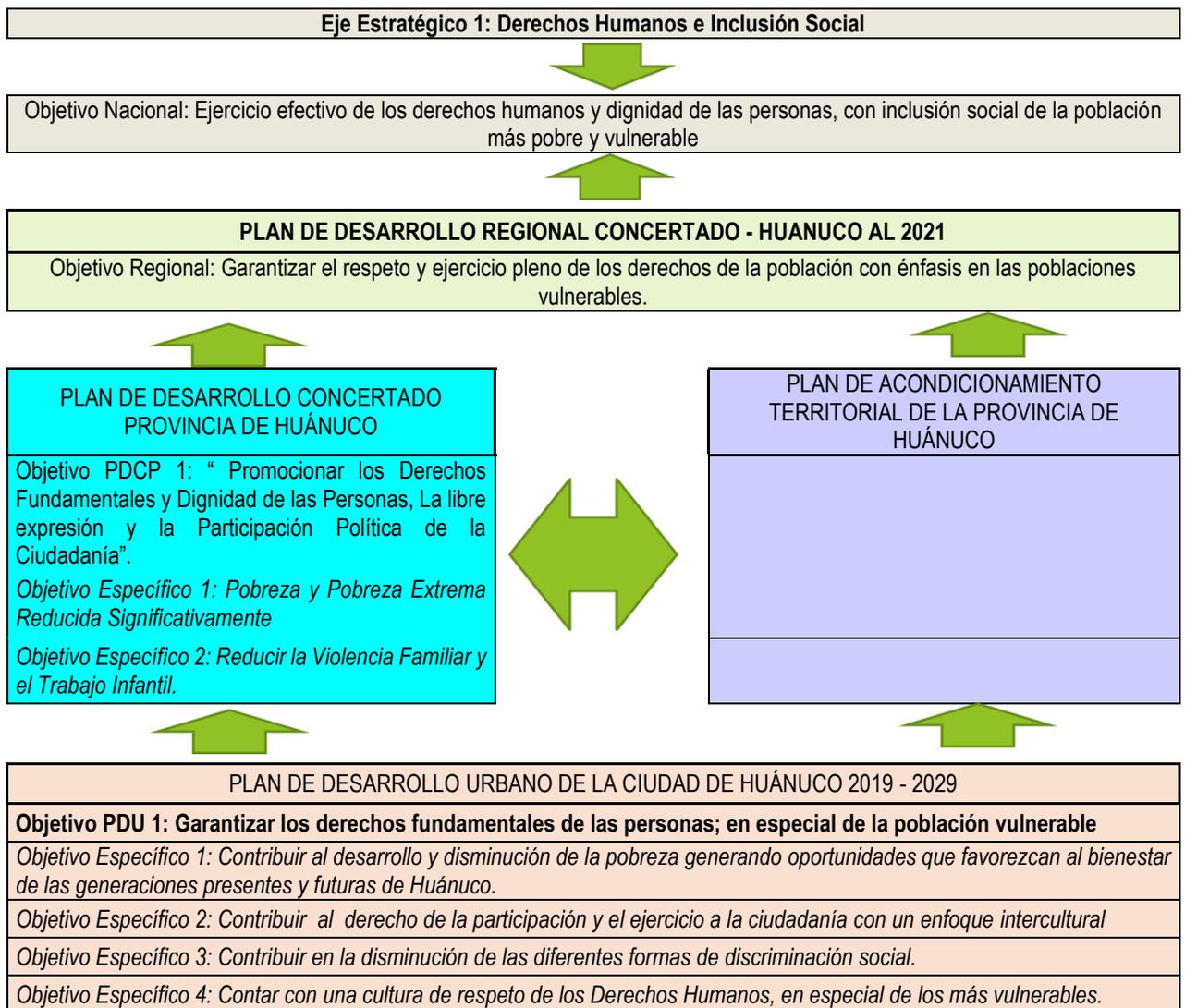
2.4 MATRIZ ESTRATÉGICA

2.4.1 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS

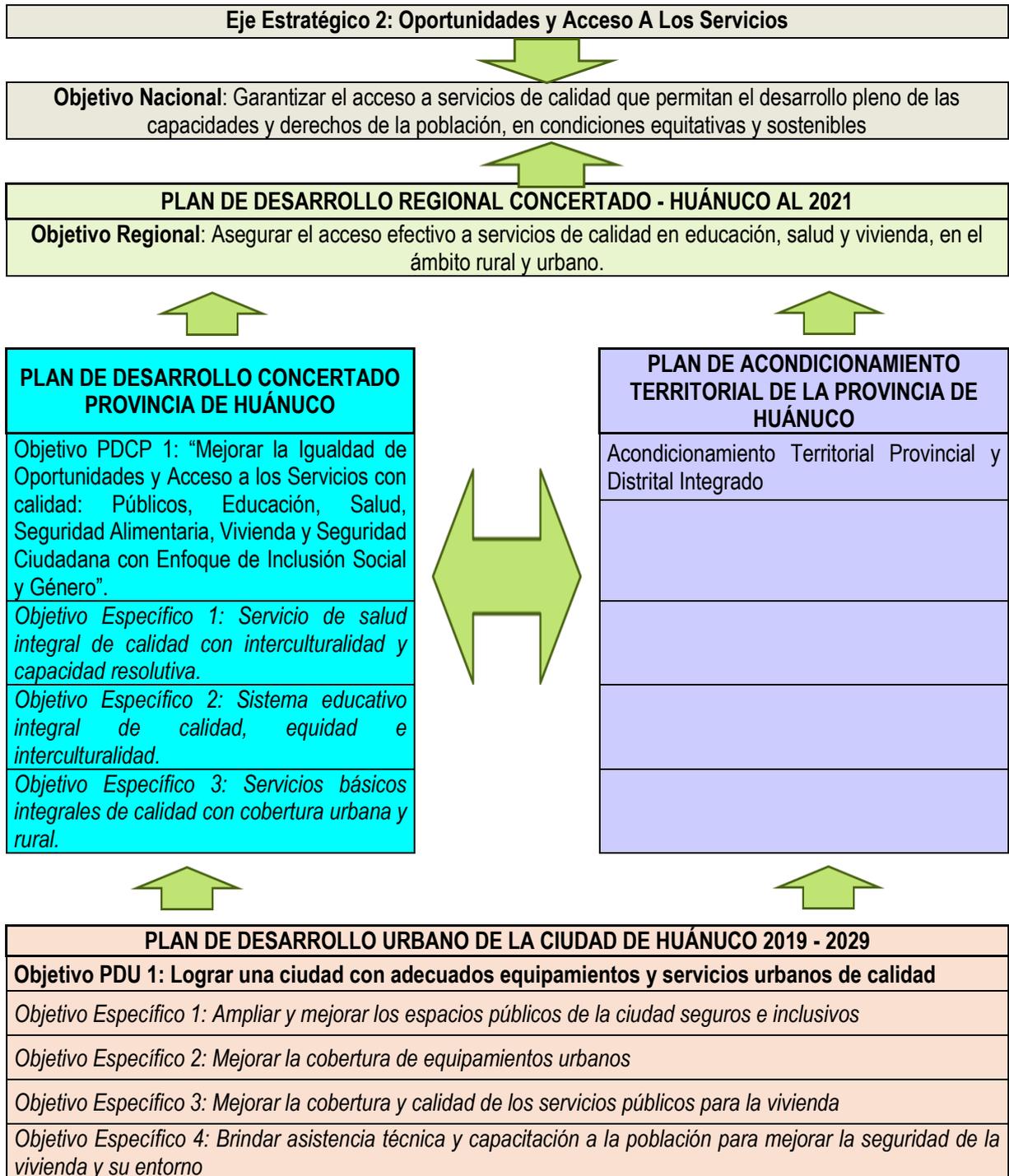
Los Ejes Estratégicos del PDU de la ciudad de Huánuco, corresponden a los establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PEDN (Plan Bicentenario), por lo que metodológicamente en el presente estudio están articulados.

Estos objetivos estratégicos se encuentran articulados a los objetivos estratégicos de los Planes Concertados Provincial, Regional de Huánuco, así como a los Objetivos Nacionales contemplados en el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN), conformando de esta manera, una cadena articulada que permite orientar en desarrollo en la misma dirección.

A. Eje Estratégico 1: DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL



B. Eje Estratégico 2: OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS.



C. Eje Estratégico 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD



D. Eje Estratégico 4: ECONOMÍA DIVERSIFICADA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Eje Estratégico 4: ECONOMÍA DIVERSIFICADA COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

Objetivo Nacional: Desarrollar una economía diversificada y sofisticada con crecimiento sostenible, en una estructura descentralizada, generadora de empleo digno.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO - HUANUCO AL 2021
Objetivo Regional: Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PROVINCIA DE HUÁNUCO
Objetivo PDCP 1: “ Impulsar el desarrollo de las actividades económicas y productivas en el mercado competitivo para generar empleo adecuado y sostenido.”

PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO
 Desarrollo y Promoción de infraestructura y recursos turísticos

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO 2019 - 2029
Objetivo PDU 1: Incrementar la diversificación y la consolidación competitiva de la estructura económica urbana.
Objetivo Específico 1: Dotar y mejorar la oferta turística urbana articulada al potencial turístico de la provincia y región de Huánuco
Objetivo Específico 2: Fortalecer el crecimiento y desarrollo de los servicios turísticos en la ciudad de Huánuco
Objetivo Específico 3: Dotar de la necesaria infraestructura comercial y de servicios a la Ciudad de Huánuco



E. Eje Estratégico 5: DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Eje Estratégico 5: Desarrollo Territorial e Infraestructura Productiva

Objetivo Nacional: Territorio cohesionado y organizado en ciudades sostenibles con provisión asegurada de infraestructura de calidad.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO - HUÁNUCO AL 2021

Objetivo Regional: Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial.

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PROVINCIA DE HUÁNUCO

Objetivo PDCP: Promover y ampliar la infraestructura productiva de la provincia (transporte, agrícola, pecuario, comercio) para incrementar la rentabilidad de los productores y accesibilidad a los mercados internos y externos.

PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO

Desarrollo de Infraestructura agropecuaria y agroexportadora

Promoción y desarrollo de infraestructura industrial

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO 2019 - 2029

Objetivo PDU 1: Promover una ciudad ordenada que ocupa racionalmente el suelo urbano y preserva su patrimonio

Objetivo Específico 1: Desarrollar y promover la creación de nuevas centralidades urbanas especializadas

Objetivo Específico 2: Promover la densificación de las áreas ocupadas y el proceso ocupación racional de las nuevas zonas urbanas

Objetivo Específico 3: Mejorar la gestión del paisaje urbano y preservar el patrimonio natural, y arqueológico.

Objetivo PDU 2: Lograr una ciudad espacialmente integrada y articulada con movilidad urbana sostenible

Objetivo Específico 4: Crear y Mejorar la infraestructura vial necesaria para la movilidad urbana de la ciudad y su integración regional y nacional

Objetivo Específico 5: Impulsar e implementar la gestión del sistema de transporte en la ciudad de Huánuco

Objetivo PDU 3: Desarrollar y fortalecer la infraestructura económica productiva

Objetivo Específico 6: Estimular el desarrollo de la actividad industrial de tecnología limpia y procesos de transformación eficientes

Objetivo Específico 7: Mejorar la oferta productiva regional con potencial generador de valor agregado y de exportación

Objetivo Específico 8: Mejorar y rehabilitar la infraestructura agrícola



F. Eje Estratégico 6: AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Eje Estratégico 6: Ambiente, Diversidad Biológica y gestión del riesgo de Desastres



Objetivo Nacional: Aprovechamiento eficiente, responsable y sostenible de la diversidad biológica, asegurando una calidad ambiental adecuada para la vida saludable de las personas y el desarrollo sostenible del país.



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO - HUÁNUCO AL 2021

Objetivo Regional: Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, en el contexto del cambio climático.



PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PROVINCIA DE HUÁNUCO
 Objetivo PDCP : Conservación y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Biodiversidad con activa participación de la ciudadanía.



PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO
 Ordenamiento Ambiental y Gestión de riesgos de desastres



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO 2019 - 2029

Objetivo PDU 1: Promover una ciudad y población resiliente ante desastres con un enfoque de prevención en un contexto de cambio climático

Objetivo Específico 1: Incorporar transversalmente la gestión de riesgos de desastres en los procesos de desarrollo urbano y territorial

Objetivo Específico 2: Reducir el riesgo de la población en áreas urbanas ante la ocurrencia de eventos naturales potencialmente peligroso.

Objetivo PDU 2: Garantizar una ciudad ambientalmente saludable y sostenible

Objetivo Específico 3: Desarrollar un sistema integral de gestión ambiental

Objetivo Específico 4: Mejorar la calidad ambiental de la ciudad



2.4.2 MATRIZ DE OBJETIVOS, LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

A. Eje Estratégico 1: DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL

DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL				
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO	PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO			
OBJETIVO PDCH	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Promocionar los Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas, La libre expresión y la Participación Política de la Ciudadanía	Garantizar los derechos fundamentales de las personas en especial de las más vulnerable y se consolide el proceso de inclusión social en condiciones de equidad y vida digna cimentando la participación y la ciudadanía en el marco del respeto a la diversidad cultural	Contribuir al desarrollo y disminución de la pobreza generando oportunidades que favorezcan al bienestar de las generaciones presentes y futuras de Huánuco.	Acceso de los hogares a servicios e infraestructura básica e incrementar su autonomía en cuanto a la generación de ingresos y procesos de inclusión	Mejorar las coordinaciones intergubernamentales e intersectoriales referidas al acceso y calidad de servicios e infraestructura básica en Huánuco, Amarilis, Pillco Marca y santa María del Valle
		Contribuir al derecho de la participación y el ejercicio a la ciudadanía con un enfoque intercultural	Los ciudadanos sin excepción, puedan ejercer sus derechos, aprovechando sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que encuentran en su medio.	Incrementar el conocimiento de los representantes de las organizaciones sociales sobre los mecanismos de participación y control ciudadanos
		Contribuir en la disminución de las diferentes formas de discriminación social.	Integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, condición social o actividad. En definitiva, acercarlo a una vida más digna, donde pueda tener los servicios básicos para un desarrollo personal y familiar adecuado y sostenible.	Implementar un sistema de prevención, contra la discriminación en relación a acceso y calidad de servicios de infraestructura básica con un enfoque de derechos humanos.
		Contar con una cultura de respeto de los Derechos Humanos, en especial de los más vulnerables.	Aceptación de las diversas culturas, a que se garanticen sus derechos y a su participación activa en la vida social, factor que influye positivamente en la concepción de inclusión ya que esta permite que sea más evidente la diversidad de pensamientos, creencias y sentimientos.	Fortalecer capacidades de la sociedad civil y el Estado en la prevención y manejo de la conflictividad social con enfoque de derechos humanos.

B. Eje Estratégico 2: OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS

OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS				
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO	PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO			
	OBJETIVO PDCH	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA
Mejorar la Igualdad de Oportunidades y Acceso a los Servicios con calidad: Públicos, Educación, Salud, Seguridad Alimentaria, Vivienda y Seguridad Ciudadana con Enfoque de Inclusión Social y Género	Lograr una ciudad ordenada con adecuados equipamientos urbanos y servicios de calidad	Ampliar y mejorar los espacios públicos de la ciudad seguros e inclusivos	Promover la recuperación de los espacios públicos, para su aprovechamiento adecuado complementarios al uso residencial.	Recuperar los espacios de aporte destinado a espacios abiertos y áreas verdes urbanas
		Mejorar la cobertura de equipamientos urbanos	Garantizar la distribución diversa, y equitativa de los equipamientos y los servicios en el área urbana y las nuevas zonas de urbanización.	Implementar programas para ampliar la cobertura de equipamientos de salud educación y otros que cubran los déficit existentes.
		Mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos para la vivienda	Garantizar la cobertura de servicios básicos, para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Desarrollar proyectos de saneamiento básico y alcantarillado que cubran la demanda de las áreas sin cobertura.
		Brindar asistencia técnica y capacitación a la población para mejorar la seguridad de la vivienda y su entorno	Promover la capacitación y promoción de los recursos humanos, técnicas y tecnologías para la construcción.	Gestionar, capacitación, talleres, y proyección social de las universidades para el fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnología de la construcción.

C. Eje Estratégico 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD

ESTADO Y GOBERNABILIDAD				
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO	PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO			
	OBJETIVO PDCH	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA
Impulsar una gestión pública moderna, eficiente, eficaz y democrática con practica de valores éticos	Lograr una gobernanza eficiente y eficaz de la ciudad con participación proactiva y responsable de sus instituciones y su población	Lograr la modernización de las Municipalidades orientado al gobierno electrónico que mejore su capacidad de gestión	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento y optimización de la Capacidad de Gestión Administrativa y fiscalizadora de las Municipalidades. Fortalecer capacidades operativas de las Gerencias de desarrollo Urbano de las Municipalidades. Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo urbano de la Ciudad de Huánuco Promover el desarrollo de programas de fortalecimiento de capacidades en participación ciudadana para el desarrollo local, dirigido a los líderes de las organizaciones sociales de la ciudad de Huánuco 	Fortalecimiento de Capacidades del personal profesional y técnico de la Municipalidad.
		Implementar Mecanismos de Participación Ciudadana para una eficiente gestión concertada del desarrollo urbano		<ul style="list-style-type: none"> Incorporar la tecnología en los procedimientos administrativos y prestación de servicios a la población Mejoramiento de la capacidad de gestión. Fiscalización y control de la Gerencia de Desarrollo Urbano Fortalecer el Comité de Gestión Urbana, como espacio de concertación interinstitucional para que se encargue de hacer el seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo Urbano. Fortalecer las Juntas de Barrios y/o sectores, Centros Poblados como organizaciones de barrio para una mejor gestión del desarrollo urbano rural. Fortalecer la participación ciudadana en los Concejos de participación local distrital -CCLD

D. Eje Estratégico 4: ECONOMÍA DIVERSIFICADA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO				
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO	PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO			
OBJETIVO PDCH	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Impulsar el desarrollo de las actividades económicas y productivas en el mercado competitivo para generar empleo adecuado y sostenido.	Incrementar la diversificación y la consolidación competitiva de la estructura económica urbana.	Dotar y mejorar la oferta turística urbana articulada al potencial turístico de la provincia y región de Huánuco	<ul style="list-style-type: none"> Promover el Acondicionamiento urbano para el Desarrollo de actividades económicas. Promover la inversión privada para el desarrollo de las actividades económicas. Establecer redes institucionales que vinculen el Estado con el desarrollo económico local. Impulsar la asociatividad, la formalización y la empresarialidad asegurando la sostenibilidad de las actividades económicas 	Inventario y Puesta en valor del patrimonio arqueológico existente dentro y fuera de la ciudad de Huánuco Dotar y mejorar de infraestructura de soporte y acceso a los recursos turísticos. Construcción e implementación de infraestructura para el desarrollo de espacios públicos
		Fortalecer el crecimiento y desarrollo de los servicios turísticos en la ciudad de Huánuco		Fortalecimiento de capacidades de Gestión Empresarial y asociatividad de los agentes turísticos
		Dotar de la necesaria infraestructura comercial y de servicios a la Ciudad de Huánuco		Construcción e implementación de infraestructura para el desarrollo de los servicios turísticos Gestionar, promocionar y facilitar iniciativas empresariales para el desarrollo de actividades comerciales y de servicios; de conformidad a la normatividad que la regula en la ciudad Dotar y mejorar de infraestructura de soporte y acceso a las áreas con vocación comercial

E. Eje Estratégico 5: DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA				
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO	PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO			
OBJETIVO PDCH	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Promover y ampliar la infraestructura productiva de la provincia (transporte, agrícola, pecuario, comercio) para incrementar la rentabilidad de los productores y accesibilidad a los mercados internos y externos	Lograr una ciudad espacialmente integrada y articulada con movilidad urbana sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear y Mejorar la infraestructura vial necesaria para la movilidad urbana de la ciudad y su integración regional y nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar mejoras en la infraestructura vial para mejorar la movilidad y conectividad de la ciudad • Promover el financiamiento de las obras mediante la inversión privada, alianzas publica privado. • Implementar la infraestructura vial para mejorar la conexión de la ciudad de Huánuco a la Macroregion y con la red Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer convenios con entidades del Estado y promover la inversión privada para el mejoramiento y la ejecución de nueva infraestructura • Crear la infraestructura vial de conectividad regional, macroregional y nacional- vía evitamiento
		<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar e Implementar el sistema de gestión del transporte público de la ciudad de Huánuco. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover e impulsar la planificación del sistema de transporte, para posibilitar la movilidad de los habitantes de la ciudad • Dotar e implementar los equipamientos de transporte interurbano, mitigando los impactos en el tránsito de la ciudad • Promover la circulación segura, para mejorar la seguridad peatonal y vehicular, que ayude al tránsito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de infraestructura vial que priorice el transporte masivo de pasajeros (segregada) orientada al transporte publico • Localizar e implementar adecuadamente los terminales terrestres en los lugares de acceso a la ciudad, de acuerdo al destino de viaje. • Instalar un sistema de gestión centralizada, semaforización, que permita gestionar la circulación de los vehículos y peatones; teniendo en consideración el cumplimiento de la normatividad existente. - Construcción e implementación de una infraestructura para el control del tráfico de la ciudad.
	Promover una ciudad descentralizada compacta que preserve su patrimonio	Desarrollar y promover la creación de nuevas centralidades urbanas especializadas	<ul style="list-style-type: none"> . Promover la consolidación e implementación de las nuevas centralidades en la nuevas unidades territoriales .Especializar las nuevas centralidades con uso residencial taller, vivienda huerto, gestión servicios y complementarias a las actividades residenciales y comerciales. 	Fortalecimiento de las 03 nuevas centralidades (C2) especializadas y las centralidades complementarias (C3) en las nuevas zonas de desarrollo urbano
		Promover la densificación de las áreas ocupadas no densas y el proceso ocupación racional de las nuevas zonas urbanas.	<ul style="list-style-type: none"> . Promover la densificación de las zonas urbanas ocupadas e impulsar el proceso de saneamiento físico legal .Fortalecer e implementar el desarrollo urbano en las nuevas zonas urbanizables con criterios de densificación y diversidad de actividades. 	Promover la ocupación formal del suelo a través de habilitaciones urbanas. Identificar áreas de desarrollo urbano para la densificación.
		Mejorar la gestión del paisaje urbano y preservar el patrimonio natural, y arqueológico.	<ul style="list-style-type: none"> . Garantizar la recuperación de las potenciales áreas paisajistas para su preservación y uso adecuado. . Preservar y poner en valor el patrimonio arqueológico, el patrimonio arquitectónico y el valor cultural e histórico. 	Localizar 04 áreas urbanas para la implementación de parques zonales e integración a la red de espacios con valor paisajista Promover la renovación urbana y puesta en valor de la zona monumental de la ciudad, y el patrimonio arquitectónico del Centro de la ciudad de Huánuco

DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA				
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO	PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO			
OBJETIVO PDCH	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Promover y ampliar la infraestructura productiva de la provincia (transporte, agrícola, pecuario, comercio) para incrementar la rentabilidad de los productores y accesibilidad a los mercados internos y externos.	Desarrollar y fortalecer la infraestructura económica productiva	Estimular el desarrollo de la actividad industrial de tecnología limpia y procesos de transformación eficientes	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el desarrollo de la micro y pequeña empresa industrial promoviendo la competitividad de su producción. • Promover la inversión privada para el desarrollo de las actividades económicas productivas. 	Desarrollar capacidades empresariales, la transferencia de tecnología y el crédito a las actividades industriales Habilitar y desarrollar infraestructura industrial teniendo en consideración la zonificación de usos del suelo
		Mejorar la oferta productiva regional con potencial generador de valor agregado y exportación	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la asociatividad, la formalización y la empresarialidad asegurando la sostenibilidad de las actividades económicas productivas. 	Generación de valor agregado a la producción local, provincial y regional con la transformación de productos finales Difusión de la información y conocimiento sobre recursos locales para las empresas industriales.
		Mejorar y rehabilitar la infraestructura agrícola	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la inversión pública para el desarrollo de infraestructura de soporte de las actividades productivas 	Implementar programas de promoción y difusión de los sistemas de riego tecnificado.

F. Eje Estratégico 6: AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO	PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO			
OBJETIVO PDCH	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD CON ACTIVA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA	Promover una ciudad y población resiliente ante desastres con un enfoque de prevención en un contexto de cambio climático	Incorporar transversalmente la gestión de riesgos de desastres en los procesos de desarrollo urbano y territorial	Promover una cultura de prevención y espacio urbanos seguro para el buen desarrollo de los habitantes de la ciudad	Fortalecimiento del GTGRD y la Plataforma de Defensa Civil, así como a la sociedad civil, así como el desarrollo de instrumentos y mecanismos normativos que vincule a los actores para el desarrollo resiliente de la ciudad
		Reducir el riesgo de la población en áreas urbanas ante la ocurrencia de eventos naturales potencialmente peligroso.		Implementación de actividades y proyectos para la reducción del riesgo en el aspecto correctivo, reactivo y prospectivo de la gestión de riesgo de desastres en un contexto de cambio climático, sobre la premisa de tener un ciudad con fuerte proceso de crecimiento y densificación
	Garantizar una ciudad ambientalmente saludable y sostenible	Desarrollar un sistema integral de gestión ambiental.	Promover la armonía entre las actividades humanas y el ambiente reduciendo conflictos futuros	Implementando un sistema que permita la adecuada evaluación y monitoreo de las actividades en el ámbito de la ciudad así como un adecuado control de las actividades que generan impacto sobre el medio natural, específicamente en zonas frágiles como el río Huallaga.
		Mejorar la calidad ambiental de la ciudad		Fortaleciendo capacidades y creando infraestructura que permite reducir la contaminantes logrando espacios limpios y saludables en la ciudad de Huánuco

2.4.3 MATRIZ DE INDICADORES, LINE BASE Y METAS AL CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE MEDICIÓN			METAS		
		INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	CORTO PLAZO (2021)	MEDIANO PLAZO (2024)	LARGO PLAZO (2029)
Garantizar los derechos fundamentales de las personas en especial de las más vulnerable y se consolide el proceso de inclusión social en condiciones de equidad y vida digna cimentando la participación y la ciudadanía en el marco del respeto a la diversidad cultural	Contribuir al desarrollo y disminución de la pobreza generando oportunidades que favorezcan al bienestar de las generaciones presentes y futuras de Huánuco.	Incidencia de la pobreza (% de la población)	%	38.60%	37.0%	36%	34%
	Contribuir al derecho de la participación y el ejercicio a la ciudadanía con un enfoque intercultural	Índice de democracia	%	46.20%	47%	48%	50%
	Contribuir en la disminución de las diferentes formas de discriminación social.	Índice de desigualdad de género (Gender Inequality Index)	%	S.I	10%	12%	15%
	Contar con una cultura de respeto de los Derechos Humanos, en especial de los más vulnerables.	Índice de libertad en el mundo (Freedom in the World Index)	%	S.I	10%	12%	15%
Lograr una ciudad ordenada con adecuados equipamientos urbanos y servicios de calidad	Ampliar y lograr que las áreas verdes urbanas de la ciudad sean seguros e inclusivas	M2/ Habitante	m2	4.92 m2/hab	2 m2/hab	2m2/hab	0.08 m2/hab
	Mejorar la cobertura de equipamientos urbanos	Déficit de nro. de camas - SALUD	N° camas	261 camas/ MINSA 2018	100	100	61
		Déficit de número de aulas - EDUCACIÓN	N° aulas	141 aulas / ESCALE MINEDU	100	41	0
		Déficit de Hectáreas para recreación activa	Has	19.41 Has/ 2019	15	4	0
		Déficit de nro. de puestos para comercio	N° de puestos	682 Puestos /INEI 2017	250	0	0
	Mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos para la vivienda	Porcentaje de Población con Acceso a Agua Potable Conectado a la Red Pública	%	67.59 % / 2017	10	10	12
		Porcentaje de Población con Acceso a la Red Pública de Alcantarillado	%	66.97 % / 2017	10	10	12
		Porcentaje de Población que Dispone de energía eléctrica de la Red Pública	%	73.90 % / 2017	10	10	6
	Brindar asistencia técnica y capacitación a la población para mejorar la seguridad de la vivienda y su entorno	Porcentaje de viviendas edificadas con asistencia técnica	%	15.30% / Exp Urb 2019	10	20	15

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE MEDICIÓN			METAS		
		INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	CORTO PLAZO (2021)	MEDIANO PLAZO (2024)	LARGO PLAZO (2029)
Lograr una gobernanza eficiente y eficaz de la ciudad con participación proactiva y responsable de sus instituciones y su población	Lograr la modernización de las Municipalidades orientado al gobierno electrónico que mejore su capacidad de gestión	Grado de satisfacción de usuarios de los servicios Municipales (*)	%				
		Índice de ejecución de inversiones municipales	%	46.7	53	56	60
	Implementar Mecanismos de Participación Ciudadana para una eficiente gestión concertada del desarrollo urbano	Monto de recursos asignados en el presupuesto de las Municipalidades para la promoción de estrategias y mecanismos de participación ciudadana, en el plazo de 1 año (*)	%				
		N° de solicitudes de apoyo y capacitación de ciudadanos y/o organizaciones de la sociedad civil recibidas por las municipalidades en el plazo de 1 año, en relación al N° registrado en el año previo. (*)	N°				
(*) En vista de que estos indicadores no tienen antecedentes sobre su comportamiento; se recomienda que deben ser medidos durante el periodo de ejecución del PDU Huánuco a fin de evaluar los impactos en la ciudad; derivados de las propuestas del Plan							
Incrementar la diversificación y la consolidación competitiva de la estructura económica urbana.	Dotar y mejorar la oferta turística urbana articulada al potencial turístico de la provincia y región de Huánuco	Número de visitantes nacionales a la ciudad de Huánuco	N°	65437	80000	120000	170000
		Número de visitantes extranjeros a la ciudad de Huánuco	N°	212	500	1500	3000
	Fortalecer el crecimiento y desarrollo de los servicios turísticos en la ciudad de Huánuco	Número de huéspedes extranjeros y nacionales en establecimientos de hospedaje	N°	822000	900000	1100000	1300000
	Dotar de la necesaria infraestructura comercial y de servicios a la Ciudad de Huánuco	N° de licencias de funcionamiento de establecimientos solicitados a las municipalidades en el plazo de 1 año, en relación al N° registrado en el año previo.	Nª	30	33	36	40

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE MEDICIÓN			METAS		
		INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	CORTO PLAZO (2021)	MEDIANO PLAZO (2024)	LARGO PLAZO (2029)
Lograr una ciudad espacialmente integrada y articulada con movilidad urbana sostenible.	• Crear y Mejorar la infraestructura vial necesaria para la movilidad urbana de la ciudad y su integración regional y nacional.	Porcentaje de kilómetros de vías asfaltadas de la ciudad de Huánuco	%	52	10%	15%	15%
		Numero de kilómetros de vía de evitamiento asfaltada	km	0 Km	12.00 Km.	12.00 Km	14.16 Km
	• Impulsar e Implementar el sistema de gestión del transporte público de la ciudad de Huánuco.	Número de kilómetros de corredores viales de transporte público	km	0 Km.	7.93 Km	8.30 Km	6.97Km
		Numero de terminales terrestres	und	0	1	1	1
		Numero de equipamientos para el control central de trafico	und	0	1	0	0
Promover una ciudad descentralizada compacta que preserve su patrimonio paisajista y arqueológica	Desarrollar y promover la creación de nuevas centralidades urbanas especializadas	Nro. de centros de actividad urbana	und	01	2	1	1
	Promover la densificación de las áreas ocupadas no densas y el proceso ocupación racional de las nuevas zonas urbanas.	Densidad poblacional Hab/Ha	hab / ha	75.50 Hab/Ha / Exp. Urb 2019	150 hab/ha	250 hab/ha	560 hab/Ha
		Número de hogares sin vivienda	und	373 / INEI 2017	100	200	73
		déficit de numero de vivienda	und	565 viviendas / EXP URB 2019	250	250	65
		Porcentaje de tenencia de la vivienda	und	70.7% /INEI 2017	5%	10%	5%
	Mejorar la gestión del paisaje urbano y preservar el patrimonio paisajista, y arqueológico.	Déficit Nro Parques zonales	und	0 /Exp Urbano 2019	1	2	1
		Número de inmuebles conservados	und	02 inmuebles / Exp Urb 2019	3	5	9

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE MEDICIÓN			METAS		
		INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	CORTO PLAZO (2021)	MEDIANO PLAZO (2024)	LARGO PLAZO (2029)
Desarrollar y fortalecer la infraestructura económica productiva	Estimular el desarrollo de la actividad industrial de tecnología limpia y procesos de transformación eficientes	Valor agregado /PBI Departamental (*)	%				
		% de Consumo de energía para uso industrial (*)	%				
	Mejorar la oferta productiva regional con potencial generador de valor agregado y exportación	Utilización de materia prima local (*)	Tm				
	Mejorar y rehabilitar la infraestructura agrícola	Km de canales de riego rehabilitados (*)	Km				
		Ha de superficie agrícola bajo riego tecnificado (*)	Ha				
(*) En vista de que estos indicadores no tienen antecedentes sobre su comportamiento; se recomienda que deben ser medidos durante el periodo de ejecución del PDU Huánuco a fin de evaluar los impactos en la ciudad; derivados de las propuestas del Plan.							
Promover una ciudad y población resiliente ante desastres con un enfoque de prevención en un contexto de cambio climático	Incorporar transversalmente la gestión de riesgos de desastres en los procesos de desarrollo urbano y territorial	Porcentaje de población en zona alto y muy alto riesgo ante sismos	%	63.7	60	58	50
		Porcentaje de población en zona alto y muy alto riesgo ante Inundaciones	%	2.4	2.4	20	1.5
	Reducir el riesgo de la población en áreas urbanas ante la ocurrencia de eventos naturales potencialmente peligroso.	Porcentaje de población en zona alto y muy alto riesgo ante Huaycos	%	19.6	19	19	17
		Número de incendios de gran magnitud en los últimos 10 años	%	35	35	30	20
		Porcentaje de infraestructura vital expuesto a eventos naturales	%	35.2	35	32	30
Garantizar una ciudad ambientalmente saludable y sostenible	Desarrollar un sistema integral de gestión ambiental.	Existencia y aplicación de Planes integrales para la gestión ambiental	%	20	30	40	50
		Número de proyectos de conservación	%	0	2	5	8
		Número de proyectos ecoturísticos	%	0	2	5	8
	Mejorar la calidad ambiental de la ciudad	Existencia de Plantas de Tratamiento de aguas residuales en la ciudad	%	0	0	0	1
		Promedio de contaminación sonora en la ciudad expresado en Db	%	100	80	60	50
		Porcentaje de aguas residuales tratadas	%	0	0	0	50
		Porcentaje de cobertura de recojo y buena disposición final de los RR.SS	%	80	82	90	100



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



ANEXOS

CONSORCIO HV & GTS
CONSULTORES EN GESTIÓN URBANA



GTS CONSULTORES SAC
CONSULTORES EN GESTIÓN URBANA



LABANI
Ingeniería de la Tierra



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



TALLERES DE EXPOSICIÓN Y MESAS DE TRABAJO

CONSORCIO HV & GTS
CONSULTORES EN GESTIÓN URBANA



GTS CONSULTORES SAC
CONSULTORES EN GESTIÓN URBANA



LABANI
Ingeniería de la Tierra

Anexos

TALLERES DE EXPOSICIÓN Y MESAS DE TRABAJO

FEBRERO DEL 2019

Lugar: Municipalidad Provincial de Huánuco

Fecha: 14/02/2019

Aportes para Visión:

- Ciudad moderna y ordenada, competitiva, saludable, segura, equipada.
- Ciudad descentralizada.
- Ciudad turística (marketing), con identidad ancestral.
- Ciudad segura (riesgo, accidentes de tránsito, delincuencia, etc.)
- Ciudad ecoturística, paisajístico y sostenible.
- Población con cultura.
- Con infraestructura adecuada, equipamientos (hospital, educación).
- Transporte multimodal (transporte vehicular, peatonal).
- Ciudad inclusiva.
- Ciudad con desarrollo agrícola, con potencial económico.
- Ciudad resiliente.
- Ciudad compacta.
- Ciudad integrada.
- Ciudad para sus habitantes.
- Ciudad agroindustrial.
- Ciudad del conocimiento de la región (competitivo).
- Ciudad con el mejor clima del mundo.
- Ciudad de servicios.
- Actores con participación y compromiso

Resumen de las sugerencias y aportes de la población:

- Crear la gerencia de Desarrollo Social.
- Huánuco posee bastantes recursos turísticos como las ruinas de Shillacoto (Patrimonio cultural), así poder generar circuitos turísticos, con los servicios adecuados, revalorando la gastronomía y artesanía.
- Proyectar un modelo de Ciudad Sostenible, Ecológica y Paisajista, revalorando las áreas verdes y dotando de equipamiento urbano adecuado con el paisaje.
- Crear Industrias propias de la región, apoyadas por la producción agropecuaria y así mejorar el desarrollo económico de la ciudad.
- Mejorar, implementar y ordenar de las vías, veredas y puentes.
- Ciudad inclusiva, donde la ciudad será diseñada para la población; creando espacios urbanos de uso público y recreacional, vías ciclistas, parques, etc ubicando así al poblador por encima de los vehículos.
- Proponer espacios de convivencia, espacios públicos y articulados de la ciudad a manera de malecón gran envergadura donde se desarrollarán actividades sociales, económicas que dinamicen la ciudad, más o menos como una nueva centralidad lineal.
- Reubicación de asentamientos ubicados en zonas de alto riesgo.
- Huánuco, una ciudad más limpia: que el servicio de recolección llegue a más zonas, teniendo un lugar donde ubicar sus residuos, previniendo la contaminación de quebradas, ríos, etc.

Fotos:



TALLERES DE EXPOSICIÓN Y MESAS DE TRABAJO**FEBRERO DEL 2019**

Lugar: Municipalidad de Santa María del Valle

Fecha: 14/02/2019

Aportes para Visión:Relación con otros distritos

- Crear competitividad con equipamientos (camal, sede universitaria)
- Descentralizar
- Potencial ecológico paisajístico
- Ciudad segura, resiliente
- Vivienda huerto
- Desarrollo agrícola
- Ser provincia

Que queremos para SMV.

- Servicios, salud, educación
- Ciudad educadora, sede universitaria
- Ciudad ordenada e integrada (vías)
- Ciudad con equipamientos (bancos, centro cívico, comisaria, parques, mercados, terminal terrestre, paraderos)
- Ciudad con saneamiento, limpia, segura.
- Malecón con ciclovías.

Compromiso social

- Participación
- Respeto al PDU, cumplir lo que se señale
- Liderazgo del alcalde y autoridades
- Responsabilidad social

Mas aportes

- Ciudad productiva, saludable, planificada, ordenada
- Ciudad con equipamiento adecuado, seguridad ciudadana
- Ciudad urbano rural
- Ciudad resiliente
- Ciudad con infraestructura y servicios adecuados
- Gestion de RRSS
- Catastro urbano
- Control de animales callejeros

Sugerencias y aportes de la población

- Mejoramiento en sistemas de agua y desagüe
- La pavimentación de jr. República
- Construcción de un rompemueller al costado del colegio de secundaria
- Mejorar señalizaciones en las pistas





TALLERES DE EXPOSICIÓN Y MESAS DE TRABAJO

FEBRERO DEL 2019

Lugar: Municipalidad de Pillco Marca

Fecha: 15/02/2019

Aportes para Visión:

- Ciudad concientizada, disciplinada
- Ciudad turística
- Ciudad integrada
- Ciudad industrial (textilería, procesadora)
- Ciudad moderna
- Ciudad ecológica
- Ciudad con comercio especializado
- Ciudad del conocimiento
- Ciudad segura, saludable, ecológica
- Ciudad metropolitana
- Ciudad con negocios especializados
- Ciudad saludable, amigable con diversidad cultural
- Ciudad poli céntrica
- Ciudad compacta
- Ciudad resiliente
- Ciudad sostenible
- Ciudad próspera
- Ciudad segura
- Ciudad con interculturalidad
- Ciudad culturizada
- Ciudad con conciencia ambiental
- Ciudad educada
- Ciudad artesanal
- Ciudad con infraestructura adecuada en transporte
- Ciudad ordenada, moderna
- Ciudad con espacios recreativos
- Ciudad con servicios adecuados



TALLERES DE EXPOSICIÓN Y MESAS DE TRABAJO

FEBRERO DEL 2019

Lugar: Municipalidad de Amarilis

Fecha: 15/02/2019

Aportes para Visión:

- Ciudad saludable, aprovechando los recursos naturales
- Ciudad con localización estratégica que integre costa, sierra y selva
- Ciudad ecológica, con calidad de vida
- Ciudad con movilidad sostenible
- Ciudad con buena imagen urbano-paisajista
- Ciudad responsable con el medio ambiente
- Ciudad policéntrica con equipamientos urbanos adecuados
- Ciudad sustentable planificada
- Ciudad con zonas de protección forestal

Compromiso social:

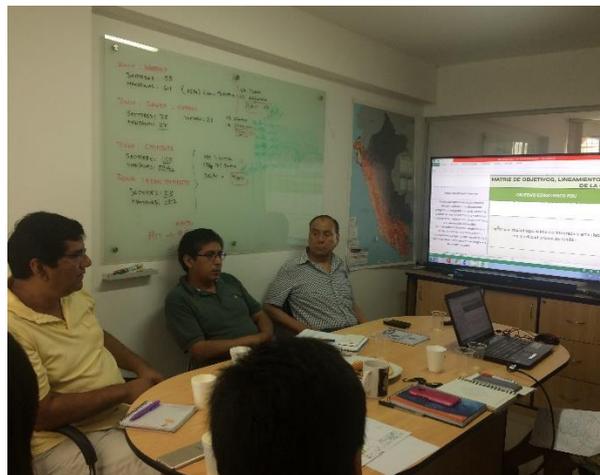
- Participación y vigilancia colectiva
- Ciudad conectada
- Revalorar la identidad y cultura
- Mejorar los instrumentos de gestión y desarrollo de capacidades
- Proyectos de responsabilidad social
- Respetar el medio ambiente
- Cumplir con las políticas educativas y culturales
- Gobernabilidad (implementación de políticas)
- Jóvenes ambientales



REUNIÓN CON EL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE HUÁNUCO

Fecha: 21/02/2019

Reunión de coordinación para la articulación de la Visión y Objetivos de PDU y PAT de Huánuco





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



ASISTENCIA A LOS TALLERES DE EXPOSICIÓN Y MESAS DE TRABAJO

CONSORCIO HV & GTS
CONSULTORES EN GESTIÓN URBANA



GTS CONSULTORES SAC
CONSULTORES EN GESTIÓN URBANA



LABANI
Ingeniería de la Tierra

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
 GTS CONSULTORES SAC
 CONSORCIO HV & GTS

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO 2019 - 2029, CONFORMADO POR LA CONJUNCIÓN DE LOS DISTRITOS DE HUÁNUCO, PILCO MARCA, SANTA MARIA DEL VALLE Y AMARILLOS

NOMBRE DEL EVENTO: TALLER DE MESAS DE TRABAJO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO

COMPONENTE: TALLER "MESA DE TRABAJO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO"

FECHA: 14-02-19

RESPONSABLE: [Firma]

LUGAR: AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

HORA DE EVENTO: [Firma]

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
01	ZOSIMO E CASTILLO LOYATON	94053029	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	DOCENTE	zosimocastillo@univalperu.com	943981932	[Firma]
02	Jaime Y. tello Ponce	43064042	liga de ciclismo	Asesorante	Yo_c@hotmai.com	986306654	[Firma]
03	ALEXANDER LEWIS MENDIETA	22512659	-	Docente	Leuw_c@hotmail.com	990008368	[Firma]
04	Isauriano Encarnación Vélaz	74200109	-	Atleta		936849125	[Firma]
05	ALFONSO GONZALO FRANK E.	43549450	D.R.T.C. D.C.T.	Quecedo	alfonsofrank@igoma.com	918264186	[Firma]
06	Jesús DELGADO HANZALO	22409441	DIRIC. HEO	Asesor	jdelgado@univalperu.com	942809082	[Firma]
07	Piero LOZANO MARTEL	70910916	PNP	Comisario	piero.m@univalperu.com	949486100	[Firma]
08	ENER PEREZ MARMOLERO	44075063	PNP	COMISARIO AMARILLOS	Siempre_P@univalperu.com	962293155	[Firma]
09	Rosa ROSA ALVARADO GARCIA	20092495	COFOPE	Asesora Técnica	rosa.alvarado@univalperu.com	989928994	[Firma]
10	Suethanie Manilla Topiroja	44258836	COFOPE	Abog. PDE	suethanie.manilla@univalperu.com	943120857	[Firma]
11	LIVIDA SOLANO INGA	19968051	COFOPE	Abog. PAL. REPRESENTANTE DESINCUENTOS	lividasolano@univalperu.com	947460522	[Firma]
12	SAMUEL MOTO FELIX	42444003	CAP - HEO	"	samote1@hotmail.com	999422474	[Firma]
13	Edgar Dávila Fretel	42556157	-	"	Davifrete@gmail.com	975177774	[Firma]
	Rafael Augusto Arbagana	22452993	P. Tingo	Docente		9444773555	[Firma]
	ROSA CARMEN ESTEBAN	22285440	J.V.P. Tingo	Secretaria		975213355	[Firma]





CONSORCIO HV & GTS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO 2019 - 2029, CONFIRMADO POR LA CONJUNCIÓN DE LOS DISTRITOS DE HUÁNUCO, PILCO MARCA, SANTA MARÍA DEL VALLE Y ANAÑIBILIS
TALLER Y MESA DE TRABAJO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO

NOMBRE DEL EVENTO:

COMPONENTE

FECHA: 14 - 02 - 2019

RESPONSABLE:

LUGAR: Auditorio de la Municipalidad Provincial de Huánuco

HORA DE EVENTO:

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	José Armando Harfado Tangilo	40742828	Asoc. Alto Huánuco	Tco. de Campo	harfado@ano.pde.p	993203797	
	Ceila Monserrate Prieto Samorán	73241525	Universidad Huánuco	Estudiante Univers.	Ceila_217@gmail.com.pe	986794445	
	CB Quiroz Sipión, María Teresa	48438693	Universidad de Hco.	Estudiante.	mtor394@hotmail.com	955-923502	
	Zirley Melipal de Gómez	22514540	M.P.HCO.	Exp. S.AT. Subgerencia Recursos	zmelipal@informacion21.com	943461113	
	Gloria Raída Cruz Pasaúl	22413500	M.P.HCO	S.E. Catálisis	glorapasa@informacion.com	938288069	
	Yambal Albornoz Ufeta	90418301	M.P.NCO	G. P. P	yambalufeta@hotmail.com	981910024	
	Romelol Toledo Rojas	22514050		605 TOR		94033627	
	Yonel Mantuano Corpda	43731647		S. organización		962810524	
	Alberto Luis Salazar Rojas	22512036	M.P.HCO	GAT	alberto.salazar@comunicacion.com	949581164	
	Aldo Ramirez Chaurin	40733791		Cuadernos	echampis@gmail.com	962528887	
	Abad Pascual Edelice	45209292	Universidad de Hco	Estudiante	edelice_lee_cof@hotmail.com	962654889	
	MAIZ DABA JUAN MARIO	72249955	UNIVERSIDAD DE HCO	ESTUDIANTE	mrcdaba7md2014@gmail.com	937502000	
	AMARINHO GUZMAN, ALEXANDRA	74602588	Universidad de Huánuco	ESTUDIANTE	alexandra1995@hotmail.com	943163005	
	Erika Janet, Pilco Vela	70448334	Universidad de Huánuco	Estudiante	erikavela@gmail.com	941886712	
	Edwin Alanís Acosta	2059103	Fac. de Ing. Huánuco	REPRESENTANTE	erwinacosta@gmail.com	990113661	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
 PERU
 Consorcio IV & GTS
 GTS CONSULTORES SAC

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO 2019 - 2029, CONFIRMADO POR LA CONSTRUCCIÓN DE LOS DISTRITOS DE HUÁNUCO, PILCO MARCA, SANTA MARÍA DEL VALLE Y ANAÑARILS
 TALLER Y MESA DE TRABAJO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO

NOMBRE DEL EVENTO:
 COMPONENTE
 FECHA: 14 - 02 - 2019
 RESPONSABLE:
 LUGAR: Auditorio de la Municipalidad Provincial de Huánuco
 HORA DE EVENTO:

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	PEPE CAMPANA CORCIANO	43499968	AR-III CODE CHINEZ	Presidente	-	975267418	<i>[Signature]</i>
	RODRIGO A. SALAZAR CAÑALI	22425201	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO	Sub Gerente	r.s.b.321822@huano.com	986697718	<i>[Signature]</i>
	Edith Violeta Asca León	44059141	MUNICIPALIDAD DE HUÁNUCO - SEDU	Sub Gerente (E)	josita-19@hotmail.com	939267181	<i>[Signature]</i>
	MIGUEL HUARANGA GERARDO	43269268	II. CIJARA	SECRETARIO	-	993992701	<i>[Signature]</i>
	RANOS TORRES YAGUE	24620000	UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO	ESTUDIANTE	huano.ppe@gmail.com	967140533	<i>[Signature]</i>
	JACHA VALLADARES GUSTAVO	22475586	UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO	ALUMNO	9017.1222@hotmail.com	962561028	<i>[Signature]</i>
	Grizelda Bermúdez Basilio	42696633	UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO	Estudiante	ghamdez.basilio06@gmail.com	946690901	<i>[Signature]</i>
	ERIKS ROBERTO PARDANÉ	70182028	UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO	ESTUDIANTE	alirberto24@gmail.com	946833086	<i>[Signature]</i>
	FERNANDO VERAMENDI CHOCANO	71583468	UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO	ESTUDIANTE	gandauer.h023@gmail.com	970005405	<i>[Signature]</i>
	Collazos Mellano Cynthia	4663229	UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO	ESTUDIANTE	collazos.mellano.cynthia@gmail.com	997529044	<i>[Signature]</i>
	Marcia Vanessa Soto Valverde	45919927	Universidad de Huánuco	Estudiante	Amopala.303@hotmail.com	962609305	<i>[Signature]</i>
	GLORIA MIRTHA PALACIN TAMARA	44931186	M.P.H.C.O	ALPUNECTA	9017.mpt@gmail.com	936697084	<i>[Signature]</i>
	Selomith Joel García Escobar	79020358	UNHEVAL	Estudiante	selomith.jg@gmail.com	934657458	<i>[Signature]</i>
	BAREUETA SANTIAGO DANUA	47913046	Universidad de Huánuco	ESTUDIANTE	barrueta.santofrances@gmail.com	8190512870	<i>[Signature]</i>
	TREJO INOCENCIO, CARLOS	72550612	Universidad de Huánuco	BACH. ABOLIT.	thefy-123@hotmail.com	959392084	<i>[Signature]</i>



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO 2019 - 2029, CONFORMADO POR LA CONJUNCIÓN DE LOS DISTRITOS DE HUÁNUCO, PELLCO MARCA, SANTA MARIA DEL VALLE Y RIMARIUS

TALLER Y MESA DE TRABAJO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO

NOMBRE DEL EVENTO:

COMPONENTE

FECHA: 14 - 02 - 2019

RESPONSABLE:

LUGAR: Auditorio de la Municipalidad Provincial de Huánuco

HORA DE EVENTO:

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Hilda Ponce Hurtado	0980025					
	Melendez Pino, Nataly Talhia	4488206	ONHEVAL	Estudiante	agimelmbospino@hotmail.com	966913631	
	CONTRERAS HUANGA, Evelyn	73805780	UDH		eueni_1406@hotmail.com	912270377	
	PAUCZ PEREZ, SOFIA MARÍA	7637261	UDH	Coordinadora	sofiamar_68@hotmail.com	980455492	
	CHARETO PONCE BRAVO	22502603	AAHU, TRIBUNAL PRAVO	SEC. GENERAL	chato_satece@hotmail.com	977296186	
	Delli Huiza Bonifacia Sonia	48802082	Gobierno Regional	Ases. Administrativo	mirzita4@gmail.com	979151540	
	MIRAH INES TADEO BERNA	45469013	ONHEVAL	ARQUITECTA	mirahb11@gmail.com	965460449	
	ADDERLY JUIPA POZO	45427663	UNHEVAL	ING. CIVIL	juipaice@gmail.com	927310841	
	Costaorda Cárdenas Marlon	72695396	UDH	Estudiante - Arg	marlon.10772@gmail.com	999315628	
	Pio Condros Chutaia	77080393	UDH	ESTUDIANTE DE INGENIERIA DE ARQUITECTURA	esphia_piocondros@hotmail.com	966293334	
	Picoz Reyes Adriana	70453341	UDH	E. de arquitectura	adrianaadriagreyes.1996@gmail.com	957807408	
	VELASQUEZ AGUI GUSTAVO	47600802	"UDH"	E. DE ARQUITECTURA	Gustavo_Fva@hotmail.com	968888285	
	QUISPE PALACIOS LUIS	73358174	U.D.H.	E. DE ARQUIT.	frunderbolt_1416@hotmail.com	946384632	
	Pelaez Torres Noely	92000004	San tomaso / Jueves Huancabamba	Presidente		76471800	
	NOREÑA ORTIZ, Kevin	73360444	UDH	Estudiante de Arquitectura		931304823	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
 CONSORCIO HV & GTS
 GTS CONSULTORES SAC

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO 2019 - 2029, CONFORMADO POR LA CONTRIBUCIÓN DE LOS DISTRITOS DE HUÁNUCO, PELLCO MARCA, SANTA MARIA DEL VALLE Y AMARIUS
 TALLER Y MESA DE TRABAJO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO

NOMBRE DEL EVENTO:
 COMPONENTE:
 FECHA: 14 - 02 - 2019
 RESPONSABLE:
 LUGAR: Auditorio de la Municipalidad Provincial de Huánuco
 HORA DE EVENTO:

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Hilda Ponce Hurtado	0983025					
	Melendez Pino, Nataly Talhia	4778206	ONHEVAL	Estudiante	amelmelndezpino@hotmail.com	966913631	
	CONTRERAS HUANGA, Evelyn	7385788	UDH		eveni_1406@hotmail.com	912270377	
	PAUCZ PEREZ, JOAQUIN TADAO	7637267	UDH	Estudiante	joaquin.paucz@udh.org	980454492	
	QUARITO PONCE BRAVO	23302633	AAHU LEGISLACION	SEC.GENERAL	quarito.ponce@huamail.com	977296186	
	Delli Huza Boniveta Sonia	46862082	Gobierno Regional	Ases. Administrativo	mirzita4@gmail.com	979151510	
	MIRIAM INES TADEO BERNA	45464013	ONHEVAL	ARQUITECTA	miriam_11@gmail.com	965460449	
	ADDERLY JUIPA POZO	45423663	ONHEVAL	ING. CIVIL	juipaice@gmail.com	927310841	
	Costañeda Cárdenas Marlon	72695398	UDH	Estudiante - Arg.	marlon.10772@gmail.com	939313628	
	Pio Cordros Cruzhita	4786383	UDH	ESTUDIANTE DE ARQUITECTURA	piocordros@udh.org	966293334	
	Diego Reyoso Aldama	70753341	UDH	E. de arquitectura	diegoaldamareyoso@gmail.com	957807208	
	VELASQUEZ AGUI GUSTAVO	4768088	"UDH"	E. DE ARQUITECTURA	Gustavo_Agui@hotmail.com	968887285	
	QUISPE PALACIOS LUIS	7335817	U.D.H.	E. DE ARQUIT.	luis.palacios@udh.org	946394632	
	Pelco Torres Moyta.	9289994	San to crono / Heros Huancuqica	Presidente	torresbo@udh.org	96443180	
	NOREÑA ORTIZ, Kevin	73362444	UDH	Estudiante de Arquitectura		931304823	



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO 2019 - 2029, CONFORMANDO POR LA CONURBACION DE LOS DISTRITOS DE HUÁNUCO, PILCO MARCA, SANTA MARIA DEL VALLE Y AMARILLOS
 TALLER Y MESA DE TRABAJO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO

NOMBRE DEL EVENTO:
 COMPONENTE:
 FECHA: 14 - 02 - 2019
 RESPONSABLE:
 LUGAR: Auditorio de la Municipalidad Provincial de Huánuco
 HORA DE EVENTO:

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	D. IRENE GUERRA OYARZABO	28423880	MPHCO	Tec JNG-II	deluca_gm_2904e	965938525	[Firma]
	Roque González Vegas	0779948	Invest. P. medio			948-870-949	[Firma]
	Lucio Torres Romero	2000670	CAP. R. HUÁNUCO	CARDELMAR CAP.	lutors66@hotmail.com	962550630	[Firma]
	DARCY ARRESTEGUI DE MONDINO	2251678	CAP - P. HUÁNUCO	COORDINADOR	deam_hco@plm.h	988562999	[Firma]
	VICTOR S OCHOA VARGAS	2251501	UNIVERSIDAD	DECANO (e)	vunvargoi@hotmail.com	962613677	[Firma]
	SILVIA DAHLIA SOLLEA PARRA	40552007	REGIDORA M.P.H.C.	JNG. REGIONAL REGIDORA	ssulca.parrat@gmail.com	945027577	[Firma]
	CARMEN ZAVALAGA BUSTOS	22514585	REGIDORA M.P.H.C.	Regidora	3avalegabustos.comunicacion@gmail.com	962626668	[Firma]
	Elena Palacios López	2241345	Presidente de Junta Vecinal	Presidencia	elute@hotmail.com	9622520133	[Firma]
	ZARDEL UZA BARRERA SANTI	41599309	ABOGADA	Asesoría Jurídica	zardr-b@hotmail.com	958520095	[Firma]
	EDUARDO JESTINIANO SANTIAGO	2172049	MELCP - HCO	PROMOTOR	edjusa_0776@plm.h	973998061	[Firma]
	RONALD HAROLD FIGUEROA GOMEZ	9212078	Estudiante de Arquitectura		ronaldbu-arq@hotmail.com	945915481	[Firma]
	RICARDO TAFUR, EDINSON, A	45317004	Arquitecto	"	arg-edinson-7@hotmail.com	918566979	[Firma]
	MARCO ANTONIO ARRETA QUINTANA	42324076	ING. CAP	A.R.B.	arg.marcoarreta@plm.h	999129915	[Firma]
	HAMINET OMAR YANUS JACQUE	44910918	Equipo Técnico	Planificador Urbano	tenmah_honj@hotmail.com	976574724	[Firma]
	Bernabeo Beteta, Loreto de	7522253	Equipo Técnico	ASISTENTE	lornab-25.0@hotmail.com	974031542	[Firma]



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO 2019 - 2029, ENTENDIMIENTO POR LA CONSERVACIÓN DE LOS DISTRITOS DE HUÁNUCO, PILCO MARÍA, SANTA MARÍA DEL VALLE Y AMARILLOS
 TALLER Y MESA DE TRABAJO
 COMPONENTE
 FECHA: 14-02-19
 RESPONSABLE:
 LUGAR: Auditorio de la Municipalidad de Santa María del Valle
 HORA DE EVENTO:

Municipalidad Provincial de Huánuco
 Municipalidad de Santa María del Valle

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCIÓN	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Isión Martín Sanchez Albarracín	46376733	M.D. Santa María del Valle	Jefe de la Unidad de Gestión de Riego	isacion.martin@huanuco.gob.pe	790285458	
2	Wilma Valentina Espinoza	47877432	M.D. Santa María del Valle	Responsable de Programas Sociales	valentinespinoza@gmail.com	921174066	
3	Thomas Andrés Mondujano Vega	22472214	M.D. SANTA MARÍA DEL VALLE	GERENTE DE PROYECTOS	thomas-01707@hotmail.com	954672210	
4	Job Benjamín Simón Cori	45608133	M.D. SANTA MARÍA DEL VALLE	Jefe de la Unidad de formulación de Proyectos	benjamin121013@hotmail.com	942720207	
5	Francisco GOME ALVARADO	42747573	M.D. SANTA MARÍA DEL VALLE	GERENTE DE DESARROLLO URBANO	fgomax1000@hotmail.com	985542475	
6	MERY BARRILLA BEDOYA	46567388	Santa María del Valle	PR. COORDINADORA DE	Mery Bedoya	72545288	
7	Yoly Encarnación Trujillo	7209668	M.O. Santa María del Valle	Secretaría de Gestión	Yoly 4893consorciohv@g	928450785	
8	Carla de la Vega Lopez	21120999	Junta Vecinal Santa María del Valle	Vice-Presidente	carla.lopez@huanuco.gob.pe	964117991	
9	Norma Inés Rodríguez	22400798	Santa María del Valle	Presidente	norma.rodri@huanuco.gob.pe	931414677	
10	Miriam Lidia Romero Soriano	44035367	S.M.V. UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	Docente	romerolidia@hotmail.com	963981977	
11	JOSÉ E CASTILLO LOVATON	04955029	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	DOCENTE	joselovaton@hotmail.com	928300742	
12	Abelina Reategui Fabian	32502063	J.V. Mercado Santa María	PRESTADORA DE SERVICIOS	abelina.reategui@huanuco.gob.pe	993249120	
13	XIMERA DEATEBUI FABIAN	45380700	MERCADO SANTA MARÍA	PRESTADORA DE SERVICIOS	ximera.fabian@huanuco.gob.pe	966325555	
14	Pablo Carlos Pérez Alhino	45848895	Comunidad de Santa María del Valle	Presidente	pablo.alhino@huanuco.gob.pe	966325555	
15	Jesús Gonzales de Quiros	2043720	Junta Vecinal Santa María del Valle	Presidente	jesus.gonzales@huanuco.gob.pe	931045667	



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO 2019 - 2029, CONFORMADO POR LA CONSOLIDACIÓN DE LOS DISTRITOS DE HUÁNUCO, PILLO MARCA, SANTA MARÍA DEL VALLE Y AMARILLOS
 TALLER Y MESA DE TRABAJO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO

HOMBRE DEL EVENTO:

COMPONENTE

FECHA: 14 - 02 - 2019

RESPONSABLE:

LUGAR: Auditorio de la Municipalidad de Santa María del Valle

HORA DE EVENTO:

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
16	Maudilio Pego Choro	22157222	Carro Vecinal "Tos Torres"	Presidente		979226934	
17	Raúl Dominguez Malpoutida	22522959	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HCO.	JUEZ	raultrd@p.1474@hotmail.com	930226350	
18	Ever Pérez MacNolezo	44032052	PNP	COMISARIO. AMARILLOS	Siempre_P@h	952293153	
19	Margareta Flores Viada de Malpoutida	42102224					
20	Losinda Espinoza Suarez	44367329	APRENTIZAJE	Docente UTH.	zenaida@ceh.com	958520018	
21	Zandra L. Bascorua Jirres	44342297	M. D. S. M. M. del Valle	SDEMA	mltorib.7@gmail.com	913230901	
22	Milton MORALES AQUINO	73098210	M. D. S. M. M. del Valle	D. U. R		9421821	
23	ELI Espinoza Aquino	22522222	MDSMV.	Jefe Inge. Inf.	george@h.com	940117000	
24	Grover Espinoza Aquino	73037451	MDSMV	Asst. Inge. Inf.	augu.ev.1992@hotmail.com	921498264	
25	Wilmarth Cantareso Caspan	22482248	Parroquia Valle	"Secretario"		913050506	
26	Antonio Arendas Aguirre	70554688				978084575	
27	Raquel A. Lou Almoneda	43422216	Com. U. U. de S. M. V.	Presidenta.		94422240	
28	Yosibel Espinoza Espinoza						

PLAN DE MESA REDONDA URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO 2019 - 2029, COMPROMISARIO POR LA CONSTRUCCION DE LOS DISTRITOS DE HUÁNUCO, PUELO MARCA, SANTA MARIA DEL VALLEY Y AMARILLOS

NOMBRE DEL EVENTO: TALLER Y MESA DE TRABAJO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO

COMPONENTE: TRABAJO - PUELO MARCA

FECHA: 15-02-2019

RESPONSABLE:

LUGAR:

HORA DE EVENTO: 3:00pm

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	honorable Danilo Corjido	04012229	J.V. Tor Celery	Presidente		999242533	
	Mario Gaias Salgado	8274585	Asoc. V. "El Dorado"	Presidente		971056481	
	Antero Escobar Calderon	829082	Asociacion	Presidente		937666743	
	LESLY MARTINEZ CESPEDES	22506544	ASOCIACION	REPRESENTANTE		958678532	
	Sonia Martinez Cespedes	08253378	ASOCIACION	REPRESENTANTE		938792239	
	Ortego Pozo Hernandez	224948	Asociacion	Representante		954625703	
	Graza Valentin, Edison	4007508	Banco Kawachi	Representante		947471864	
	Elonka Valerio Zaborra	224499	Asociacion	Representante		973056435	
	Jenny Acebal Espinoza	22416695	VICAYAYOTA	Presidente		98868763	
	Hector Alec Valdez	41168810	AA.MH ARCO RAYO	Presidente		925965407	
	Audson Tercero Arevalo	2140572	AA.MH ARCONAGRA	EX. PRESIDENTE		978351789	
	JULIO CLEMENTE RUPHO	2242626	AA.MH ARCONAGRA	VICE PRESIDENTE		981910062	
	EDGARD VICTORIO CORNE	2248253	ARCO RAYO	PRESIDENTE DEL COMITE DE VIGILANCIA	edgardvictorio40@Hotmail.com	982770534	
	SANTIAGO TALENAS SHANET	7010615	UNIVERSIDAD	ESTUDIANTE		944423060	
	ALGA PUIIDO HISHELL	7012470	UNIVERSIDAD	ESTUDIANTE			

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO 2019 - 2029, COMPROMISO POR LA CONSTRUCCION DE LOS DISTRITOS DE HUÁNUCO, PILCO MARCA, SANTA MARIA DEL VALLE Y AMARIUS

TALLER Y MESA DE TRABAJO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO

NOMBRE DEL EVENTO:
COMPONENTE
FECHA: 15 - 02 - 2019
RESPONSABLE:
LUGAR: Auditorio de la Municipalidad de Pilco Marca
HORA DE EVENTO:

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Villanueva Guerrero, Apretan	48347286	Embecsidad	Estudiante		966966892	
	Ligaraga Cuervo, Tait.	74413498	Universidad	Estudiante	ligaraga240r@esla	910960097	
	Zúñiga Quinto, Ruth	74397802	Universidad	Estudiante		917054767	
	BARTENS HARO, LUIS	48086397	UNIVERSIDAD	ESTUDIANTE		944243016	
	Mely Marit Zevallos Zambrano	44379880	vecina	V -	melymarit@hotmial.	997738058	
	Yan Paillo Cabeza	43249172	UNIVERSIDAD	Estudiante		931145179	
	NOREÑO ortiz, Kevin	73362444	UDH	estudiante		931304823	
	Rosal Orlando Condor Obategor	71289513	UDH	estudiante		920869591	
	TORRES MORIZANO RMC	7602233	UDH	ESTUDIANTE		962070339	
	WALTER ORIZANO VEGA	90010440		Publador		967630854	
	Gladii bhuagui Estacio	40999798	C. P. Andabamba	Agente comunitario		999944377	
	Dulcira Pinedo Fiorella	62160389	UNIVERSIDAD DE HCO	Estudiante		962342085	
	MONAGO MONGE KENDY	48144739	UDH	ESTUDIANTE		914075158	
	Ruisepe Martinez Deny	7182048	UDH	Estudiante		921241529	
	Luzma chavez guson	22469393				999889233	

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO 2019 - 2029, COMPROMISO POR LA CONCORDANCIA DE LOS DISTRITOS DE HUÁNUCO, PILCO MARCA, SANTA MARIA DEL VALLE Y AMARILUS
TALLER Y MESA DE TRABAJO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO

NOMBRE DEL EVENTO:
COMPONENTE:
FECHA: 15 - 02 - 2019
RESPONSABLE:
LUGAR: Auditorio de la Municipalidad de Pilco Marca
HORA DE EVENTO:

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	GODOLINDO GOMEZ M.	90127700	RESINA S.A.C	Asesor		95400898	[Firma]
	Antonio Mejia Elerto	20870637	IE Juan de los Rios	Docente		962916770	[Firma]
	Mauro Huarinaga Passuni	06195244	E.P. Arquitecto Univ. de Huánuco	Docente		995355917	[Firma]
	RODOLFO E CASTILLO LOVATON	04058029	ALAS FERNANDES	Docente	rodoe.castillo@hotm...com	983981977	[Firma]
	AUGUSTO J. MEZO SACCEO	04066674	" "	Asesor	junesa@116hotmail.com	981609243	[Firma]
	MARCO ANTONIO ARRIETA QUINTANA	4538016	CAP	Arquitecto	arg.marcoarrieta@gmail.com	999129915	[Firma]
	SYLVIA KARIN KAMILA HERRERA	21508477	" "	" "	sykayayuma@hotmail.com	981297719	[Firma]
	Poco Pando Trigo	2049909	" "	" "	" "	976072018	[Firma]
	Cipriano Barronera	3192692	" "	" "	" "	9625533029	[Firma]
	Espinosa Cespedes Sara	2289418	" "	" "	" "	982562186	[Firma]
	Ponce Condazo Edith S.	2250571	" "	" "	" "	948604539	[Firma]
	PENIA RIVERA JOSE	7080416	UNIVERSIDAD DE HUANOCA	ESTUDIANTE	" "	952608855	[Firma]
	Rodolfo Poma Nairiz	8052139	JUNTA MUNICIPAL SAN ANTONIO ACCORDADA	Presidente.	shala.8045@hotmail.com	962685777	[Firma]
	Gerio Chocos Duvato	4405793	UDH - ARQUITECTURA	ESTUDIANTE	gercarpiochocos201@gmail.com	98798792	[Firma]
	Caicedon Villanueva Andreo	7187043	UDH ARQUITECTURA	ESTUDIANTE	giuano.9806@gmail.com	954467760	[Firma]



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO 2019 - 2029, CONFIRMADO POR LA COORDINACIÓN DE LOS DISTRITOS DE HUÁNUCO, PILCO MARCA, SANTA MARÍA DEL VALLE Y AMARILLOS
 TALLER Y MESA DE TRABAJO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO

NOMBRE DEL EVENTO:

COMPONENTE:

FECHA: 15 - 02 - 2019

RESPONSABLE:

LUGAR: Auditorio de la Municipalidad de Pilco Marca

HORA DE EVENTO:

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Ramirez Diez, Jimena	7150008	UDH - ARQUITECTURA	ESTUDIANTE	JimenaRamirezDiez@gmail.com	962528210	
	CASTRO REFULLO, DANIELA	7267570	UDH - ARQUITECTURA	ESTUDIANTE	danigok2003@gmail.com	944904695	
	Mato Ramirez, Carolina	7238988	UDH - ARQUITECTURA	ESTUDIANTE	carolina_mr@gmail.com	985516384	
	Flore Mario Goñe Moreno	22480672				981001443	
	Levin Megarinc	2257809	udh	Estudiante			
	Ronar Luyft Apelo Situbra	4040505	G.M.A.NDP	G.M.A			
	Abdel Domercano Moreno Rojas	47044909	M.D. PILLANAMA	G.Z. y DT.	abdel.morenor@gmail.com	966390096	
	Evaristo Bueno y Tafur	22424500	Urb. San Gabriel	Copropietario	evanistobueno_s@hot	950541697	
	VICTOR TAPIA CARBATA	0900996	CAMPO VERDE YUNG.	PRESIDENTE	sakv-1742@hotmail.com	962597802	
	KARLA YAMITH SANCHEZ ALBORITAZ	4700020	M.D. PILCO MARCA	56 DUEY C		914403308	
	Pedro Pineda yohana Thiala	7363486	UÑEHUAY	ESTUDIANTE	Thalifacate@boltonium	91020342	
	TEOFILO MIRIGUAL ROSAS	2251204				984814488	
	DORANIÑO ROSAS CRUZ	2257800	J.V. de la Cruz	Proprietario	rosas018@hotmail.com	932777329	
	Aquelina Rojas Herrera	2251204	Provincia de	A.S. Tutor		985169525	
	Royda Sudario Salcedo	4837029					

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO 2019 - 2029, COMPROMISO POR LA CONSTRUCCIÓN DE LOS DISTRITOS DE HUÁNUCO, PILECO MARCA, SANTA MARIA DEL VALLE Y AMARIUS
 TALLER Y MESA DE TRABAJO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO

NOMBRE DEL EVENTO:
 COMPONENTE:
 FECHA: 15 - 02 - 2019
 RESPONSABLE:
 LUGAR: Auditorio de la Municipalidad de Pilco Marca
 HORA DE EVENTO:

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	MARLORIS ATENCIA CHAVEZ	28380463	3º CARADO	NADA	NO	940512892	
	Nancy Anita Byarano	42009970	M. Mercedes	Regidora			
	Edith Quispe Espinoza	40841305	M. Mercedes	Regidora			
	Roldo Sullán Cayvaldo	76142180	Universidad	estudiante	Pablo-12-10-Junior	962001674	
	Jorge Jonstang Yocencio	70424459	UNIVERSIDAD	ESTUDIANTE			
	Edin Ortiz Gregorio	417444683	GTS consultores	Manifiesto Urbano		993552148	
	Marco Antonio Arrieta Quintana	4872406	CAP	Arq.	arg.marcoarrieta@gmail.com	999129915	
	Zenaida Carbajal Tolonquin	2292585	INSTITUCION Comunidad Urbana + Comunidad Urbana	Regidora	Shirynse@puh.org.pe	96886606	
	Bernabeo Botola, Dzenor	7522553	Equipo Técnico	Asistencia	bernar-25-08@hotmail.com	991051342	
	Alfonso Dine Calero	4516664	Equipo técnico	ES. Riesgo	alfonso.dine@huam.gov.pe	96993882	
	HANNET OMAR MINOYA JACQUE	4469018	EQUIPO TECNICO	Planificador Urbano	tenmach.homj@hotmail.com	976567424	

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO 2019 - 2029, CONFORMADO POR LA CONSORCIO DE HUÁNUCO, PILCO MARCA, SANTA MARIA DEL VALLE Y AMAMBIS

NOMBRE DEL EVENTO: TALLER Y MESA DE TRABAJO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO

COMPONENTE: PASARELA PEATONAL EN VIALIDAD V. AMAMBIS

FECHA: 15-02-19

RESPONSABLE:

LUGAR:

HORA DE EVENTO: 10:00 am.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNI	INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	DIVINA SANTOS BERMUDEZ	4425811	Instituto de Investigación y Desarrollo Sector 2 Santos				
2	TITO INOCENCIO CHRIS STEFANI	7255062		Doc. Des. Urbanismo	thiefy_123@hotmail.com	939392084	
3	Estela Inero Shoy	7701295	Universidad de HCO	Est. Arquitectura	stort_ana@hotmail.com		
4	Sipión Dominguez, Irigoyen	7261520	Universidad de HCO	Est. Arquitectura	Dolly_0511@hotmail.com		
5	Chavez Rojas, Bruno		Universidad de HCO	Est. Arquitectura	LENNINOS06@gmail.com		
6	VERDE VERICEZA OLIVERA	7641069	U. P. H.	Est. Ara.	HOLA@hotmail.com		
7	Apauc Pascual, Anna	7389398	Universidad de Huánuco	Estad. Arquitecto	hastinas3@hotmail.com		
8	AVENDAÑO VALDIVIA, CRISTIAN EUGENIO	7473641	Universidad de Huánuco	BACH. ARQUITECTURA	Dulce-ventura@hotmail.com	962631611	
9	Juan Carlos Gonzalez Yaczo	2106671	MCLCP/HCO	VEN. ARQUITECTURA	juanycarlos@movilcomunicacion.org.pe	962632704	
10	Barrionuevo Botto, Luzmar	7522553	Equipo Técnico	Asistencia	luzmar_25_04@hotmail.com	971031842	
11	MIREYA ALOREGA ACURÍ	2397664	DRA - HCO	DIRECTORA DE EXTENSION AREA	mireyayana@hotmail.com	984627267	
12	Deivi Mierza Barveta Sobera	4685287	GOBIERNO REGIONAL	Asist. Administrativo	miela_14@hotmail.com	979757540	
13	Carlos Espinoza, Cynthia Sabrina	75340820	Universidad UDH	Est. Arquitectura	Saby_1511@gmail.com	960069487	
14	GALINDO INFUR, Patricia Carolina	73097707	UNHEVAL	Est. Arquitectura	Carolina7@gmail.com	947418772	
15	Flores Castillo Miguel	4052403	Universidad de Huánuco	Est. Arquitecto	mangelpcos@gmail.com	9151365913	

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO 2019 - 2029, CONFIRMADO POR LA CONFORMACION DE LOS DISTRITOS DE HUÁNUCO, PILCO MARCA, SANTA MARIA DEL VALLE Y AMARILLOS
 TALLER Y MESA DE TRABAJO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO

NOMBRE DEL EVENTO:
 COMPONENTE
 FECHA: 15 - 02 - 2019
 RESPONSABLE:
 LUGAR: Auditorio de la Municipalidad de Amarillos
 HORA DE EVENTO:

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Chaupis Cagui Patricia	71706972	UDH	Estudiante	patriciayvonech@gmail	937447187	
	Thomatam Vergara Olga	47493352	UNHEVAL	Estudiante	thomatam.vergara.olsa@huanuco...	945575000	
	Sanchez Toledo Yimena	7969541	UDH	Estudiante	Yimena.esgal@hotmail		
	Astusquipan Poeda Eliudiana	73698191	UDH	Estudiante	-	970451340	
	Huaman Sixto Marcos P.		UDU	Estudiante	-		
	Yara Mercedes Tathiana	7075072	UNHEVAL	Arquitecta	Tathiana.Nava@huanuco	910016399	
	Raimundo Nolasco Z.	2242554	Com. de Nolasco Contraloría Municipal			97777751	
	José Luis Gabriel Caldas	43012602	MDA - GOSP	Gerente	partico.gabrielcaldas@huanuco	962776634	
	Blas Castañeda, Ingrid	48173046	UNHEVAL	Estudiante	ingridbc@hotmail.com	945723838	
	DIEGO ALTAMIRANO BETETA	4716077	MDA-SGFT	ARQUITECTO	diegoaltamirano@huanuco	975081563	
	Yonel Mulpartido Siquiera	43122454	HDA - SGPCP	Subgerente	yonelmulpartido@huanuco	931528789	
	Lucas Meza Mateo	22641270	AA HH Huánuco	Fiscal	rudend_zhema@huanuco	992097658	
	Pedriano Reyes Robles	22429555	AA 17 de Enero	Presidente.		947784131	
	DARCY PRESTIGUI DEK	98842099	CDP - HCO	DIRECTIVO	darcym-hco@huanuco	998562999	
	JOSE ELIO VALDIVIA ROSALES	46024560	HDA - GATR/SGE	FISCALIZADOR	joselios@gmail.com	971874775	



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO 2019 - 2029, CONFIRMANDO POR LA CONSIGNACION DE LOS DISTRITOS DE HUÁNUCO, PILCO MARCA, SANTA MARIA DEL VALLE Y AMARIILS
 TALLER Y MESA DE TRABAJO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO

NOMBRE DEL EVENTO:
 COMPONENTE:
 FECHA: 15 - 02 - 2019
 RESPONSABLE:
 LUGAR: Auditorio de la Municipalidad de Amariilis
 HORA DE EVENTO:

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Chaupis Cagui Patricia	71706978	UDH	Estudiante	patriciayvonech@gmail.com	937447187	
	Jonathan Vergara Ortega	47493352	UNHEVAL	Estudiante	jonathan_vergara_ortega@hotmail.com	945575000	
	Sanchez Toledo Yimeno	79695441	UDH	Estudiante	Yimeno_megall@hotmail.com	-	
	Astuxupan Pueta Euliana	73698191	UDH	Estudiante	-	970451340	
	Huoman Sixto Marcos P.		UDU	Estudiante	-		
	Vava Mercedes Tathiana	70756182	UNHEVAL	Arquitecta	Tathi.Vava@hotmail.com	910016392	
	Rosendo Melasso Z.	22425539	Com de mediana Bosques de Amariilis			977777750	
	José Luis Gabriel Caldas	43092608	MDA - GOSPC	Gerente	Perico.gabrielcaldas@gmail.com	962716634	
	Blas Castañeda, Ingrid	48173046	UNHEVAL	Estudiante	ingridbc@hotmail.com	445723838	
	DIEGO ALTAMIRANO BETETA	4716677	MDA-SGFT	ARQUITECTO	diegoaltamirano@gmail.com	975081560	
	Yonel Walperinda Silveira	93122454	TDA-SGPCP	Subgerente	yonel_walperinda@gmail.com	935282889	
	Juanas Meza Matos	22646270	AA HH Huancayo	Fiscal		992097658	
	Ponciano Reyes Kobles	22429555	AM 14 de Agosto	presidente.		947789131	
	DARCY APOSTOLINI DE K	98842119	CDP - HCO	DIAGNOSTICO	darcym-hco@gmail.com	998862999	
	JOSE ELIO VALDIVIA ROSALES	96024560	MDA-GATR/SAGE	FISCALIZADOR	joselios@gmail.com	971874775	





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



PLANOS

CONSORCIO HV & GTS
CONSULTORES EN GESTIÓN URBANA



GTS CONSULTORES SAC
CONSULTORES EN GESTIÓN URBANA



LABANI
Ingeniería de la Tierra

NUMERO DE PLANO /MAPA	PLANOS Y MAPAS DEL PDU
1	Plano de Configuración Especial
2	Plano de Unidades Territoriales
3	Plano de Conformación Territorial horizontal
4	Plano de Centralidad Urbana
5	Plano de Circuitos Viales
6	Plano de Ejes de Desarrollo
7	Plano de Áreas de Desarrollo Residencial
8	Plano de Áreas de Desarrollo Comercia
9	Plano de Áreas de Desarrollo Industrial
10	Plano de Áreas de Desarrollo Para La Recreación Y La Cultura
11	Plano de Áreas de Equipamiento Urbano
12	Plano de Áreas de Reglamentación Especial
13	Plano Modelo de Desarrollo Urbano
14	Plano de Sectores Tendencia de Crecimiento